NÚMERO 3052 MONTEVIDEO, DOMINGO 4 DE AGOSTO DE 2002

República Oriental del Uruguay

DIARIO DE SESIONES

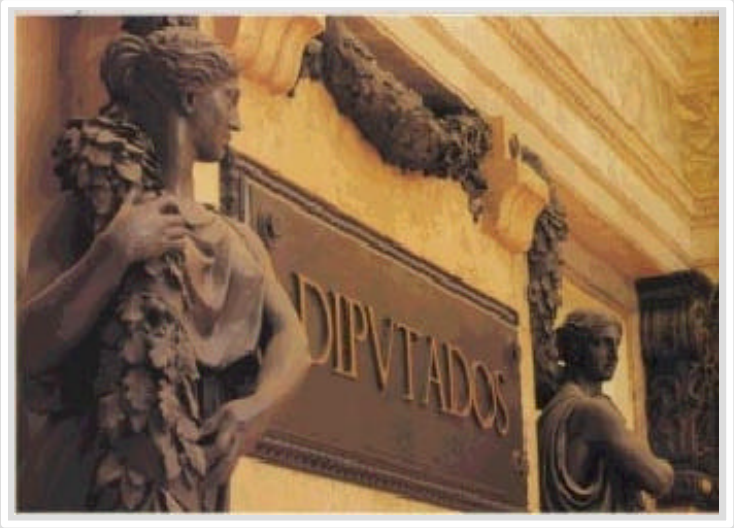

CÁMARA DE REPRESENTANTES

42ª SESIÓN (EXTRAORDINARIA)

PRESIDEN LOS SEÑORES REPRESENTANTES

GUILLERMO ÁLVAREZ
(Presidente)

Y CONTADOR CARLOS GONZÁLEZ ÁLVAREZ
(2do. Vicepresidente)

ACTÚAN EN SECRETARÍA LOS TITULARES DOCTOR HORACIO D. CATALURDA Y DOCTORA MARGARITA REYES GALVÁN
Y LOS PROSECRETARIOS DOCTOR JOSÉ PEDRO MONTERO Y SEÑOR ENRIQUE SENCIÓN CORBO

XLV LEGISLATURA TERCER PERÍODO ORDINARIO

Texto de la citación

Montevideo, 3 de agosto de 2002.

LA CÁMARA DE REPRESENTANTES se reunirá, en sesión extraordinaria, a solicitud firmada por cincuenta y tres señores Representantes, de acuerdo al literal B) del artículo 21 del Reglamento de la Cámara, mañana domingo 4, a la hora 10 y 30, con el fin de tomar conocimiento de los asuntos entrados y considerar el siguiente

- ORDEN DEL DÍA -

Arquitecto Pedro Óscar Ambrosoni Apa. (Designación a la Escuela Nº 56 del departamento de Salto). (Carp. 2125/002). (Informado). Rep. 948 y Anexo I

HORACIO D. CATALURDA MARGARITA REYES GALVÁN
Secretarios

S U M A R I O

Pág.

1.- Asistencias y ausencias 4
2.- Texto de la solicitud de convocatoria 4
3.- Asuntos entrados 4
4.- Inasistencias anteriores 5

CUESTIONES DE ORDEN

18.- Integración de Comisiones 79
8, 12, 14 y 16.- Integración de la Cámara 46, 48, 53, 69
9 y 11.- Intermedio 47
8, 12, 14 y 16.- Licencias 46, 48, 53, 69
6.- Urgencias 7

ORDEN DEL DÍA

5.- Arquitecto Pedro Óscar Ambrosoni Apa. (Designación a la Escuela N° 56 del departamento de Salto.
Antecedentes: Rep. N° 948, de mayo de 2002, y Anexo I, de julio de 2002. Carp. N° 2125 de 2002. Comisión de Educación y Cultura.
— Se pasa a la discusión particular. 5

7, 10, 13, 15, 17 y 19.- Fondo de Estabilidad del Sistema Bancario. (Creación).
Antecedentes: Mensaje y proyecto de ley remitido por el Poder Ejecutivo. Proyecto de ley aprobado por la Cámara de Senadores.
— Sanción. Se comunica al Poder Ejecutivo 7, 47, 49, 53, 69, 79
— Texto del proyecto sancionado 10

1.- Asistencias y ausencias.

Asisten los señores Representantes: Washington Abdala, Guzmán Acosta y Lara, Ernesto Agazzi, Guillermo Álvarez, Juan Justo Amaro, Gustavo Amen Vaghetti, José Amorín Batlle, Fernando Araújo, Raúl Argenzio, Beatriz Argimón, Roberto Arrarte Fernández, Roque E. Arregui, Carlos Baráibar, Raquel Barreiro, Jorge Barrera, Artigas A. Barrios, José Bayardi, Edgar Bellomo, Juan José Bentancor, Nahum Bergstein, Ricardo Berois Quinteros, Daniel Bianchi, José L. Blasina, Gustavo Borsari Brenna, Nelson Bosch, Brum Canet, Julio Cardozo Ferreira, Ruben Carminatti, Nora Castro, Ricardo Castromán Rodríguez, Roberto Conde, Jorge Chápper, Silvana Charlone, Eduardo Chiesa Bordahandy, Guillermo Chifflet, Sebastián Da Silva, Ruben H. Díaz, Daniel Díaz Maynard, Miguel Dicancro, Juan Domínguez, Alejandro Falco, Ricardo Falero, Alejo Fernández Chaves, Ramón Fonticiella, Luis Gallo Cantera, Daniel García Pintos, Orlando Gil Solares, Carlos González Álvarez, Gonzalo Graña, Gustavo Guarino, Tabaré Hackenbruch Legnani, Arturo Heber Füllgraff, Doreen Javier Ibarra, Luis Alberto Lacalle Pou, Julio Lara (1), Félix Laviña, Ramón Legnani, Guido Machado, Óscar Magurno, José Carlos Mahía, Juan Máspoli Bianchi, Artigas Melgarejo, José Homero Mello, Felipe Michelini, José M. Mieres, Pablo Mieres, Ricardo Molinelli, Basilio Morales, Jorge Orrico, Francisco Ortiz, Gabriel Pais, Ronald Pais (2), Gustavo Penadés, Daniel Peña, Margarita Percovich, Alberto Perdomo, Darío Pérez, Enrique Pérez Morad, Enrique Pintado, Carlos Pita, Martín Ponce de León, Iván Posada, Yeanneth Puñales Brun, Domingo Ramos, María Alejandra Rivero Saralegui, Ambrosio Rodríguez, Glenda Rondán, Hugo Rosete, Víctor Rossi, Adolfo Pedro Sande, Julio Luis Sanguinetti, Diana Saravia Olmos, Alberto Scavarelli, Leonel Heber Sellanes, Raúl Sendic, Pedro Señorale, Julio C. Silveira, Lucía Topolansky, Daisy Tourné, Wilmer Trivel y Walter Vener Carboni.

Con licencia: Luis José Gallo Imperiale, Martha Montaner, Ruben Obispo y Gustavo Silveira.

Observaciones:

(1) A la hora 15:28 comenzó licencia, ingresando en su lugar el Sr. Daniel Peña.

(2) A la hora 15:54 comenzó licencia, ingresando en su lugar el Sr. Miguel Dicancro.

2.- Texto de la solicitud de convocatoria.

"Montevideo, 3 de agosto de 2002.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes.
PRESENTE

Los Representantes que suscriben solicitan, de conformidad con lo previsto por el literal B) del artículo 21 del Reglamento, se convoque a sesión extraordinaria a la Cámara de Representantes, para mañana domingo 4, a la hora 10 y 30, con el fin de tomar conocimiento de los asuntos entrados y considerar el siguiente

- ORDEN DEL DÍA -

Arquitecto Pedro Óscar Ambrosoni Apa. (Designación a la Escuela Nº 56 del departamento de Salto). (Carp. 2125/002). (Informado).

Rep. 948 y Anexo I

Washington Abdala, Guzmán Acosta y Lara, Juan Justo Amaro Cedrés, Gustavo Amen Vaghetti, José Amorín Batlle, Fernando Araújo, Raúl Argenzio, Beatriz Argimón, Roberto Arrarte Fernández, Jorge Barrera, Nahum Bergstein, Ricardo Berois Quinteros, Daniel Bianchi, Gustavo Borsari Brenna, Nelson Bosch, Julio Cardozo Ferreira, Ruben Carminatti, Jorge Chápper, Eduardo Chiesa Bordahandy, Sebastián Da Silva, Ruben H. Díaz , Alejandro Falco, Alejo Fernández Chaves, Carlos González Álvarez, Tabaré Hackenbruch Legnani, Arturo Heber Füllgraff, Luis Alberto Lacalle Pou, Julio Lara, Félix Laviña, Guido Machado, Óscar Magurno, Juan Máspoli Bianchi, José María Mieres, Ricardo Molinelli, Martha Montaner, Basilio Morales, Gabriel Pais, Ronald Pais, Gustavo Penadés, Alberto Perdomo, Yeanneth Puñales Brun, María Alejandra Rivero Saralegui, Ambrosio Rodríguez, Glenda Rondán, Hugo Rosete, Adolfo Pedro Sande, Julio Luis Sanguinetti, Diana Saravia Olmos, Alberto Scavarelli, Pedro Señorale, Julio C. Silveira, Wilmer Trivel, Walter Vener Carboni".

3.- Asuntos entrados.

"Pliego N° 163

DE LA CÁMARA DE SENADORES

La Cámara de Senadores remite el proyecto de ley, aprobado por dicho Cuerpo, por el que se crea el Fondo de Estabilidad del Sistema Bancario.

C/2331/002

- *A la Comisión de Hacienda".*

4.- Inasistencias anteriores.

SEÑOR PRESIDENTE (Álvarez).- Está abierto el acto.

(Es la hora 10 y 51)

——Dese cuenta de las inasistencias anteriores.

(Se lee:)

"Inasistencias de Representantes a la sesión extraordinaria realizada el 2 de agosto de 2002.

Con aviso: Washington Abdala, Guzmán Acosta y Lara, Gustavo Amen Vaghetti, Fernando Araújo, Raúl Argenzio, Beatriz Argimón, Roberto Arrarte Fernández, Edgar Bellomo, Ricardo Berois Quinteros, Gustavo Borsari Brenna, Nelson Bosch, Julio Cardozo Ferreira, Ruben Carminatti, Jorge Chápper, Eduardo Chiesa Bordahandy, Sebastián Da Silva, Ruben H. Díaz, Ricardo Falero, Daniel García Pintos, Carlos González Álvarez, Tabaré Hackenbruch Legnani, Arturo Heber Füllgraff, Luis A. Lacalle Pou, Julio Lara, Óscar Magurno, José Carlos Mahía, José María Mieres, Martha Montaner, Basilio Morales, Francisco Ortiz, Ronald Pais, Gustavo Penadés, Alberto Perdomo, Yeanneth Puñales Brun, María Alejandra Rivero Saralegui, Ambrosio Rodríguez, Hugo Rosete, Adolfo Pedro Sande, Julio Luis Sanguinetti, Alberto Scavarelli, Pedro Señorale, Julio C. Silveira, Wilmer Trivel y Walter Vener Carboni.

Sin aviso: Ernesto Agazzi, Roque Arregui, Carlos Baráibar, Raquel Barreiro, Artigas A. Barrios, José Bayardi, Juan José Bentancor, José L. Blasina, Brum Canet, Nora Castro, Ricardo Castromán Rodríguez, Roberto Conde, Silvana Charlone, Guillermo Chifflet, Daniel Díaz Maynard, Juan Domínguez, Ramón Fonticiella, Luis Gallo Cantera, Orlando Gil Solares, Gonzalo Graña, Gustavo Guarino, Doreen Javier Ibarra, Ramón Legnani, Artigas Melgarejo, José Homero Mello, Felipe Michelini, Pablo Mieres, Jorge Orrico, Margarita Percovich, Darío Pérez, Enrique Pérez Morad, Enrique Pintado, Carlos Pita, Martín Ponce de León, Iván Posada, Víctor Rossi, Leonel Heber Sellanes, Raúl Sendic, Lucía Topolansky y Daisy Tourné".

5.- Arquitecto Pedro Óscar Ambrosoni Apa. (Designación a la Escuela N° 56 del departamento de Salto).

——Habiendo número, está abierta la sesión.

Se entra al orden del día con la consideración del asunto motivo de la convocatoria: "Arquitecto Pedro Óscar Ambrosoni Apa. (Designación a la Escuela N°56 del departamento de Salto)".

(ANTECEDENTES:)

——Léase el proyecto.

(Se lee)

Rep. N° 948

"PODER EJECUTIVO

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 19 de abril de 2002.

Señor Presidente de la Asamblea General,

don Luis Hierro López.

El Poder Ejecutivo tiene el honor de dirigirse a ese alto Cuerpo con el fin de someter a su consideración el proyecto de ley que se acompaña, por el cual se designa a la Escuela N° 56 del departamento de Salto, con el nombre "Arq. Pedro Óscar Ambrosoni Apa".

La propuesta efectuada por la Dirección y Comisión Fomento del centro escolar, cuenta con el informe favorable de las autoridades de la Administración Nacional de Educación Pública.

El Poder Ejecutivo saluda al señor Presidente y por su intermedio a los demás miembros de ese alto Cuerpo.

JORGE BATLLE IBÁÑEZ, ANTONIO MERCADER.

PROYECTO DE LEY

Artículo Único.- Desígnase a la Escuela N° 56 del departamento de Salto, con el nombre "Arq. Pedro Óscar Ambrosoni Apa".

Montevideo, 19 de abril de 2002.

ANTONIO MERCADER.

Anexo I
al Rep. N° 948

"Cámara de Representantes
Comisión de Educación y Cultura

I N F O R M E

Señores Representantes:

Vuestra Comisión de Educación y Cultura eleva al plenario con pronunciamiento favorable el proyecto de ley por el que se designa "Arquitecto Pedro Óscar Ambrosoni Apa" la Escuela Nº 56 del departamento de Salto, dependiente del Consejo de Educación Pri-

maria (Administración Nacional de Educación Pública).

La Asociación de Amigos de la Escuela N° 56 de dicho departamento con el nombre de Arquitecto Pedro Óscar Ambrosoni Apa, planteó que es apoyado por la Dirección y miembros de la Comisión de Fomento del mencionado centro educativo, como así también por el Acuerdo Departamental de Inspectores, Consejo de Educación Primaria, CODICEN y Poder Ejecutivo.

Pedro Óscar Ambrosoni nació en Salto el 1° de octubre de 1914, recibiendo el título de arquitecto en 1943.

Aparte del ejercicio de su profesión, fue profesor en secundaria y en el Instituto Normal de Salto desde 1949.

Fue fundador y dirigente de FENAPES (Federación Nacional de Profesores de Educación Secundaria).

Se desempeñó en forma honoraria en la construcción de muchas escuelas del departamento de Salto, Nos.: 16, 20, 25, 31, 41, 45, 46, 50, 56, 60, 67, 70, 75, 103, 104, 107 y 109; y también en las ampliaciones de las escuelas Nos.: 2, 5, 6, 8, 15, 23, 33 y 64.

La Escuela N° 56 que hoy aspira a llevar su nombre, como homenaje a quien tanto trabajó en forma generosa, cuenta con un edificio, que se construyó gracias a su colaboración.

Y además de brindar su valiosa colaboración a la Escuela Pública, Pedro Ambrosoni, trabajó en forma honoraria como arquitecto en varios clubes deportivos de Salto: Universitario, Nacional, Dublín Central y Salto Nuevo.

En función de lo anteriormente expuesto, la Comisión de Educación y Cultura aconseja al Cuerpo aprobar esta nominación.

Sala de la Comisión, 10 de julio de 2002.

ROQUE ARREGUI, Miembro Informante, NAHUM BERGSTEIN, GABRIELA GARRIDO, PABLO MIERES.

PROYECTO DE LEY

Artículo Único.- Desígnase "Arquitecto Pedro Óscar Ambrosoni Apa" la Escuela Nº 56, del departamento de Salto, dependiente del Consejo de Educación Primaria (Administración Nacional de Educación Pública).

Sala de la Comisión, 10 de julio de 2002.

ROQUE ARREGUI, Miembro Informante, NAHUM BERGSTEIN, GABRIELA GARRIDO, PABLO MIERES".

——En discusión general.

Tiene la palabra el miembro informante, señor Diputado Arregui.

SEÑOR ARREGUI.- Señor Presidente: voy a tratar de ser breve porque, evidentemente, el tema de fondo es el que está preocupando al país entero.

En cuanto a este proyecto de ley, la Comisión de Educación y Cultura eleva al plenario, con pronunciamiento favorable, el proyecto de ley por el que se designa "Arquitecto Pedro Óscar Ambrosoni Apa" a la Escuela N° 56 del departamento de Salto, dependiente del Consejo de Educación Primaria, ANEP.

La Asociación de Amigos de la Escuela N° 56 de dicho departamento planteó que la mencionada denominación es apoyada por la Dirección y miembros de la Comisión de Fomento del dicho centro educativo, así como por el Acuerdo Departamental de Inspectores, el Consejo de Educación Primaria, el CODICEN y el Poder Ejecutivo.

Pedro Óscar Ambrosoni nació en Salto el 1° de octubre de 1914 y recibió el título de arquitecto en 1943.

Además del ejercicio de su profesión, desde 1949 fue profesor en Secundaria y en el Instituto Normal de Salto. Fue fundador y dirigente de FENAPES (Federación Nacional de Profesores de Educación Secundaria).

Se desempeñó en forma honoraria en la construcción de muchas escuelas del departamento de Salto, aproximadamente una veintena, y también en sus ampliaciones.

La Escuela N° 56, que hoy aspira a llevar su nombre como homenaje a quien tanto trabajó en forma generosa, cuenta con un edificio que se construyó gracias a su colaboración. Y además de dar su valiosa colaboración a la escuela pública, Pedro Ambrosoni trabajó como arquitecto, en forma honoraria, en varios clubes deportivos de Salto: Universitario, Nacional, Dublín Central y Salto Nuevo.

En función de lo expuesto, la Comisión de Educación y Cultura aconseja al Cuerpo aprobar esta designación.

Muchas gracias.

SEÑOR FONTICIELLA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Álvarez).- Tiene la palabra el señor Diputado.

SEÑOR FONTICIELLA.- Señor Presidente: como salteño, como amigo del querido "Pilú" Ambrosoni, hubiera deseado un momento más gratificante para que el Parlamento honrara su memoria, designando a una escuela con el nombre de alguien que fue una personalidad, un símbolo de la solidaridad, de la fraternidad, que realmente merece este homenaje.

Reitero: hubiera deseado un momento más gratificante para realizar este homenaje. De todos modos, quería hacer estas manifestaciones para que consten en la versión taquigráfica.

SEÑOR SEÑORALE.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Álvarez).- Tiene la palabra el señor Diputado.

SEÑOR SEÑORALE.- Señor Presidente: también nos sumamos a la voluntad de homenajear al arquitecto Ambrosoni, el conocido "Pilú". Tuvimos el honor de que fuera nuestro profesor en el liceo. Sabemos de sus valores, de sus cualidades y de su gran trabajo en beneficio de la escuela pública y, como muy bien dice el informe de la Comisión de Educación y Cultura de nuestra Cámara, fue uno de los que más trabajaron por la edificación escolar, brindando toda su capacidad técnica y su calidad humana.

Coincido en que otras circunstancias hubieran ameritado extensas manifestaciones en cuanto a las cualidades y condiciones del arquitecto Ambrosoni, pero teniendo en cuenta la convocatoria del día de hoy para abordar en el Parlamento temas de tanta trascendencia, será otra la oportunidad para homenajearlo merecidamente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Álvarez).- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se pasa a la discusión particular.

(Se vota)

——Setenta y cinco en setenta y ocho: AFIRMATIVA.

6.- Urgencias.

Dese cuenta de una moción de urgencia, presentada por la señora Diputada Tourné y los señores Diputados Julio Silveira, Pablo Mieres, Ronald Pais, Berois Quinteros y Amorín Batlle.

(Se lee:)

"Mocionamos para que se declare urgente y se considere de inmediato el proyecto de ley por el que se crea el Fondo de Estabilidad del Sistema Bancario (Carpeta N° 2331/002)".

SEÑOR FONTICIELLA.- Pido la palabra para una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE (Álvarez).- Tiene la palabra el señor Diputado.

SEÑOR FONTICIELLA.- Señor Presidente: me queda la duda de si el proyecto de ley que veníamos considerando quedó aprobado, ya que solo se votó en general y no en particular.

SEÑOR PRESIDENTE (Álvarez).- Se votó solamente el pase a la discusión particular; la moción de urgencia interrumpe el tratamiento del proyecto.

Por lo tanto, procede votar la moción de urgencia llegada a la Mesa.

Se va a votar.

(Se vota)

——Ochenta y uno por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

7.- Fondo de Estabilidad del Sistema Bancario. (Creación).

De acuerdo con lo resuelto por la Cámara, se pasa a considerar el asunto relativo a: "Fondo de Estabilidad del Sistema Bancario. (Creación)."

(ANTECEDENTES:)

"PODER EJECUTIVO

Ministerio de Economía y Finanzas

Montevideo, 3 de agosto de 2002.

Señor Presidente de la Asamblea General:

La sostenida crisis regional ha impactado desfavorablemente a nuestro país. A este hecho, por todos conocido, se suman aspectos que van desde acci-

dentes sanitarios hasta fuertes modificaciones en las relaciones o términos de intercambio comerciales.

La situación en la región ya mencionada, ha tenido especiales repercusiones en el sistema bancario.

Siguiendo sus tradiciones, Uruguay ha hecho frente a retiros de depósitos de nacionales y extranjeros de más de 45% de los depósitos del sistema financiero nacional existentes al comienzo del año 2002. La magnitud y lo sostenido de esta situación llevó al país, contando con el esfuerzo de todos sus ciudadanos, a solicitar y obtener la cooperación de los organismos internacionales de crédito. Sin embargo, la compleja situación regional y la volatilidad e inestabilidad de los mercados financieros en general, se han traducido -entre otros elementos- en la persistencia de retiros de depósitos del sistema bancario, el cual, por ende, debe adecuarse a una nueva realidad nacional y regional.

Es así entonces, que el Uruguay encara la necesidad de realizar modificaciones legales que permitan estabilizar y dimensionar su sistema bancario a partir de asumir esa nueva situación anteriormente señalada. La estabilidad a la que apunta el presente proyecto de ley es condición indispensable para la reactivación y crecimiento sostenido de la economía.

Saluda al señor Presidente con la mayor consideración.

JORGE BATLLE IBÁÑEZ, ALEJANDRO ATCHUGARRY.

PROYECTO DE LEY

Artículo 1º.- Créase un Fondo de Estabilidad del Sistema Bancario que se integrará con los desembolsos de los organismos multilaterales de crédito otorgados con la finalidad de proveer los recursos necesarios para la aplicación de la presente ley.

A dichos efectos el Banco Central del Uruguay (BCU), en su calidad de agente financiero del Estado, abrirá una cuenta especial de la cual informará periódicamente al Poder Ejecutivo.

Artículo 2º.- Sin perjuicio de la garantía del Estado establecida en sus respectivas Cartas Orgánicas, el Fondo de Estabilidad del Sistema Bancario garantiza el total cumplimiento de los depósitos de los ahorristas del sector no financiero en moneda extranjera existentes al 30 de julio de 2002 en el Banco de la República Oriental del Uruguay (BROU), y el Banco Hipotecario del Uruguay (BHU), tanto en cuenta corriente como en caja de ahorros. Las sumas que suministre el Fondo a dichos Bancos lo serán en carácter de préstamo en los términos que establezca la reglamentación.

Artículo 3º.- Prorróganse los vencimientos de los depósitos existentes en el país y constituidos a plazo fijo en moneda extranjera en el Banco de la República Oriental del Uruguay (BROU), y el Banco Hipotecario del Uruguay (BHU), antes del día 30 de julio de 2002. Lo dispuesto precedentemente, no comprende a los intereses generados o que generen tales depósitos, que serán atendidos normalmente.

Artículo 4º.- La prórroga establecida, cesará en un término máximo de un año para el 25% (veinticinco por ciento) de las sumas depositadas; en dos años para el 35% (treinta y cinco por ciento) y en tres años para el restante 40% (cuarenta por ciento). Los plazos mencionados se computarán a partir de los respectivos vencimientos.

Los referidos plazos podrán abreviarse o podrán realizarse entregas anticipadas cuando la situación de liquidez bancaria lo permita, según decisión que deberá adoptarse por unanimidad del Directorio del Banco de la República Oriental del Uruguay (BROU), previa autorización unánime del Directorio del Banco Central del Uruguay (BCU). La resolución deberá comunicarse al Poder Ejecutivo y a la Asamblea General, publicándose en el Diario Oficial y por todos los medios de difusión.

Artículo 5º.- Los depósitos cuyos plazos se prorrogan por la presente ley, generarán durante la vigencia de la prórroga legal, un interés trimestral a una tasa por encima del promedio del mercado para el mismo tipo de operaciones. Dichas tasas las fijará el Directorio del Banco de la República Oriental del Uruguay (BROU), por unanimidad, con amplia difusión pública.

Artículo 6º.- Todo depositante tendrá derecho a canjear por Certificados de Depósitos, el valor total o parcial de sus depósitos comprendidos en el artículo 3º de esta ley, en cualquier momento durante el transcurso de la prórroga dispuesta.

A dichos efectos, el Banco de la República Oriental del Uruguay (BROU), deberá emitir Certificados de Depósitos por valores diversos en la misma moneda del depósito. Dichos documentos tendrán libre circulación en el mercado y se transmitirán por simple entrega, generando la tasa preferencial a que refiere el artículo 5º.

El Banco de la República Oriental del Uruguay aceptará los Certificados de Depósitos para el pago total o parcial de sus propios créditos anteriores al 31

de julio de 2002, lo que se efectuará por el valor nominal de dichos títulos.

Artículo 7º.- Las obligaciones del Banco Hipotecario del Uruguay (BHU), por depósitos en moneda extranjera, serán asumidas por el Banco de la República Oriental del Uruguay (BROU), a quien se transferirán dichas cuentas como pasivo a título universal dentro del plazo máximo de treinta días de vigencia de la presente ley.

El Banco de la República Oriental del Uruguay recibirá certificados de adeudo del Banco Hipotecario del Uruguay con garantía del Estado, como contrapartida de los depósitos a plazo transferidos.

El Banco de la República Oriental del Uruguay recibirá por las cuentas corrientes y cajas de ahorros transferidas, un crédito contra el Banco Central del Uruguay (BCU), con cargo al Fondo de Estabilidad del Sistema Bancario.

El Banco Central del Uruguay computará como asistencia al Banco Hipotecario del Uruguay los saldos de los depósitos en cuenta corriente y caja de ahorro transferidos del Banco Hipotecario del Uruguay al Banco de la República Oriental del Uruguay.

Artículo 8º.- Con la finalidad de mantener la continuidad y liquidez de la cadena de pagos y sin perjuicio de lo dispuesto por los artículos 36 y 37 de la Ley Nº 16.696, de 14 de marzo de 1995, facúltase al Banco Central del Uruguay (BCU), a efectuar pagos con subrogación (artículos 953 y siguientes del Código de Comercio), o adelantos a los ahorristas del sector no financiero, de los depósitos en cuenta corriente y caja de ahorro en moneda nacional y extranjera.

El Banco Central del Uruguay podrá ejercer dicha facultad con los recursos del Fondo en las instituciones financieras que hayan recibido apoyos a través de las previsiones del Decreto 222/002, hasta un monto máximo de US$ 420.000.000 (cuatrocientos veinte millones de dólares de los Estados Unidos de América) y solo respecto a los depósitos en moneda extranjera. Los recursos del Fondo empleados en la aplicación de lo dispuesto en este artículo, serán administrados en una subcuenta especial de la mencionada en el artículo 1º.

El Banco Central del Uruguay queda autorizado a abonar el monto total o parcial de dichos depósitos, subrogándose de pleno derecho y sin otro requisito que el pago, en los derechos del depositante ante la institución, en idéntico lugar, orden y prelación, o en su caso, reclamar a los ahorristas los adelantos otorgados en las condiciones que determine.

Artículo 9º.- El Banco Central del Uruguay (BCU), en su carácter de liquidador de las empresas de intermediación financiera, (artículo 41 del Decreto-Ley Nº 15.322, de 17 de setiembre de 1982, y artículo 4º de la Ley Nº 16.327, de 11 de noviembre de 1992), podrá contratar directamente los servicios profesionales que fueren necesarios para actuar en calidad de liquidadores delegados. El mencionado Banco con cargo preferente sobre la masa, podrá establecer y adelantar los costos y demás gastos que se generen por dicho concepto.

Artículo 10.- Autorízase al Poder Ejecutivo a aplicar la garantía prevista en el artículo 6º de la Ley Nº 16.696, de 14 de marzo de 1995 en el convenio de adelantos de fondos para el financiamiento de la presente ley, a celebrarse entre el Banco Central del Uruguay (BCU), y el Departamento del Tesoro de los Estados Unidos de América. Los recursos provenientes de dicho convenio integrarán el Fondo al que refiere el artículo 1º hasta que sean sustituidos por los recursos provenientes de los organismos multilaterales de crédito.

Artículo 11.- Amplíase el plazo para la presentación al cobro de todo cheque, establecido en el artículo 29 del Decreto-Ley Nº 14.412, de 8 de agosto de 1975, en la redacción dada por el artículo 1º del Decreto-Ley Nº 14.839, de 14 de noviembre de 1978, hasta cinco días hábiles siguientes a la fecha de finalización del feriado bancario dispuesto por Decreto del Poder Ejecutivo de 30 de julio de 2002.

Artículo 12.- Los cheques con fecha de pago a partir del día 30 de julio de 2002 y hasta cuatro días hábiles siguientes al día de finalización del feriado bancario dispuesto por Decreto del Poder Ejecutivo de 30 de julio de 2002, y ampliado por Decreto del día 31 de julio de 2002, no podrán ser rechazados por el motivo dispuesto en el numeral 2º) del artículo 36 del Decreto-Ley Nº 14.412, de 8 de agosto de 1975, hasta el quinto día hábil siguiente a la finalización del referido feriado bancario.

Artículo 13.- Incorpórase al artículo 17 bis del Decreto-Ley Nº 15.322, de 17 de setiembre de 1982, en la redacción dada por el artículo 2º de la Ley Nº 16.327, de 11 de noviembre de 1992, el párrafo final siguiente:

"El Banco Central del Uruguay (BCU), podrá restringir las operaciones que los Bancos y las cooperativas de intermediación financiera pueden realizar en forma exclusiva, mediante el establecimiento de distintos tipos de habilitación".

Artículo 14.- Esta ley regirá a partir de la fecha de su promulgación por el Poder Ejecutivo.

Montevideo, 3 de agosto de 2002.

ALEJANDRO ATCHUGARRY

CÁMARA DE SENADORES

La Cámara de Senadores en sesión de hoy ha aprobado el siguiente

PROYECTO DE LEY

Artículo 1º.- Créase un Fondo de Estabilidad del Sistema Bancario que se integrará con los desembolsos de los organismos multilaterales de crédito por un monto total de US$ 1.500.000.000 (mil quinientos millones de dólares de los Estados Unidos de América) otorgados con la finalidad de proveer los recursos necesarios para la aplicación de la presente ley.

A dichos efectos el Banco Central del Uruguay en su calidad de Agente Financiero del Estado, abrirá una cuenta especial de la cual informará periódicamente al Poder Ejecutivo.

Artículo 2º.- Sin perjuicio de la garantía del Estado establecida en sus respectivas Cartas Orgánicas, el Fondo de Estabilidad del Sistema Bancario garantiza el total cumplimiento de los depósitos de los ahorristas del sector no financiero en moneda extranjera existentes al 30 de julio de 2002 en el Banco de la República Oriental del Uruguay y el Banco Hipotecario del Uruguay, tanto en cuenta corriente como en caja de ahorros. Las sumas que suministre el Fondo a dichos Bancos lo serán en carácter de préstamo en los términos que establezca la reglamentación.

Artículo 3º.- Prorróganse los vencimientos de los depósitos existentes en el país y constituidos a plazo fijo en moneda extranjera en el Banco de la República Oriental del Uruguay y el Banco Hipotecario del Uruguay, antes del día 30 de julio de 2002. Lo dispuesto precedentemente, no comprende a los intereses generados o que generen tales depósitos, que serán atendidos normalmente.

Artículo 4º.- La prórroga establecida cesará en un término máximo de un año para el 25% (veinticinco por ciento) de las sumas depositadas; en dos años para el 35% (treinta y cinco por ciento) y en tres años para el restante 40% (cuarenta por ciento). Los plazos mencionados se computarán a partir de los respectivos vencimientos.

Los referidos plazos podrán abreviarse o podrán realizarse entregas anticipadas cuando la situación de liquidez bancaria lo permita, según decisión que deberá adoptarse por unanimidad del Directorio del Banco de la República Oriental del Uruguay, previa autorización unánime del Directorio del Banco Central del Uruguay. La resolución deberá comunicarse al Poder Ejecutivo y a la Asamblea General, publicándose en el Diario Oficial y por medios de difusión.

Artículo 5º.- Los depósitos cuyos plazos se prorrogan por la presente ley, generarán durante la vigencia de la prórroga legal, un interés trimestral a una tasa por encima del promedio del mercado para el mismo tipo de operaciones. Dichas tasas las fijará el Directorio del Banco de la República Oriental del Uruguay por unanimidad, con amplia difusión pública.

Artículo 6º.- Todo depositante tendrá derecho a canjear por Certificados de Depósitos, el valor total o parcial de sus depósitos comprendidos en el artículo 3º de esta ley, en cualquier momento durante el transcurso de la prórroga dispuesta.

A dichos efectos, el Banco de la República Oriental del Uruguay, deberá emitir Certificados de Depósitos por valores diversos en la misma moneda del depósito. Dichos documentos tendrán libre circulación en el mercado y se transmitirán por simple entrega, generando la tasa preferencial a que refiere el artículo 5º.

El Banco de la República Oriental del Uruguay aceptará los Certificados de Depósitos para el pago total o parcial de sus propios créditos y de los del Banco Hipotecario del Uruguay, anteriores al 31 de julio de 2002, lo que se efectuará por el valor nominal de dichos títulos.

Artículo 7º.- Lo dispuesto en los artículos 3º, 4º, 5º y 6º de la presente ley, no será de aplicación a los depósitos que se constituyan a partir de la fecha de su promulgación.

Artículo 8º.- Las obligaciones del Banco Hipotecario del Uruguay por depósitos en moneda extranjera, serán asumidas por el Banco de la República Oriental del Uruguay, a quien se transferirán dichas cuentas como pasivo a título universal dentro del plazo máximo de treinta días de vigencia de la presente ley.

El Banco de la República Oriental del Uruguay, recibirá certificados de adeudo del Banco Hipotecario del Uruguay, con garantía del Estado, como contrapartida de los depósitos a plazo transferidos.

El Banco de la República Oriental del Uruguay recibirá, por las cuentas corrientes y cajas de ahorros transferidas, un crédito contra el Banco Central del Uruguay, con cargo al Fondo de Estabilidad del Sistema Bancario.

El Banco Central del Uruguay computará como asistencia al Banco Hipotecario del Uruguay, los saldos de los depósitos en cuenta corriente y caja de ahorro transferidos del Banco Hipotecario del Uruguay al Banco de la República Oriental del Uruguay.

Artículo 9º.- Con la finalidad de mantener la continuidad y liquidez de la cadena de pagos y sin perjuicio de lo dispuesto por los artículos 36 y 37 de la Ley Nº 16.696, de 30 de marzo de 1995, facúltase al Banco Central del Uruguay a efectuar pagos con subrogación (artículos 953 y siguientes del Código de Comercio) o adelantos a los ahorristas del Sector No Financiero, de los depósitos en cuenta corriente y caja de ahorro en moneda nacional y extranjera.

El Banco Central del Uruguay, con la aprobación unánime de su Directorio, podrá ejercer dicha facultad en las instituciones financieras que no se encuentren en funcionamiento y que hasta la fecha de la promulgación de la presente ley hayan recibido apoyo a través de las previsiones del Decreto Nº 222/002, de 17 de junio de 2002, hasta un monto máximo de US$ 420.000.000 (cuatrocientos veinte millones de dólares de los Estados Unidos de América) y solo respecto a los depósitos en moneda extranjera, utilizando los recursos del Fondo de Estabilidad del Sistema Bancario, que a estos efectos serán administrados en una subcuenta especial de la mencionada en el artículo 1º de la presente ley.

El Banco Central del Uruguay, queda autorizado a abonar el monto total o parcial de dichos depósitos, subrogándose de pleno derecho y sin otro requisito que el pago, en los derechos del depositante ante la institución, en idéntico lugar, orden y prelación, o en su caso, reclamar a los ahorristas los adelantos otorgados en las condiciones que determine.

Artículo 10.- El Banco Central del Uruguay, en su carácter de liquidador de las empresas de intermediación financiera (artículo 41 del Decreto-Ley Nº 15.322, de 17 de setiembre de 1982, en la redacción dada por el artículo 4º de la Ley Nº 16.327, de 11 de noviembre de 1992), con la aprobación unánime de su Directorio podrá contratar directamente los servicios profesionales que fueren necesarios para actuar en calidad de liquidadores delegados. El mencionado Banco con cargo preferente sobre la masa, podrá establecer y adelantar los costos y demás gastos que se generen por dicho concepto.

Artículo 11.- Autorízase al Poder Ejecutivo a aplicar la garantía prevista en el artículo 6º de la Ley Nº 16.696, de 30 de marzo de 1995, en caso de celebrarse un convenio de adelantos de fondos para el financiamiento de la presente ley, entre el Banco Central del Uruguay y el Departamento del Tesoro de los Estados Unidos de América. En tal caso, los recursos correspondientes integrarán el Fondo al que refiere el artículo 1º de la presente ley, hasta que sean sustituidos por los recursos provenientes de los organismos multilaterales de crédito.

Artículo 12.- Amplíase el plazo para la presentación al cobro de todo cheque, establecido en el artículo 29 del Decreto-Ley Nº 14.412, de 8 de agosto de 1975, en la redacción dada por el artículo 1º del Decreto-Ley Nº 14.839, de 14 de noviembre de 1978, hasta cinco días hábiles siguientes a la fecha de finalización del feriado bancario dispuesto por Decreto del Poder Ejecutivo de 30 de julio de 2002.

Artículo 13.- Los cheques con fecha de pago a partir del día 30 de julio de 2002 y hasta cuatro días hábiles siguientes al día de finalización del feriado bancario dispuesto por Decreto Nº 288/002, de 30 de julio de 2002, y ampliado por Decreto del día 31 de julio de 2002, no podrán ser rechazados por el motivo dispuesto en el numeral 2º) del artículo 36 del Decreto-Ley Nº 14.412, de 8 de agosto de 1975, hasta el quinto día hábil siguiente a la finalización del referido feriado bancario.

Artículo 14.- Incorpórase al artículo 17 bis del Decreto-Ley Nº 15.322, de 17 de setiembre de 1982, en la redacción dada por el artículo 2º de la Ley Nº 16.327, de 11 de noviembre de 1992, el párrafo final siguiente:

"El Banco Central del Uruguay podrá restringir las operaciones que los Bancos y las cooperativas de intermediación financiera pueden realizar en forma exclusiva, mediante el establecimiento de distintos tipos de habilitación".

Artículo 15.- Se autoriza al Banco de la República Oriental del Uruguay, con carácter excepcional y hasta el 31 de diciembre de 2003, a exceder en hasta un 25% (veinticinco por ciento) los límites de crédito establecidos en su Carta Orgánica, en el caso de las empresas principalmente orientadas a la exportación.

Artículo 16.- Esta ley regirá a partir de la fecha de su promulgación por el Poder Ejecutivo.

Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores, en Montevideo, a 4 de agosto de 2002.

LUIS HIERRO LÓPEZ
Presidente

MARIO FARACHIO
Secretario".

——Léase el proyecto.

(Se lee)

——En discusión general.

Tiene la palabra el señor Diputado Amorín Batlle.

SEÑOR AMORÍN BATLLE.- Señor Presidente: en primer lugar, creo que corresponde hacer un reconocimiento a la actitud que han tenido esta Cámara y sus funcionarios, que permitió el tratamiento de este tema que consideramos imprescindible y fundamental para el normal funcionamiento del país en estos días. Tanto quienes entendemos claramente que la aprobación de este proyecto de ley es necesaria y lo vamos a votar, como quienes no lo van a acompañar con sus votos, hemos tenido una actitud absolutamente amplia, a los efectos de que este tema se esté tratando en el día de hoy.

Sin duda, Uruguay está atravesando momentos muy complicados; sin duda, desde que la República Argentina comenzó con sus problemas, a principios de diciembre, nosotros nos hemos visto golpeados en distintas formas. El turismo cayó en forma impresionante; las exportaciones a ese país, que era nuestro segundo socio comercial, cayeron también en forma muy importante. Por otra parte, durante muchos meses los uruguayos concurrieron a la República Argentina a hacer sus compras, dejando de consumir en Uruguay, lo que sin duda complicó la actividad comercial e industrial en el país. Además, ocurrió un fenómeno que nosotros nunca habíamos visto y que hacía muchos años que no ocurría en Uruguay: la gente comenzó a perder confianza en el sistema financiero.

En los primeros días de enero, los argentinos, que se veían privados de retirar sus depósitos en su país, comenzaron a concurrir a Uruguay para hacer retiros de depósitos. Poco después, ocurrieron los episodios del Banco de Galicia y del Banco Comercial, lo que hizo que se generara una ola de rumores muy importante, primero en la República Argentina y después en el Uruguay. Es así que el mes de febrero fue absolutamente complicado en cuanto a la cantidad de retiros de depósitos, principalmente de no residentes, pero también de residentes. Este rumor, que pensábamos que se aplacaría al ir cumpliendo los bancos religiosa y puntualmente con sus obligaciones, continuó. En el mundo es normal que ocurra que se realice una corrida contra un banco, contra una institución, y que esa corrida dure una semana o quince días; pero en Uruguay se hizo contra todo el sistema bancario y ha perdurado durante casi siete meses. En marzo y abril hubo retiros, pero en forma más tranquila; en mayo comenzaron los rumores nuevamente, los uruguayos creímos en ellos y muchos retiraron sus depósitos, pensando que estos no iban a ser pagados. Los bancos siguieron pagando, y desde enero hasta julio ha habido un retiro equivalente al 45% de los depósitos en moneda extranjera. Se fueron de los bancos uruguayos US$ 5.700:000.000, la mayoría de los cuales fueron aportados por los bancos; y muchos de ellos tuvieron asistencia del Banco Central.

Es así que desde diciembre hasta el día que se decretó el feriado bancario, las reservas del país cayeron de casi US$ 3.000:000.000 a US$ 600:000.000. Esos US$ 600:000.000 tienen, de liquidez, poco más de US$ 400:000.00, y la mitad de ellos son depósitos en encaje que tienen los bancos privados. Por lo tanto, hoy las reservas del país para cubrir estos retiros de depósitos son poco más de US$ 200:000.000.

En los últimos días, los retiros de depósitos estaban en el orden de los US$ 120:000.000 o US$ 140:000.000. El Banco Central asistía a la banca, principalmente a la banca pública, en cifras del orden de los US$ 70:000.000 a US$ 75:000.000 diarios. Por lo tanto, la situación tal cual estaba planteada era insostenible. De continuar operando los bancos en forma normal y en el sistema al que estábamos acostumbrados hasta antes de decretar el feriado bancario, estos no hubieran podido hacer frente a los retiros de los depósitos. Esto es absolutamente así.

El Gobierno había hecho un acuerdo con los organismos de crédito internacionales a fines del mes de mayo, en el que se financiaba el funcionamiento del país durante los próximos dos años. Con esto teníamos cubiertos todos los pagos de deuda, el déficit y disponíamos de créditos multisectoriales para inyectar a la economía. Este acuerdo fue cerrado a fines de mayo. Naturalmente, este acuerdo fue cumplido por el Gobierno en todos sus órdenes, en todas sus líneas y en todas sus metas, salvo en el retiro de los depósitos y en la cantidad de reservas que debía tener el país. Ese fue el único elemento que el país no pudo cumplir y, evidentemente, no dependió de nosotros, sino de todo el país, de todos los uruguayos que habíamos perdido la confianza en el sistema financiero y que seguimos haciendo retiros hasta el último día en que el sistema estuvo abierto.

Por lo tanto, la conclusión fue que el sistema, tal cual existía, no podía seguir, y que cuando saliéramos de este feriado bancario el sistema tenía que ser distinto para dar confianza a los depositantes y para dar confianza a todos los uruguayos en los bancos que siguieran operando en el país. Ese fue el trabajo que se realizó, en función del cual nosotros hoy estamos pidiendo a esta Cámara que vote el proyecto de ley que fue aprobado en la madrugada de hoy en el Senado de la República.

Naturalmente, para volver a funcionar necesitamos liquidez y, por lo tanto, concurrimos nuevamente a los organismos internacionales a explicar la situación del país; a explicar la situación de un país cumplidor de sus obligaciones, de un país que había hecho todo lo necesario para cumplir con ellas, pero que nuevamente se veía enfrentado a enormes dificultades. Los resultados de esa negociación fueron positivos. Los organismos multilaterales de crédito otorgaron un crédito adicional a Uruguay de US$ 800:000.000. Una parte del crédito ya esta acordada y firmada; la otra parte seguramente se acordará y firmará en estos días. También se llegó a un acuerdo con uno de estos organismos para que adelante US$ 700:000.000 que estaban comprometidos para el futuro, con lo cual Uruguay puede crear un fondo de US$ 1.500:000.000, que todavía no está disponible. Para ello, se llegó a un acuerdo con el Departamento del Tesoro de los Estados Unidos de América, consistente en un adelanto de US$ 1.500:000.000, con la característica de crédito puente o "swap", en el entendido de que se prestan US$ 1.500:000.000, que serán cancelados inmediatamente al llegar los créditos de los organismos multilaterales, que ascienden -reitero- a US$ 800:000.000 de nuevos créditos y a US$ 700:000.000 de créditos que se adelantan y que ya estaban negociados.

¿Cuál era la situación el día anterior a la instauración del feriado bancario? Los depósitos totales en moneda extranjera en el Banco de la República y en el Banco Hipotecario alcanzaban los US$ 3.285:000.000. Estos dos bancos tienen a la vista -es decir, en cuenta corriente y en caja de ahorros- US$ 1.100:000.000 de depósitos, y hay US$ 900:000.000 a plazo fijo que vencen antes del 20 de agosto. Es decir que si sumamos estas dos cantidades, pasibles de ser reclamadas antes del 20 de agosto, hay US$ 2.000:000.000.

La resolución del Gobierno consiste en exigir a los bancos privados requisitos patrimoniales y requisitos de liquidez para abrir sus puertas. Los bancos que no puedan presentar requisitos patrimoniales y requisitos de liquidez no abrirán el día que termine el feriado bancario, no abrirán esta semana. Esto es para dar absoluta garantía a los depositantes, en el sentido de que las instituciones que abran sus puertas cumplirán con estos requisitos exigidos por el Banco Central. Reitero: se exigirán requisitos de patrimonio y requisitos de liquidez para hacer frente al posible retiro de fondos de los depositantes.

Podemos afirmar y aclarar que no abrirán sus puertas los Bancos de Montevideo y La Caja Obrera. Esos bancos cesarán sus actividades y serán liquidados. Para que esa liquidación sea ágil, y pensando en un rápido reparto de la liquidación entre los ahorristas a plazo fijo, solicitamos autorización para que el Banco Central realice esta gestión en la forma más rápida posible.

El plan que ha establecido el Gobierno y para el que hoy estamos pidiendo el voto consiste en crear un fondo de garantía de US$ 1.500:000.000 a efectos de asegurar, primero, el cobro de depósitos en cuenta corriente y en caja de ahorros del Banco de la República y del Banco Hipotecario. En ellos hay US$ 1.100:000.000 y habrá esta misma cantidad en el Banco Central para hacer frente y para garantizar, si es necesario, el retiro de estos depósitos.

En segundo lugar, estamos pidiendo autorización para pagar los depósitos a plazo fijo en un período de tres años: un 25% en el primer año, un 35% en el segundo y un 40% en el tercero. Estos depósitos gozarán de un interés preferencial y tendrán, como hasta ahora, la garantía del Estado. Por lo tanto, los depositantes a plazo fijo del Banco de la República y del Banco Hipotecario tendrán la certeza de que van a cobrar la totalidad de sus depósitos, en forma diferida -estamos solicitando una espera, pero los vamos a pagar-, en la moneda en que fueron depositados y con un interés preferencial.

En tercer término, estamos pidiendo autorización, a los efectos de mantener la cadena de pagos del país -elemento esencial para el funcionamiento de la economía-, para pagar los depósitos en cajas de ahorros y en cuentas corrientes de los bancos que no puedan iniciar su actividad y que hayan recibido la asistencia prevista en el Decreto N° 222, de 17 de junio de

2002. De esta forma estamos asegurando que la gente que tenía el dinero a la vista y que se supone que lo iba a utilizar para transacciones permanentes en la economía, lo seguirá manteniendo y, por lo tanto -reitero-, estamos asegurando la continuidad de la cadena de pagos en el país.

También estamos diciendo, señor Presidente, que el resto de la banca privada se va a mantener por su propio esfuerzo, y ha sido declarado en forma explícita por la mayoría o por la totalidad de los bancos que lo van a poder hacer.

Tenemos una limitación en los dineros que podemos utilizar para fortalecer y mantener en funcionamiento el sistema bancario. Estamos absolutamente seguros de que el sistema funcionará con estos fondos. Hemos priorizado mantener la cadena de pagos y también, en forma absolutamente sólida, la banca pública.

El Banco Hipotecario del Uruguay -con modificaciones que, con seguridad, votaremos en los próximos días- y principalmente el Banco de la República mantendrán absoluta solidez y contarán con la garantía, dólar a dólar, para pagar todos los depósitos a la vista. Asimismo, tendrán la garantía del Estado de que en los próximos tres años se pagarán con tasas preferenciales todos los depósitos a plazo fijo.

Señor Presidente: quiero hacer una breve presentación de cada uno de los artículos de este proyecto de ley, que seguramente después podremos analizar más en profundidad en la instancia de la discusión particular.

El artículo 1° crea el Fondo de Estabilidad del Sistema Bancario, que se integrará con US$ 1.500:000.000. En esto no hay demasiada complicación.

El artículo 2° establece que a través de este Fondo se garantizan -tal cual se había expresado- los depósitos en cuenta corriente y en caja de ahorros del Banco de la República y del Banco Hipotecario.

El artículo 3°, en atención a un criterio de interés general, prorroga los vencimientos de los depósitos existentes en la forma que ya expresamos.

El artículo 4° establece cómo será la prórroga de tres años y brinda la posibilidad, en casos especiales, de efectivizar adelantos.

El artículo 5° prevé el interés preferencial para los depósitos a plazo fijo en los bancos del Estado cuyo vencimiento se prorroga.

El artículo 6° ofrece un instrumento importante, que permite adelantar el dinero a los depositantes por cuanto tendrán derecho a canjear, a través de Certificados de Depósitos, el valor de sus depósitos en los bancos oficiales.

El artículo 7° plantea un elemento importantísimo y fundamental: esta ley, a través de la cual se permite la prórroga de los depósitos a plazo fijo en los bancos oficiales, se aplica a los depósitos ya existentes, pero todo depósito a plazo fijo que se realice de aquí en adelante no tendrá ningún tipo de limitación; absolutamente ningún tipo de limitación. Quiere decir que, de aquí en adelante, el Banco va a actuar en forma normal con respecto a los depósitos a plazo fijo.

El artículo 8° establece que el Banco de la República Oriental del Uruguay se hará cargo de los depósitos existentes en moneda extranjera en el Banco Hipotecario.

El artículo 9° plantea la posibilidad de que el Banco Central adelante el dinero a los depositantes -básicamente en la banca gestionada que no opere- de los depósitos a la vista en cuenta corriente y caja de ahorros.

El artículo 10 plantea la posibilidad -como comentábamos hace instantes- de que el Banco Central contrate profesionales para actuar en calidad de liquidadores, a efectos de agilizar la liquidación y tener a la mejor gente del país trabajando en esta tarea.

El artículo 11 prevé la habilitación para el crédito "swap" que estamos negociando y que está acordado con el Departamento del Tesoro de los Estados Unidos de América.

Los artículos 12, 13 y 14 permiten el normal funcionamiento de los cheques que vencían durante el período de feriado bancario.

El artículo 15 autoriza al Banco de la República a exceder los límites de crédito establecidos en su Carta Orgánica, con destino a las empresas orientadas a la exportación, lo que significa claramente una defensa de la producción nacional.

Señor Presidente: entendemos que la aprobación de este proyecto de ley es absolutamente imprescin-

dible para el normal desenvolvimiento de la economía nacional; absolutamente imprescindible

El Partido Colorado, tal como lo ha hecho siempre, va a votar en forma absolutamente sólida. Y es intención del Partido -así lo puedo afirmar- no prolongar este debate con discusiones de carácter político. Creemos que con el informe técnico, y también político, de las decisiones incluidas en este proyecto de ley, no es necesario hacer una discusión demasiado extensa.

Por lo tanto, es intención del Partido Colorado terminar su intervención en general sobre este proyecto de ley con esta exposición.

SEÑOR PRESIDENTE (Álvarez).- Tiene la palabra el señor Diputado Penadés.

SEÑOR PENADÉS.- Señor Presidente: cuando veníamos para el Palacio Legislativo, en un día y a una hora inusuales, reflexionábamos sobre los tiempos políticos vividos por muchos integrantes de una generación que no conoció el Uruguay de la predictadura, que no vivió el Uruguay del enfrentamiento ni el de las grandes crisis, y que, desde el año 1985 a la fecha, en algunos episodios muy puntuales, ha visto a los gobernantes -o sea, a nosotros- enfrentar desafíos tan importantes como estos por los que estamos atravesando en el día de hoy en nuestro país.

Sentimos una sensación de responsabilidad que, quizás, en algún momento haga dudar de nuestras fuerzas y, mucho más aún, del para qué, esa pregunta que alguna vez nos debemos hacer muchos de nosotros frente a circunstancias que hacen que reflexionemos, ya no solo sobre la situación del país, sino sobre la situación casi personal de cada uno.

Frente a estas medidas que vamos a tomar, todos tenemos implicancias, y de todo tipo: tenemos a alguien conocido que se ve perjudicado por esta situación; tenemos a alguien que se va a quedar sin empleo; tenemos a alguien que nos consultó en algún momento: "¿Qué hacemos?". Ante esto, cumplimos a rajatabla con el precepto de trasmitir tranquilidad, porque una de las principales características que debe tener un gobernante es, por esencia, el optimismo, y nosotros no somos de los que se caracterizan por echar queroseno para intentar apagar el fuego.

Sentimos que todo esto se comienza a definir en estas horas, en un Uruguay que sin lugar a dudas ya no es el mismo que el de la semana pasada; en un Uruguay donde se han dado circunstancias de todo tipo. No es el momento de analizar las causas ni los responsables; algún día lo tendremos que hacer. Pero debemos darnos cuenta de que el Uruguay de mañana va a ser sustancialmente diferente al de hoy y mucho más diferente aún que el de ayer.

Eso nos convoca a muchos de nosotros, sin medir costos políticos de ningún tipo -sabiendo que los habrá-, a hacer lo que creemos correcto: una vez más, anteponer a los intereses no solo personales, sino partidarios, los intereses generales, los intereses nacionales. Y eso nos tienta a hacer una serie de comentarios que puedan justificar la actitud que vamos a tomar, de la que estamos absolutamente convencidos y que no se toma con alegría ni con tranquilidad, pero con confianza en que es la ruta que hay que seguir.

Por eso lo que decía recién: ninguno de nosotros se siente ajeno a la tragedia -porque creo que es una tragedia- que el Uruguay está viviendo. Nos quedan dos caminos: asumir la responsabilidad o bien abstenernos y marginarnos de la situación, lo cual, por lo menos en la conciencia y decisión de los veintidós legisladores del Partido Nacional, nunca ha sido considerado.

No es esta la solución del Partido Nacional. Esta es la solución del Gobierno, implementada por el equipo económico que, desde el principio de esta Administración hasta el día de hoy, ha sido dirigido por el Partido Colorado. Esto no es una imputación; es la constatación de un hecho político absolutamente objetivo, que vale la pena que todos tengamos bien claro.

Comparecemos aquí de la forma a que hacía referencia: con la firme convicción de anteponer, una vez más, la decisión que vamos a tomar a cualquier tipo de interés y dándonos cuenta de que hoy no existe interés más importante ni supremo que el de trasmitir tranquilidad, en la medida de las posibilidades, esperando que mañana ese nuevo país reaccione de la manera en que todos aspiramos. Esto lo digo en todos los sentidos, no solamente en el que todos esperamos, en caso de que abra el sistema financiero, sino también en el sentido político y en el de la responsabilidad de cada uno de los orientales, haciendo un esfuerzo por entender que este tema puntual de la crisis del sistema financiero que estamos viviendo es

responsabilidad de todos; responsabilidad que, por supuesto, nos cayó como un balde de agua fría desde el otro lado de la orilla.

Me permito hacer un paréntesis para comentar la sorpresa -diría, la indignación- con la que he constatado el placer y la deleitación con que algunos medios de comunicación de la República Argentina trasmiten los hechos que están sucediendo en nuestro país, demostrando, no el espíritu de esa gran nación, sino el germen autodestructivo que algunos tienen en esa sociedad y que pretenden extrapolar a la nuestra. Con sorpresa, diría con dolor, vi cómo se disfrutaba y se tendía a establecer un terrorismo verbal, anunciando catástrofes que en el Uruguay no van a suceder si no queremos que ocurran, si reaccionamos institucionalmente ante cualquier tentación que nos separe del rumbo que debemos seguir, ya no en lo político-partidario, sino en lo institucional, y consagramos frente a todo esto el interés general, estableciendo fundamentalmente la estrategia que debemos tener como nación.

Habrá quienes quieran sacar réditos menores de estos hechos; nosotros no somos ni seremos de los que de la tragedia de muchos de nuestros compatriotas están dispuestos a sacar réditos menores. No somos, señor Presidente, de los que se van a excusar. Asumimos el compromiso sabiendo que la solución planteada es la única, tal como lo dijo en el día de ayer el señor Ministro de Economía y Finanzas, y creemos en la palabra del Ministro Atchugarry. En ese sentido, también debemos resaltar -quizá visto con perspectiva- la inteligencia de haberse cambiado a tiempo al equipo económico y al Ministro de Economía y Finanzas.

El señor Ministro de Economía y Finanzas, doctor Alejandro Atchugarry, ha logrado, entre otras cosas, que en el Parlamento todos asumamos nuestra responsabilidad -quizás porque conocemos la trascendencia de la hora- de una manera diferente a aquella en que lo habríamos hecho si en ese lugar estuviera quien también cumplió con una importante labor al servicio del país: el anterior Ministro de Economía y Finanzas, contador Alberto Bensión. Es bueno decir esto frente a la tentación de algunos de querer responsabilizar a alguien puntualmente por esta situación. Sin embargo, en virtud de una caída del producto bruto interno como la que hemos tenido, del déficit fiscal que hemos tenido, de la caída de las reservas del Banco Central del Uruguay que hemos tenido, del desplome en cuanto al riesgo país que hemos tenido y de la involución en la cotización de títulos de deuda uruguaya que también hemos tenido, esta es una buena solución para tratar de salir de la encrucijada en que se encuentra el sistema financiero.

Es así que -repito- comparecemos asumiendo la responsabilidad de nuestra actitud, dando la gobernabilidad nuevamente al Partido Colorado para que gobierne este país. ¿Qué sucedería en nuestro país si hoy anunciáramos que el Partido Nacional no va a votar esta medida? Imagínese por un momento qué sucedería si dijéramos: "Señores: nos excusamos de esta tarea". No es nuestra solución, no nos gusta ni convence; no es esa la actitud que asumimos, sino otra.

Nosotros no medimos costos políticos; en el día de ayer alguien nos decía que quizás no volviéramos a la Cámara. No importa: si esta solución sirve para salvar a la nación, dispongan de los votos, de las bancas del Partido Nacional.

(Apoyados)

——Esto no es un acto de heroísmo sensiblero; es una acto de responsabilidad. Es un acto de responsabilidad, a sabiendas de que no hay otras circunstancias ni otra solución, para dar la instancia y poder salir -como lo haremos- de esta situación. Uruguay se repondrá y saldrá adelante si todos los orientales ponemos nuestro esfuerzo para que así sea.

Entonces, señor Presidente, señoras y señores legisladores, la firme decisión, la convicción de que lo que estamos haciendo hoy -que a muchos traerá zozobra, pero también una señal de tranquilidad para el interés general- será recordado y reconocido con el tiempo. Aquí no hay corralito; no hay sustracción indebida de los fondos que los orientales tienen depositados en los bancos, y se asegura lo que es posible, en la medida de las posibilidades de nuestro país; ¡y vaya si eso no es poco! Es mucho. ¡Y vaya si esta situación no se puede comparar con la que atraviesan nuestros vecinos porque, entre otras cosas, quienes estamos aquí sentados somos diferentes! Somos integrantes de una nación diferente, Representantes de esa nación y, como tales, sabemos que tenemos que cumplir con el deber de dar al Poder Ejecutivo -y este al país- las herramientas para salir lo antes posible de esta situación, que hace poco tiempo decíamos que

era "la tormenta perfecta" y hoy diría que sería "el huracán perfecto". Y aquí me voy a permitir aplicar una expresión propicia en estas circunstancias: lo haremos "a la uruguaya", no como sensación de dejar hacer, dejar pasar, esconder la cabeza, no asumir responsabilidades, creer que todo se soluciona con paños tibios, sino en el sentido del Uruguay que supo sobreponerse en diferentes instancias a situaciones tan complicadas y complejas como la actual, sabiendo que esto nos costará mucho sudor y muchas lágrimas. No nos debe, no nos va a pasar y no permitiremos que nos cueste sangre; eso no, de ninguna manera.

Entonces, podremos sobreponernos a esto en una semana que, diría, ni me la quiero imaginar, en la que descarto la responsabilidad con la que todos nos moveremos, defendiendo los intereses de cada uno de los que están implicados en esto. Bienvenida sea la oportunidad de expresarnos de la mejor y más responsable manera, dentro de la ley y de la Constitución, sabiendo -por lo menos quienes hoy levantaremos la mano- que lo manifestado por el señor Ministro de Economía y Finanzas merece confianza. No había otra solución; por lo tanto, esta es la solución. Esperamos, deseamos y creemos que es la solución correcta. Sabemos el costo que tendrá para todos nosotros y, fundamentalmente, para el ciudadano que mañana no sabrá si mantendrá su empleo; con él también tendremos que trabajar en los próximos días y semanas. Aquí hay un ingrediente y un componente más de lo que significa "a la uruguaya".

Me tienta -porque político y gobernante soy- entrar en un debate en un momento que no es oportuno: el relativo a las responsabilidades o a la imputación de responsabilidades hacia alguien. Como no creo y rechazo la confrontación de cualquier tipo, y porque, por encima de todo, hoy está en juego la vida de nuestro país, los integrantes de la bancada de Diputados del Partido Nacional acompañarán esta medida, por supuesto, con matices, con dudas, pero la acompañaremos, para que desde mañana el Gobierno proceda a disponer de la confianza que hoy nuevamente le tributamos, la que le hemos dado hasta ahora sin tasa ni medida, esperando que sea mejor administrada y más aprovechada, a fin de que en un corto plazo podamos sentir la tranquilidad de saber que lo que se hizo fue correcto y no recibamos más que el inmenso premio que cualquier gobernante debe tener: estar tranquilo con su conciencia, con la conciencia que implica que, a la hora señalada y en el momento señalado, no se faltó a la cita.

Nada más, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Álvarez).- Tiene la palabra el señor Diputado Posada.

SEÑOR POSADA.- Señor Presidente: este es un país pequeño; somos algo más de tres millones doscientos mil habitantes. Estamos en el medio de los dos grandes gigantes del Cono Sur: de Brasil, un país que es casi un continente, y de Argentina, esa que desde diciembre, pero también desde antes, entró en una situación de colapso que determinó, entre otras cosas, que Uruguay sufriera una caída, entre exportaciones y servicios turísticos, del orden de los US$ 400:000.000.

La primera pregunta que debemos hacernos es cómo impacta en un país pequeño la caída de sus ventas, de las exportaciones, en el orden de los US$ 400:000.000. La crisis que está soportando Uruguay hoy, más que un huracán o una tormenta, es un verdadero terremoto económico. En medio de ella se instala una crisis de confianza que, indudablemente, afecta a todo el sistema político uruguayo. Aquí no hay nadie que pueda excluirse. Esa crisis de confianza nos golpea a todos. Y es con ese sentido del momento que estamos viviendo que debemos analizar las circunstancias particulares en las que tenemos que considerar este proyecto.

Desde hace bastante tiempo estamos persuadidos de que la única manera de revertir esa crisis de confianza es que, en Uruguay, los líderes, los que tienen mayores responsabilidades políticas, busquen y encuentren caminos de acuerdo en aspectos clave, para dar certeza a los ciudadanos que habitamos esta República respecto del rumbo que va a tomar en los próximos meses. Esa crisis de confianza, que se manifiesta en el retiro continuado de los depósitos del sistema financiero, requería de una actitud de grandeza de todos. Lamentablemente, no se ha llegado a eso porque en este país, en medio de esta crisis de confianza, también hay una crisis de liderazgos, de líderes que no están a la altura de las circunstancias, que no tienen conciencia -esto no va para un lado solo, sino para todos- de que estamos en medio de una crisis y de que es necesario un sentido patriótico nacional por encima del interés de cada uno de cuidar su chacrita.

SEÑOR CHIFFLET.- ¿Me permite una interrupción?

SEÑOR POSADA.- No voy a conceder interrupciones por ahora; con mucho gusto lo haré después.

Decía que, de un lado y de otro, se ha seguido especulando con la forma como sorteamos esta situación, sin dejar que el otro gane más o menos espacio. Hace más o menos dos meses -esto lo hicimos en silencio y son pocas personas las que lo saben-, desde el Nuevo Espacio Independiente hemos estado tratando, sin resultado, de que se depusieran determinadas actitudes y nos encamináramos -fundamentalmente los que tienen responsabilidades de liderazgo- a encontrar acuerdos, en especial en materia de política monetaria y cambiaria. Un acuerdo en materia de política monetaria y cambiaria podría ser instrumentado a través de la integración del Directorio del Banco Central. No estoy hablando de la ampliación del Directorio, sino de que, como producto del acuerdo en materia de política monetaria y cambiaria, se integrara con un representante del Partido Colorado, uno del Partido Nacional y uno del Frente Amplio. Esto tendría que ser producto de un compromiso por el que se dé certezas al país y se devuelva a los ahorristas la confianza en el funcionamiento del sistema financiero. Lamentablemente, en el medio de esta crisis de confianza uno comprueba que también hay crisis de liderazgos.

Analicemos el estado de situación actual. Desde el 16 de julio hay comunicaciones provenientes del Fondo Monetario Internacional que nos prendieron la luz roja y que nos están diciendo que el Uruguay está incumpliendo con los compromisos asumidos a través de la Carta de Intención firmada en lo que refiere a su nivel de reservas. ¿Qué significa este incumplimiento? ¿Cuáles son las consecuencias del incumplimiento de esta Carta de Intención que Uruguay firmó con el Fondo Monetario Internacional? Las consecuencias inmediatas serían, al menos, iniciar un camino de reprogramación de sus acuerdos. Pero la consecuencia más inmediata es que, mientras no se firmen esos acuerdos, los desembolsos se suspenden. Dicho de otra manera, desde hace un par de semanas el Uruguay está técnicamente en cesación de pagos o, por utilizar una palabra que se maneja en forma habitual en el lenguaje financiero, en "default". No quiero extenderme sobre lo que esto significaría para el país. Creo que tenemos bien cerca el ejemplo argentino que, lamentablemente, los uruguayos vemos bastante por televisión. Creo que sabemos bien lo que significa que un país deje de pagar sus obligaciones. Dejar de pagar sus obligaciones a nivel internacional significa, ni más ni menos, el caos económico y social. Por cierto, si por algo tenemos que felicitarnos los uruguayos todos, en circunstancias como estas, es por el hecho de que se haya logrado, no solo una reprogramación de las obligaciones asumidas por el país a través de la Carta de Intención firmada con el Fondo Monetario Internacional, sino la posibilidad de obtener nuevos recursos que nos permitan ensayar y de alguna manera decidir una nueva estrategia frente a esa desconfianza que representa el retiro masivo de depósitos del sistema financiero.

Esta nueva estrategia está plasmada en este proyecto de ley. Pero tengamos claro que la alternativa de hierro a la que se ve sometido el país en el día de hoy, es esto que está arriba de nuestras mesas o directamente entrar en la cesación de pagos y en el caos; no hay otra alternativa. Todo lo demás que se ensaya y se dice es para tratar de salvar de alguna manera las responsabilidades que todos tenemos en este tema. Lo cierto es que si no ponemos un torniquete a la sangría que sufre el sistema financiero uruguayo, se van a ir los US$ 1.500:000.000 que llegan hoy del Fondo Monetario Internacional, como ya se fueron los más de US$ 500:000.000 anteriores. Por eso es necesario que de alguna manera se aplique un torniquete que cese con esta sangría, que cese con este retiro masivo que ha afectado también a la banca pública que, desde el punto de vista de la confianza, parecía invulnerable.

Y si algo tiene este proyecto de ley, si algo asegura esta iniciativa, es que la banca pública queda definitivamente a salvo de ese retiro masivo de depósitos, no porque los frene, sino porque establece una suerte de seguro sobre todos los depósitos en cuentas corrientes y cajas de ahorros y, además, porque reprograma -debemos decirlo de forma clara, porque en algunos medios he escuchado informaciones que fueron confusamente manejadas- exclusivamente los depósitos a plazo fijo en moneda extranjera. Repito: en moneda extranjera; los vencimientos en moneda extranjera son los reprogramados.

Dadas estas circunstancias, nosotros somos de los que razonan que cuando están en juego alternativas de hierro, como esta, a nuestro país no se le cobra peaje. Recién, el señor Diputado Penadés se preguntaba qué sucedería si el Partido Nacional no votara este proyecto de ley y establecía claramente las cir-

cunstancias en que se vería el país en tal caso. Yo, con todo derecho, puedo preguntarme qué sucedería si el Nuevo Espacio Independiente no votara este proyecto de ley, y contestaría que absolutamente nada. Sería hasta fácil para nosotros asumir la actitud de endilgar toda la responsabilidad en la gestión del país -que en gran parte la tiene- a la coalición de Gobierno. Sería hasta tentador asumir el papel de decir: "Yo no fui. En esto no tengo nada que ver; no tenemos cargos de Gobierno, no tenemos responsabilidades de Gobierno en el Poder Ejecutivo ni en ningún otro ámbito. Somos un Partido pequeño". Pero, en estos casos, lo que importa es asumir la responsabilidad colectiva. Los países que tienen la capacidad de que parte de su dirigencia política asuma estas responsabilidades colectivamente son los que, en definitiva, tienen posibilidades al final del camino. A los países que rehuyen esas responsabilidades les pasa lo que le sucedió a Argentina.

Es preciso que digamos claramente que detrás de este proyecto hay costos sociales importantes, que se van a materializar en pérdida de puestos de trabajo. Creo que hay que decir esto con claridad, porque en toda esta crisis del sistema financiero, si alguien actuó con responsabilidad en todo su desarrollo, ha sido el sindicato bancario. AEBU, en el medio de esta crisis, ha tenido una conducta ejemplar, de responsabilidad; en muchas de las conversaciones que hemos mantenido en este último tiempo con el señor Presidente de la República se nos ha dado expresa fe de ello. Ahora bien; cuando uno se enfrenta a estos dilemas de hierro, lo que trata de hacer es minimizar los costos sociales. El dilema de hierro en el que estamos hoy es si, en definitiva, dejamos que se caiga todo el sistema financiero o apostamos seria y responsablemente a tratar de salvar todo el sistema público.

Por allí se ha dicho que este proyecto de ley termina con la banca pública. Lamento que se haga ese tipo de afirmaciones porque, en realidad, de los US$ 1.500:000.000 que llegarán del Fondo Monetario Internacional, US$ 1.100:000.000 serán aplicados al conjunto de la banca pública, de forma tal de garantizar -como señalábamos anteriormente- los depósitos en cuentas corrientes y en cajas de ahorros de todo el sistema público. De esta manera, se podrá dar garantías a todos los uruguayos -especialmente a quienes siguen descreyendo y desconfiando de que pueden ir a retirar sus dineros del Banco de la República o del Banco Hipotecario del Uruguay-, porque cuentan con un respaldo del cien por cien por parte del Estado.

Al margen de las dificultades que vivimos, de esa desconfianza y de que uno hubiera querido que este proyecto de ley, en estas circunstancias, fuera respaldado por todos los Partidos políticos, seguimos absolutamente convencidos de que las únicas salidas que tiene este país se darán sobre la base de un proyecto que integre a todos los uruguayos, de un proyecto que ponga el acento en las cosas que nos unen y no en las cosas que nos separan; de que son absolutamente necesarios acuerdos fundamentales, que tengan el carácter de una política nacional o de una política de Estado que permita al país contar con reglas estables y permanentes.

Nuestro compromiso será el de seguir trabajando con ese objetivo, porque estamos convencidos de que en eso le va la vida al país, de que las otras apuestas, las que apuntan a confrontar -por cierto que hay ejemplos en uno y en otro sentido-, más allá del contenido autoritario que encierran en su fundamento, lo que hacen es terminar disociando al Uruguay.

(Interrupción del señor Representante Borsari Brenna)

——Todos nosotros tenemos, como Representantes, la obligación de asumir nuestras responsabilidades. Por cierto, en momentos difíciles como los que vivimos, creo que es bueno reconocer que, en medio de una crisis de proporciones como la que está de manifiesto, ha habido, en particular de parte del Frente Amplio, una actitud de contener las expresiones sociales o de canalizarlas para que no se generara en este país, además de esta crisis económica y social, otro tipo de problemas. Corresponde reconocer eso porque de otra forma no seríamos capaces de encontrar caminos de encuentro.

El desafío sigue pendiente. El efecto que tendrá ese desafío quizá tenga cada vez menor impacto, pero será imposible que nuestro Uruguay salga de donde está si no somos capaces de entendernos entre nosotros mismos. Estos tres millones doscientos mil habitantes deben saber que en el fondo no tienen un futuro asegurado; deben saber que están viviendo en un país muchísimo más pobre, y también deberían saber -esa es nuestra responsabilidad- que aun en esta crisis de liderazgo que tiene el sistema político

uruguayo, seremos capaces -o debiéramos serlo- de encontrar caminos de entendimiento.

Este proyecto de ley era una oportunidad y, lamentablemente -con todo el derecho-, hay Partidos políticos que, en definitiva, no lo van a acompañar. Respeto esas actitudes, y también exijo que se respete la nuestra. Podríamos asumir la actitud de quedarnos al margen, pero hemos entendido que, en esta hora, lo que la República nos exigía era asumir las responsabilidades que entendemos debemos asumir.

El Nuevo Espacio Independiente va a acompañar este proyecto de ley con los tres votos de sus legisladores, y está dispuesto a defenderlo en todas las instancias que sea necesario, porque está convencido de que al margen de esta iniciativa solo existe el caos, y no queremos el caos para esta República.

SEÑOR PRESIDENTE (Álvarez).- Tiene la palabra la señora Diputada Charlone.

SEÑORA CHARLONE.- Señor Presidente: antes de hacer algunas reflexiones y para que quede constancia en la versión taquigráfica de esta sesión, voy a leer la resolución que tomó la Mesa Política del Encuentro Progresista-Frente Amplio en el día de ayer.

Dice así: "Resolución.- Considerando que: 1.- El país atraviesa una crisis profunda como consecuencia de la aplicación sistemática de un modelo económico y una conducción política perjudicial para el interés nacional y de la mayoría de los uruguayos. La actual crisis del sistema financiero se suma a la crisis productiva y social que nuestra fuerza política ha denunciado reiteradamente, presentando alternativas con la convicción de que el mantenimiento de la orientación del gobierno de coalición de blancos y colorados, llevaría al país a una situación límite, como lamentablemente ha sucedido.- 2.- El 1° de agosto el Presidente de la República informó a los líderes políticos las medidas resueltas por el gobierno como consecuencia de las negociaciones internacionales para reestructurar el sistema financiero y acceder a un crédito inmediato de US$ 1.500 millones. Dicha reunión no constituyó la instancia de diálogo que hemos reclamado con insistencia, limitándose a la información de la orientación resuelta, sin posibilidad de intercambio de propuestas alternativas. Información que el Presidente del EP-FA trasmitió de inmediato a la Agrupación Nacional Parlamentaria y a los delegados de base.- 3.- En el Palacio Legislativo, la Concertación Nacional para el Crecimiento y el PIT-CNT, con el marco de una importante movilización popular, convocaron a la instalación de una Mesa Nacional de Diálogo para la reactivación del país.- La Mesa Política del Frente Amplio reunida en sesión extraordinaria resuelve:- 1.- Reafirmar lo resuelto por su Bancada Parlamentaria en el sentido de que el Encuentro Progresista-Frente Amplio no acompañe con sus votos ninguna propuesta que debilite a la banca oficial y la coloque en inferioridad de condiciones.- 2.- Declarar a la estructura política del FA en sesión permanente para el seguimiento de la situación, convocando a un Plenario Nacional a la brevedad y a todos los frenteamplistas a nuclearse en sus organizaciones y Comités de Base.- 3.- Reiterar su defensa del derecho de los ciudadanos a manifestarse pacíficamente ante la situación. Expresar a su vez, su rechazo a las manifestaciones violentas, delictivas y las procedentes de cualquier ámbito que intente propiciar elementos de represión, que no conducen a la concreción de los cambios que el país necesita, e instar a rechazar todo tipo de provocaciones y a no propagar un clima de alarma entre la población. El Frente Amplio hace un llamado a la calma activa, a reafirmar la democracia, y a descartar cualquier respuesta o camino autoritario que lesione la plena vigencia de las libertades garantizadas por la Constitución de la República. 4.- Convocar a organizar la solidaridad con los sectores más carenciados de la población.- 5.- Afirmar la plena vigencia y necesidad del inmediato progreso de la mesa de diálogo convocada por los sectores sociales y políticos nucleados en torno a la Concertación para el Crecimiento el jueves 1° de agosto en el Parlamento, que permita la superación de la actual crisis productiva, financiera y social. En tal sentido, defendemos la banca estatal, la producción nacional, el sistema cooperativo y las fuentes de trabajo.- 6.- Ratificar su compromiso con la lealtad institucional y con la plena vigencia del sistema democrático republicano, fundamental para sortear la actual situación.- Aprobado por unanimidad".

Señor Presidente: siento, en estas horas, que ya no es que el país se nos esté cayendo: el país se nos cayó. A este país va a haber que refundarlo. Y, en realidad, el país se cayó porque se cayó el modelo, como se cayó el modelo en Argentina y como está tambaleando en tantos otros países latinoamericanos.

Se cayó el país en lo productivo; hace tiempo que se cayó en lo productivo. Lo vemos en el desem-

pleo; lo vemos en la pérdida de puestos de trabajo; lo vemos en los índices de caída del producto industrial.

Se nos cayó el país en lo social; lo vemos en la desintegración social, en la marginación y en la infantilización de la pobreza.

Se nos cayó en las cuentas del Estado, eso que tanto se ha venido defendiendo Gobierno tras Gobierno.

Y ahora se nos está cayendo el país en el sistema financiero, que era la niña mimada de los modelos precedentes.

Se nos ha dicho, señor Presidente, una y otra vez, que eran los contextos externos, que éramos un pequeño país que, en el medio de los contextos y de las crisis regionales, nada podíamos hacer. Entonces, me pregunto: ¿para qué Ministerio de Economía y Finanzas? Bastaría, simplemente, con sentarse cruzados de brazos a esperar que los contextos externos mejoraran para que quizás así nos fuera un poquito mejor.

En 1999, cuando Brasil devaluó, nosotros dijimos: "Acá hay que cambiar". Lo dijimos en todos lados; lo escribimos en documentos; el doctor Tabaré Vázquez lo presentó como una propuesta del Encuentro Progresista a las máximas autoridades. Y no nos oyeron.

¿Qué pasaría hoy si en 1999 hubiéramos devaluado? ¿Hubiera sido tan grave? ¿Hubieran sido tan duros los impactos de las fluctuaciones regionales? ¿Verdad que no? Si a partir de ahí se nos empezó a caer el país productivo...

Y hemos planteado propuestas en cada alternativa. Quiero decir que acá se ha hablado de responsabilidades, de que todos tenemos que asumir responsabilidades. ¡Ah, sí! Todos tenemos que asumir responsabilidades, pero acá las responsabilidades de todos no son las mismas; ¡no son las mismas! De esta caída que hemos venido una y otra vez anunciando, reclamando una y otra vez que se cambiaran los lineamientos de política económica -lo hemos denunciado una y mil veces y se nos ha caricaturizado en nuestra denuncia y en nuestra propuesta porque decían que éramos caóticos, que buscábamos el caos, que veíamos todo negro-, nosotros no somos responsables. Esta es la caída de un Gobierno; es la caída de un país que se le cayó a un Gobierno. ¡No se le cayó a esta fuerza política! Y si no se cayó más es porque el pueblo se ha organizado, porque esta fuerza política ha estado al frente de esa organización, conjuntamente con organizaciones sociales, y porque no permitimos que se vendieran -como, por ejemplo, en Argentina- las empresas públicas.

Es cierto: el sistema político está cuestionado, hay crisis de credibilidad, pero no se sale de las crisis de credibilidad mintiendo a la gente, diciéndole una cosa y haciendo anuncios oficiales un día, cuando al otro se ve que no es cierto, porque la gente no es tonta. Hay crisis de credibilidad porque la gente reclama soluciones. ¡Vaya si vemos a los trabajadores, a las organizaciones y a la gente a la que se le han recortado recursos en emergencia social deambulando por nuestras Comisiones! ¡Por eso hay crisis de credibilidad! ¿Qué se puede decir después a la gente?

Entonces, cuando se ha hablado aquí del llamado a un acuerdo de líderes nacionales para avalar esta salida, me pregunto: ¿de qué acuerdo de líderes nacionales se habla para ganar credibilidad? Se nos ha pedido que vayamos a firmar y a avalar la caída, a compartir responsabilidades que nosotros no tenemos. Y no estamos pasando cuentas políticas menores; ¡no son cuentas políticas menores!

Lamento tener que hablar así -lamento realmente tener que hablar así-, pero acá no ha habido diálogo, no ha habido voluntad de diálogo.

¿Qué es lo que se pretende? ¿La firma de un compromiso en el que ni siquiera hemos podido participar con una idea y cuando nos hemos opuesto permanentemente a las políticas que condujeron a esa situación? ¿Lo que se ha querido es la caída de todos? ¿Todos juntos? ¡No, señor Presidente! ¡No podemos avalar eso!

Quiero decir que realmente estamos en una situación en la que hay un antes y un después. Indudablemente, el país va a sufrir mucho; va a sufrir mucho a nivel productivo; va a sufrir mucho a nivel social. Ayer, escuchaba a Gerardo Caetano decir qué impresión en el imaginario colectivo es que el Estado ya no pueda o no haya podido responder, así como la brutal pérdida de soberanía que, gradual, casi más abiertamente, se va aceptando. Antes decíamos: "¡Ah! Esto debe estar en los compromisos con el Fondo Monetario Internacional. Vamos a ver las Cartas para saber por dónde viene". Hoy se habla abiertamente, sin pu-

dor, de que el Fondo Monetario Internacional nos condiciona esto y aquello, y como el Fondo condiciona esto y aquello, hay que hacer exactamente lo que dice el Fondo. Y las medidas de política económica mayores que ha votado este Parlamento han sido condicionamientos del Fondo Monetario Internacional, sin más. Ha sido el Fondo el que condujo la política económica de este país, porque, si no se votaba el ajuste fiscal, se decía que vendría el corralito y que no llegarían los fondos. Ahora, si no se vota esta solución, que entendemos que sí va a perjudicar y mucho al Banco de la República -y en la Rendición de Cuentas tenemos prácticamente el aniquilamiento del Banco Hipotecario-, entonces, no vienen los fondos. Y yo me pregunto qué va a pasar dentro de dos o tres meses, cuando haya que reprogramar los US$ 900:000.000 que hay que pagar este año por concepto de deuda externa; cuáles van a ser los nuevos condicionamientos.

También escuchamos decir al señor Ministro de Economía y Finanzas, doctor Alejandro Atchugarry, que se iba a ser más exigente con el país, seguramente en términos de déficit fiscal y de ajustes. ¿Puede este país tener más ajustes? ¿Aguanta el Uruguay más ajustes? ¿Cuál va a ser el nuevo compromiso que tendrán que votar al Fondo Monetario Internacional para que vengan los fondos?

Entonces, señor Presidente, reitero: acá han pasado cosas realmente terribles que ahora se vislumbran o se ponen a la vista porque, como decía, saltó la niña mimada.

Y bueno; pasamos de US$ 3.000:000.000 de reservas en enero a US$ 600:000.000. Y sí, hubo crisis en Argentina. ¡Claro que sí! Pero también hubo un sistema financiero que se dijo muy sólido, que ni siquiera tenía las garantías mínimas de cualquier sistema financiero responsable -como los de los países que tienen sistemas financieros en serio-, que es un seguro de depósitos, por lo menos para determinados montos. Uruguay no tiene seguro de depósitos -lo tienen casi todos los países- y tiene carencias de regulación a nivel bancocentralista. Y bueno; el Banco Central no pudo detectar ni las estafas de los Rohm ni las estafas de los Peirano y habilitó al Banco de Galicia, y todavía hoy no sabemos cuál fue la asistencia real que este país dio a los bancos para que siguieran abriendo -no lo sabemos-, ni sabemos cuáles fueron los compromisos de asistencia al Banco Comercial que firmó el Uruguay; ¡no lo sabemos! El Parlamento no lo conoce; lo hemos preguntado y no lo conocemos.

Y estas cosas pasaron, señor Presidente, pero nosotros de esto no somos responsables. Cada vez que ha habido fraudes bancarios en este país, hemos hecho las denuncias y hemos estado allí.

Yo digo, señor Presidente, que es cierto que el país reclama o que hay un sentimiento natural y lógico de que abran los bancos, de que aparezca la plata. ¿Qué va a pasar cuando abran los bancos y aparezca la plata? ¿Se van a solucionar los problemas? No; los enfoques siguen siendo los mismos. No se está haciendo aquí una crítica de los verdaderos problemas de fondo que llevaron a esta situación. Por lo pronto, vamos a tener sesenta y cinco mil ahorristas a plazo fijo que no van a poder retirar sus depósitos cuando quieran. Y no le voy a llamar corralito; es reprogramación. Pero no van a poder retirar su dinero. Y en los Bancos de Montevideo y La Caja Obrera los depositantes a plazo fijo en moneda extranjera, probablemente no podrán hacerse de sus depósitos. Y hay otros bancos con problemas.

Entonces, ¿esto soluciona el tema de la plaza financiera? ¿Qué va a pasar con los créditos? ¿Va a haber disponibilidad de créditos para el sector productivo? ¿Quién se los va a dar? ¿El Banco de la República? ¿Cómo? No va a poder; con esta situación, no va a poder. ¿La banca transnacional? ¿A qué tasas de interés? ¿Y cuáles son las medidas, además de las que se están planteando? Si todo lo que se plantea, este paquete y lo que venga más adelante, va a seguir condicionando la profundización de la misma política económica, ¿cómo nos van a pedir que avalemos esto?

Efectivamente, es una hora histórica, porque al país no le queda más tiempo. Nosotros reclamamos -y vamos a seguir haciéndolo una y mil veces más- el diálogo social, el diálogo que están reclamando los sectores productivos, las organizaciones sociales. El Gobierno se ha escindido de la sociedad; el Gobierno ha negado el diálogo a la sociedad; el Gobierno ha negado el diálogo a esta fuerza política que representa el 40% de los votos de esta sociedad.

Entonces, señor Presidente, si no se rectifica, si no hay verdadera voluntad de diálogo, ¿cuáles son las condiciones mínimas para ponernos de acuerdo? ¿Cuáles son? ¿Echar a los trabajadores públicos?

¿Cerrar el Banco Hipotecario? ¿Queremos o no queremos un país productivo? ¡Vamos a hablar de eso, pero vamos a hablar en serio! ¿Queremos o no queremos atender la emergencia social? ¡Vamos a hablar en serio de eso!

Como fuerza política, como Encuentro Progresista, como Frente Amplio, como uruguayos, reclamamos diálogo de verdad. ¡Y ojalá, por el bien de este país, el Gobierno entienda que el diálogo de verdad es necesario y que esté a la altura de la hora histórica que estamos viviendo!

Muchas gracias.

(Manifestaciones de la barra.- Campana de orden)

SEÑORA RONDÁN.- Pido la palabra para contestar una alusión.

SEÑOR DÍAZ.- Pido la palabra para contestar una alusión.

SEÑOR PRESIDENTE (Álvarez).- La barra no puede hacer manifestaciones.

Léase el artículo 158 del Reglamento.

(Se lee:)

"A los concurrentes a la barra les está prohibida toda demostración o señal de aprobación o reprobación y el Presidente hará salir de ella a quienes faltaren a esta disposición. Podrán ser desalojados por disposición del Presidente en caso de desorden, pudiendo suspenderse la sesión durante el desalojo".

——La Mesa advierte que va a hacer cumplir el Reglamento estrictamente y que si hay nuevas manifestaciones por parte de la barra, esta tendrá que ser desalojada.

Hay varios pedidos para responder alusiones políticas. Dado que no hubo alusiones personales, para responder las que tuvieron lugar vamos a dar la palabra a un Diputado por cada sector.

Tiene la palabra la señora Diputada Rondán.

SEÑORA RONDÁN.- Señor Presidente: simplemente, quería dejar dos constancias. La primera es que desde que entramos hoy a Sala, desde que el señor Diputado Amorín Batlle -jefe de nuestra bancada- leyó el informe, aclaró que la responsabilidad es del Gobierno. Y asumimos esa responsabilidad porque está muy claro que el último domingo de noviembre de 1999 la ciudadanía eligió que este fuera el Gobierno. Entonces, no rehuimos responsabilidades; de ninguna manera.

La segunda constancia que quiero dejar es que lo dicho por la señora Diputada preopinante deja bien claro quiénes están al frente de las organizaciones sociales, para bien o para mal.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Álvarez).- Para contestar una alusión, tiene la palabra el señor Diputado Díaz.

SEÑOR DÍAZ.- Señor Presidente: el señor Diputado Amorín Batlle ha sido claro al señalar que nuestra responsabilidad o nuestra forma de interpretarla en el día de hoy es simplemente votar y tratar de que se apruebe el proyecto de ley que está a consideración de la Cámara de Representantes. Es por eso que no vamos a contestar, en lo personal, el reiterativo, conocido y hasta cansino discurso que una vez más la señora Diputada Charlone hizo en esta Cámara, que volveremos a responder en innúmeras oportunidades porque, además, está plagado de inexactitudes y de expresiones absolutamente erróneas. Pero en el día de hoy, en virtud de que lo que queremos es sencillamente aprobar a la brevedad este proyecto de ley, no vamos a contestar, como tantas veces lo hemos hecho y como tantas otras lo vamos a hacer en el futuro.

Y reitero el concepto que expresó la señora Diputada preopinante, en el sentido de que queda claro quiénes son responsables de los actos, de las acciones que se llevan adelante por parte de distintas organizaciones sociales.

Nada más, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Álvarez).- La Mesa revisará la versión taquigráfica de las palabras del señor Diputado Díaz.

SEÑORA CHARLONE.- Pido la palabra para contestar una alusión.

SEÑOR PRESIDENTE (Álvarez).- La señora Diputada Charlone está pidiendo la palabra, pero no se pueden contestar alusiones formuladas al responder alusiones.

La Mesa reitera que revisará la versión taquigráfica de las palabras del señor Diputado Díaz.

Continuando con la lista de oradores, tiene la palabra el señor Diputado Julio Silveira.

SEÑOR SILVEIRA (don Julio).- Señor Presidente:...

SEÑOR GARCÍA PINTOS.- ¿Me permite una interrupción?

SEÑOR SILVEIRA (don Julio).- Compartiendo en buena medida el espíritu con que el señor Diputado Díaz hizo su referencia hace algunos momentos, pretendemos ser breves y, en lo posible, concisos y concretos, porque el tiempo sí es, señor Presidente, de discusión y de intercambio -tratando de incidir con argumentos en la idea de los otros-, pero creo que no es hora de disquisiciones, de posicionamientos filosóficos expresados como podían hacerlo aquellos seres de las obras griegas que desde el Olimpo bajaban de vez en cuando a entreverarse con los humanos para incidir en sus cosas y después volvían a observar el resultado de sus desaguisados desde aquella posición anterior.

Nosotros venimos aquí a escuchar, sobre todo, el planteo del Gobierno respecto a una medida más que este está proponiendo para tratar de subsanar una situación que es grave para todos, que nos afecta a todos y cuya solución ahora pasa fundamentalmente por nosotros. Y es a eso que tenemos que concretarnos; lo demás es pura hojarasca. En este debate tenemos que concretarnos, fundamentalmente, a saber cuál es la propuesta del Gobierno que se presenta aquí y cuál es su visión de la situación que desencadenó todo esto.

Queremos que queden claros y que se abra a la opinión pública cuáles fueron los motivos por los que llegamos a esta situación. Pensamos -estamos seguros- que de allí va a surgir claramente que esta situación no es la que recién se definió, sino, precisamente, el producto de una circunstancia a la que nos hemos resistido a asistir en condición de meros observadores, porque he aquí que, como en cada una de las circunstancias que en este período de Gobierno se nos ha dado, nosotros hemos tratado de ir haciendo algo. Cuando digo "nosotros" no me refiero al Gobierno, sino a los responsables, a los que tenemos el sentido de la responsabilidad y sentimos sobre nuestros hombros la carga que representa tener que decidir sobre la suerte de nuestros compatriotas. ¡Tener que decidir! Porque nosotros, señor Presidente, asumimos la condición de decisores. ¡Nos negamos a estar arriba del muro! Por eso el Partido Nacional baja a la arena y viene a hablar hoy a esta sesión, cuando también nosotros podríamos estar en esa situación de prescindencia y de mirar pasar los acontecimientos, porque al final, si otros no se comprometen, ¿por qué nos vamos a comprometer nosotros? Si empezamos así, solo hay uno aquí que tiene un compromiso.

Venimos a plantear nuestras posiciones pidiendo al Gobierno que defina lo más claramente posible todos los hechos, que los aclare y los ponga en blanco y negro. Agradecemos la actitud del Nuevo Espacio Independiente de bajar también a la arena y decir: "Aquí estamos y vamos a aportar nuestro granito de arena".

Así como reclamamos al Partido Colorado -Gobierno- esa apertura a la información, reclamamos al Encuentro Progresista-Frente Amplio la definición de cuál es su verdadera posición. Es decir, si la del Encuentro Progresista es la posición de quien iba a ser su Ministro de Economía y Finanzas, si es la posición del señor Senador Couriel, quien manifestó en el ámbito cerrado de la Comisión -aunque está en la versión taquigráfica-: "Lo que el señor Ministro dijo aquí hoy, yo, Alberto Couriel, quiero decir públicamente que me trasmite confianza, que me trasmite seguridad". ¿Cuál es el discurso, señor Presidente? ¿O quizás deberíamos agregar a esa declaración la condición de inalienable del planeta Marte para que pudiéramos vivir en él por derecho de conquista? ¡Vivimos en el planeta Tierra y en Uruguay, señor Presidente!

Cuando escuchamos ese tipo de manifestaciones nos acordamos del maestro Vaz Ferreira y su símil de aquel témpano en el medio del mar para el cual no hay barcas ni velas. "Es sólido", dicen golpeando con el pie, sin darse cuenta de que el témpano, sólido como una roca, está constituido por la misma agua que el océano, por lo que cuando se derrita, inexorablemente la suerte de los que traten de salir nadando y de los que se sientan fuertes en el témpano va a ser la misma.

Reclamamos, entonces, soluciones alternativas con los pies en la tierra; que nos digan cuál es la salida que podemos adoptar en sustitución de esta que hoy se nos propone.

SEÑOR CHIFFLET.- ¿Me permite una interrupción?

SEÑOR SILVEIRA (don Julio).- Hoy vamos a votar esta solución que se propone porque es en la que estamos viendo la única posibilidad.

Voy a conceder una interrupción, en primer lugar, al señor Diputado García Pintos y luego al señor Diputado del Encuentro Progresista-Frente Amplio.

SEÑOR PRESIDENTE (Álvarez).- La Mesa aclara al señor Diputado que le restan ocho minutos de su tiempo.

Puede interrumpir el señor Diputado García Pintos.

SEÑOR GARCÍA PINTOS.- Señor Presidente: en primer lugar, me gustaría que la Mesa me aclarase, cuando pueda, en qué artículo del Reglamento se establece que la alusión política puede responderla solamente un Diputado por sector.

En segundo término, respecto a lo que dijo la señora Diputada del Frente Amplio que habló sobre este tema y al discurso en general del Frente Amplio, quiero hacer alguna puntualización.

Señor Presidente: menos mal que este proyecto de ley tan importante para sostener hasta un estilo de vida de nuestro país y de nuestra sociedad no depende de los votos de la fuerza política del Frente Amplio. Menos mal, porque de lo contrario, ¡pobre país! ¿Es que no se dan cuenta quienes están en esta actitud, como la que asume el Frente Amplio, que se alejan del concepto que hoy está buscando la inmensa mayoría de los orientales? Hasta se apartan del espíritu gregario, porque en momentos de crisis, en los que todos somos golpeados por igual, los seres humanos tendemos a agruparnos para defendernos mejor. Y hay una fuerza política que aspira a ser Gobierno desde hace muchas elecciones, que no ha entendido esto. Parecería ser que lo único que le interesa del diálogo es hablar del diálogo, conseguir el cargo en la Corte Electoral, en el Tribunal de lo Contencioso Administrativo y en el Tribunal de Cuentas, seguir hablando del diálogo y metiéndonos por delante exigencias; pero cuando llega el momento de dialogar en serio -y esta sí que es una instancia en ese sentido- no están las manos levantadas para ponerse del lado del país. ¡Que se den cuenta, señor Presidente, de que la gente no es tonta y que cuanto más golpeada está, más critica y más se pone afinada con el lápiz! Es así, señor Presidente; la gente no perdona determinado tipo de actitudes porque sabe -lo sabe también la gente del Frente Amplio, que también tienen responsabilidades de Gobierno, aunque parece que no las tienen en cuenta y no las ponen en práctica- que lo que al país le pasó, desde el punto de vista económico y social, con sus consecuencias políticas, fue como si lo hubiera golpeado un aerolito venido del espacio exterior. Esa es la realidad: nos golpeó un aerolito. No es dable ni aconsejable insistir sobre sistemas perimidos, caídos, modelos que fueron y que hoy no son, porque pasaron cosas fuera de lo normal. ¿Es que tenemos que repetirlo cada día, señor Presidente? La aftosa en octubre y noviembre de 2000 y después en abril de 2001, la devaluación del real, la primera caída de la Argentina, la segunda caída de la Argentina, las inundaciones, la sequía, todo lo que le pasó a Uruguay, fueron ese aerolito que impactó contra nuestro país.

Entonces, con esta actitud política, el Frente Amplio parece como si estuviera disfrutando con lo que le está pasando al Uruguay, pensando que de esa manera se disfrutan y se gozan al Gobierno y al Gobierno de coalición; y no es así. Están gozando y disfrutando, pensando que de esa manera van a llegar al Gobierno, sobre el cadáver de nosotros, y no es así. No es de buen oriental pensar de esa manera. No es acá, en la patria de Artigas, que vamos a salir adelante con el espíritu del buitre, esperando que un organismo vivo deje de respirar para apoderarse de sus restos. Esa es la sensación que me queda a mí, no como político, simplemente como oriental.

Muchas gracias, señor Diputado.

SEÑOR PRESIDENTE (Álvarez).- Puede continuar el señor Diputado Julio Silveira. Creo que le había concedido una interrupción al señor Diputado Chifflet.

SEÑOR SILVEIRA (don Julio).- Pido disculpas al señor Diputado Chifflet. Solamente quiero redondear mi pensamiento y recurro también a la benevolencia de mi amigo, el señor Diputado Ibarra, que hará uso de la palabra luego.

Para terminar, me voy a quedar con algo que escuché aquí cuando hice la referencia a la dicotomía: resto del Frente por un lado y Astori, Couriel y Seregni, por otro. Aquí alguien dijo: "lo que resuelva la mayoría, lo que resuelva y opine la mayoría". Me quedo con ese concepto, señor Presidente, en cuanto a lo que aquí ocurra hoy: sobre todo en este momento, en esta hora, vamos detrás de lo que la mayoría resuel-

va. Discrepemos aquí diez o doce horas, pero luego, así como respetamos la mayoría dentro de nuestras colectividades políticas, tengamos esa apertura hacia afuera y lo que la mayoría decida habrá de ser lo que acatemos con responsabilidad y seriedad, hasta en la trasmisión de nuestro pensamiento hacia afuera.

SEÑOR PONCE DE LEÓN.- ¿Me permite, señor Presidente, para contestar una alusión?

SEÑOR PRESIDENTE (Álvarez).- La Mesa aclara al señor Diputado García Pintos que no hay ningún artículo reglamentario que diga cómo se conceden las supuestas alusiones que cada Diputado cree percibir. La Presidencia se ha manejado por el consenso mayoritario en cuanto a no distorsionar esta sesión habilitando, por cada una de las intervenciones, la posibilidad de que existan dieciocho o diecinueve respuestas a alusiones, que son las que habitualmente se piden.

Para contestar una alusión política, tiene la palabra el señor Diputado Ponce de León.

SEÑOR PONCE DE LEÓN.- Señor Presidente: pedimos la palabra para contestar una alusión, porque aquí las palabras juegan y se usaron en forma estricta. Queremos hacer una aclaración al señor Diputado Julio Silveira, porque descartamos su buena intención al intervenir y porque estábamos presentes cuando habló el señor Senador Couriel. Podríamos repetirlo de memoria, pero en ningún momento dijo que daba confianza. Dijo que le daba credibilidad, que le daba credibilidad; no lo dijo una sola vez, sino dos. Eligió la palabra con cuidado. Además, en la misma frase, dijo: "Seguramente sobre las causas del fenómeno" -se refería a la situación que calificó de dolorosa, angustiante, crítica y brutal- "cada uno de nosotros tendrá posiciones distintas", y apeló nuevamente a la palabra "credibilidad": "El Ministro hizo un gran esfuerzo en su presentación y me dio credibilidad; podré o no estar de acuerdo". Esas fueron sus palabras.

Yo me permito agregar y sugerir al señor Diputado Julio Silveira y a quienes lo están oyendo que escuchen la intervención del señor Senador Couriel en la Cámara de Senadores y que lean cuando lo que dijo ahí cuando dio su posición, porque en Comisión estábamos esencialmente pidiendo aclaraciones y él dejó salvada su postura. No confundamos, entonces, credibilidad en lo que dice el Ministro con estar de acuerdo con lo que propone.

Para contestar esa alusión es que solicité la palabra, y por ello me importaba intervenir.

Sobre la ponderación, el criterioso aporte al clima de la discusión y la valoración de las distintas responsabilidades en la vida política a que se refirió el señor Diputado García Pintos, creo que todos valoramos ampliamente la postura que él, periódicamente, toma en estos temas y, por tanto, creo que no hay nada más que agregar.

SEÑOR BARÁIBAR.- Pido la palabra para contestar una alusión.

SEÑOR PRESIDENTE (Álvarez).- No, señor Diputado. Ya está hecha la aclaración frente a la alusión política. Hay una larga lista de oradores que por ahora implica que deberemos sesionar hasta alrededor de la hora 22.

Tiene la palabra el señor Diputado Ibarra.

(Interrupción del señor Representante Baráibar)

SEÑOR IBARRA.- Señor Presidente: quiero hacer dos precisiones muy pequeñas.

SEÑOR BARÁIBAR.- ¿Me permite una interrupción?

SEÑOR IBARRA.- No, compañero. Perdón, señor Diputado, pero no me va a alcanzar el tiempo de que dispongo. Además, voy a contestar las dos alusiones, según mi opinión.

(Interrupción del señor Representante Baráibar)

——Hemos escuchado hace muy pocos minutos algunas afirmaciones en cuanto a los distintos matices que pueden haber existido en nuestra fuerza política con referencia al proyecto sobre el Fondo de Estabilidad del Sistema Bancario que estamos tratando en este momento.

Nuestra fuerza política actúa en forma plural con relación a las distintas opiniones de los sectores políticos, los comités de base y la militancia. Actúa con un sentido absolutamente democrático y participativo. Sin ningún tipo de dudas, sobre temas tan importantes pueden existir, en cualquier partido político del país, matices o pequeñas diferencias. Y, en este caso, en nuestra fuerza política tenemos el derecho, como conjunto, a analizar los temas y tener determinados matices. Pero en nuestra fuerza política, cuando se analizan, estudian y resuelven responsablemente cada uno de los temas, luego se acatan las mayorías. Quiero destacar que, en este caso, los compañeros

que tuvieron pequeñas diferencias o diferencias mayores con relación a la postura sobre el proyecto que estamos tratando, actuaron con un sentido unitario absoluto al aceptar, como no podía ser de otra manera, la mayoría de las opiniones de nuestra fuerza política.

Con respecto a la figura del aerolito, yo también creo que ha caído un aerolito en nuestro país y quizá también en la región. Pero estoy absolutamente convencido de que ese aerolito no provino del espacio, sino de una política económica, social y financiera desarrollada por el actual Gobierno y por Gobiernos anteriores, que ha llevado al país a esta crisis profunda, a esta situación económica, social y financiera que está afectando gravemente al Uruguay. Y nosotros, como hombres, mujeres y jóvenes sensibles, como Encuentro Progresista-Frente Amplio, sufrimos, nos duele, nos desespera, pero intentamos tener la cabeza absolutamente fría para tratar de encauzar, de alguna manera, esta situación de crisis y posibilitar salidas que recuperen la estabilidad económica, social y financiera de nuestro país.

(Ocupa la Presidencia el señor Representante González Álvarez)

——Antes de comenzar mi exposición sobre el tema de fondo, voy a conceder una interrupción al señor Diputado Baráibar.

SEÑOR PRESIDENTE (González Álvarez).- Puede interrumpir el señor Diputado.

SEÑOR BARÁIBAR.- Señor Presidente: en primer término, tengo que reconocer el gesto de hidalguía del Presidente de la Cámara de Representantes, señor Diputado Álvarez, quien acaba de reconocerme que yo tenía derecho a contestar la alusión y que cometió un error. Reconozco el gesto y es bueno que la Cámara lo sepa.

Simplemente quiero decir algo con el fin de tranquilizar este debate, porque la lista de oradores es bastante extensa y, seguramente, va a ser una jornada larga que tendrá derivaciones que todavía no podemos prever.

Escuchamos dos espléndidas exposiciones por parte del señor Diputado Amorín Batlle, por el Partido Colorado, y del señor Diputado Penadés, por el Partido Nacional. Yo entendí que ambos estaban hablando por todo el Partido Nacional y por todo el Partido Colorado. Suscribo esa actitud a título personal, ya que no pudimos hacer ninguna consulta porque nos enteramos de su posición aquí, en la Cámara.

Es nuestro deseo que por ese camino transite esta sesión, pero no es buena cosa que las exposiciones, en alguna medida institucionales a nombre de todas las bancadas, se desvirtúen por la vía de alusiones políticas o de intervenciones por circunstancias del debate que, en los hechos, las desvían del sentido general que tienen. No es buena cosa; nosotros no lo hacemos. Se podrá criticar muchas cosas al Frente Amplio, pero no nos metemos en la interna del Partido Colorado, no nos metemos en la interna del Partido Nacional, ¡y vaya que podríamos tener la tentación de hacerlo! Por eso pedimos que no se metan en la interna del Frente Amplio.

Muchas gracias, señor Presidente; muchas gracias, señor Diputado Ibarra.

SEÑOR PRESIDENTE (González Álvarez).- Puede continuar el señor Diputado Ibarra.

SEÑOR IBARRA.- Señor Presidente: creo que, evidentemente, ha existido una serie de errores estratégicos por parte del Gobierno con relación al tratamiento del sistema financiero. Por supuesto que también estoy convencido de que han existido errores e insuficiencias en cuanto a no ocuparse del sector productivo y a no atender adecuadamente la problemática social tan grave y tan difícil que están viviendo miles y miles de uruguayos a lo ancho y a lo largo del país. También es importante enfatizar que, con referencia a la banca privada y, fundamentalmente, a la banca oficial, no se han tomado las medidas adecuadas para garantizar el funcionamiento normal del sistema financiero.

Todos conocemos los errores cometidos en cuanto a los controles que estaban a cargo del Banco Central y de la Superintendencia de Instituciones de Intermediación Financiera. Todos sabemos que esas insuficiencias y esos errores posibilitaron que hombres de cuello duro, que andarían en Mercedes Benz y tomarían whisky etiqueta negra, se llevaran recursos de uruguayos, que robaron de nuestro país porque no se controló adecuadamente a esos bancos donde estaban ladrones como los hermanos Rohm y los Peirano, que, de alguna manera, reinciden luego de la estafa cometida en la década del sesenta a nivel del Banco

Mercantil. Por supuesto que eso no es responsabilidad de esta fuerza política.

A nosotros se nos negó, con una exagerada soberbia por parte del señor Presidente de la República y del Gobierno, ocupar los puestos que nos correspondían de acuerdo con las elecciones nacionales de 1999 para estar controlando e integrando los Directorios, por ejemplo, del Banco Central, del Banco de la República y de otros entes autónomos. Por lo tanto, cuando no se nos permitió informarnos y estudiar cada resolución, saber lo que pasaba en el corazón del sistema financiero, no se nos puede culpar. Las responsabilidades no son nuestras; las responsabilidades son del Gobierno, de los hombres y de las mujeres que estuvieron en los organismos clave para controlar el funcionamiento de la banca privada. Pero tampoco debemos olvidar, señor Presidente, que esto no es nuevo, que desde 1960 en adelante se han producido decenas de fraudes, de cierres y de quiebras en la banca privada, como, por ejemplo, del Banco Transatlántico del Uruguay, del Banco Regional, del Banco de Italia y de tantos otros a principios de la década del noventa, como el Banco Comercial, el Banco Pan de Azúcar y ahora también los Bancos de Montevideo y La Caja Obrera; y puedo olvidarme de alguno. Allí hubo fraudes y malos manejos, y los Gobiernos, a través de los organismos de contralor, no fueron capaces de controlar. Eso representó que todos los uruguayos y uruguayas, jóvenes, gente de tierra adentro, de la ciudad y del campo, tuvieran que pagar las consecuencias de esos robos, a través de la socialización de las pérdidas que se dieron desde 1960 a la fecha, del salvataje que se hizo por parte del Estado de determinados bancos luego de haber sido robados, y de la indigna compra de carteras a determinadas instituciones, lo que llevó a que la sociedad y, fundamentalmente, el Banco de la República tuvieran una erogación importantísima y no pudieran dedicar los recursos, como hubiera correspondido, a la producción nacional y a ayudar a los sectores agropecuario, comercial e industrial, a las pequeñas y medianas empresas, a las cooperativas y al conjunto de los uruguayos. Esto se dio porque miles y miles de millones de dólares fueron a parar a determinados grupos económicos que estafaron a nuestro país, lo que ahora se vuelve a repetir. Eso ahora se repite con los hermanos Rohm y con los Peirano, por falta de capacidad, fundamentalmente técnica, de los hombres y mujeres que estuvieron en el Banco Central y en la Superintendencia de Instituciones de Intemediación Financiera.

Entonces, ¿cómo se nos puede responsabilizar a nosotros? ¿Cómo se pueden atrever a decir que nosotros tenemos responsabilidades en el tema de los controles y del sistema financiero bancario, cuando nunca se nos permitió adquirir conocimiento e información de lo que estaba pasando? La responsabilidad fue y es de quienes gobiernan, señor Presidente. Además, acá se dice, por ejemplo, que no hay que estar en las chiquitas, que es necesario presentar alternativas, pero, señor Presidente, a los miembros de esta Cámara, Diputadas y Diputados que estuvieron ayer durante ocho horas en la Comisión de Hacienda del Senado, integrada con la Comisión de Hacienda de Diputados, escuchando, dialogando, opinando y discutiendo acerca de la exposición que realizara el señor Ministro de Economía y Finanzas, el ex Senador Alejandro Atchugarry, les quedó claro que las decisiones habían sido adoptadas; les quedó claro que no se podía cambiar ni un punto ni una coma y que esa era una imposición de organismos internacionales, llámese Fondo Monetario Internacional. Obran en mi poder unas frases de Joseph Stiglitz que no tengo tiempo de leerles. Recomiendo que lean "El malestar en la globalización", porque es un libro muy importante; se esté o no de acuerdo con lo que en él se dice, es de gran trascendencia.

Entonces, cuando no se nos da oportunidades, cuando viene un paquete cerrado, cuando se argumenta de acuerdo con las opiniones del equipo económico y del Gobierno que esta es la única salida, que no hay posibilidades de cambio, ¿qué responsabilidad puede tener esta fuerza política? Cuando el Presidente Jorge Batlle llamó a reunión a los líderes Julio María Sanguinetti, Luis Alberto Lacalle y Tabaré Vázquez, con la presencia del Ministro de Economía y Finanzas, Alejandro Atchugarry, ¿acaso se pidió opinión al Frente Amplio-Encuentro Progresista, a través de su Presidente, el compañero Tabaré Vázquez, y se le dijo: "Presenten ustedes, en el término de cuarenta y ocho o de setenta y dos horas, una contrapropuesta?".

(Apoyados)

——No; solamente se informó lo que se iba a hacer; solamente se expresó por parte del Gobierno que era el camino que se había elegido porque, de alguna manera, estaba condicionado, según su opinión, por

el préstamo de US$ 1.500:000.000 que se pudiera recibir de los organismos internacionales. Entonces, no aceptamos de ninguna manera esa imputación, y decimos con mucho respeto pero con mucho énfasis: la responsabilidad no es nuestra; la responsabilidad es de los que gobiernan al país encerrados entre cuatro paredes, sin escuchar que la gente, que los gremios empresariales, que los gremios sociales -como el PIT-CNT-, que los cooperativistas, que las pequeñas y medianas empresas, que la Concertación para el Crecimiento, que el Encuentro Progresista-Frente Amplio quieren opinar, intervenir y presentar sus propuestas, para que todos podamos encontrar una salida común, aunque sean tres o cuatro puntos, y comenzar a transitar por otros caminos que no son los que en este momento sigue el país.

Hay propuestas de mi fuerza política; yo voy a dar a conocer algunas de ellas. Por supuesto que hay propuestas, pero más allá de estas, acá hay un gremio, que es la Asociación de Bancarios del Uruguay, que ha actuado con un sentido patriótico en todas las épocas. Y si bien me corresponden las generales de la ley, porque fui dirigente de ese gremio bancario en la década del sesenta y parte del setenta, cuando quebraba un banco tras otro y era necesario encontrar salidas, ese gremio bancario, antes y ahora, ha planteado soluciones. Inclusive, ayer, en una entrevista relámpago, vergonzosa, de diez o quince minutos, que se le dio nada menos que al sindicato de AEBU, este expresó su opinión, fundamentalmente, sobre la necesidad de generalizar a todo el sistema los Certificados de Depósitos, y acerca de otros temas de gran importancia.

Entonces, salidas y alternativas hay, pero que se diga con claridad -seamos honestos- lo que sucede: el Gobierno está atado de pies y manos a lo que manda el Fondo Monetario Internacional, tal como acontece también en Argentina. Nosotros somos defensores acérrimos de la banca oficial, fundamentalmente del Banco de la República Oriental del Uruguay, y, sin embargo, a ese Banco se lo ha desmantelado desde el punto de vista de los recursos, que en varias oportunidades se han transferido al Banco Central para la asistencia al sistema financiero.

Entendemos que es necesario apuntalar al Banco de la República. Había dinero para ello, pero ahora no está, y, según nuestra modesta opinión, a través del articulado de este proyecto -y no vamos a abundar en el tema- se perjudica una vez más a la banca oficial.

Hace años que esta fuerza política viene planteando la necesidad de que el equipo económico comience a desdolarizar la economía, un aspecto absolutamente negativo porque tenemos enfrente los ejemplos de lo que pasa. Sin embargo, tampoco se nos escuchó; al contrario, desde la más alta jerarquía del país, por el mes de diciembre se llamó a contraer deudas en dólares. Entonces, ¿dónde está la responsabilidad cuando la máxima jerarquía les dice a los oyentes, a los televidentes: "Señores, tengan confianza, endéudense en dólares, compren mercadería, materiales, maquinaria en dólares, porque todo va bien"? Pero resulta que a los siete meses estamos en esta crisis bancaria, y miles y miles de uruguayos están endeudados en dólares. Insisto: ¿dónde está la responsabilidad? ¿Cómo alguien puede atreverse a decir que la responsabilidad es nuestra cuando está claro para nosotros y el pueblo uruguayo, que es inteligente, que la responsabilidad pasa por otros caminos e, inclusive, por las máximas jerarquías que gobiernan este país?

Se habla de nuestra posición sobre el sistema financiero; se dice que nosotros no tenemos propuestas. Nuestros máximos organismos políticos, que son los Congresos ordinarios y extraordinarios, vienen ocupándose del sistema financiero. En 1996, en el Congreso ordinario del Frente Amplio -denominado "Profesor Juan José Crotoggini", en homenaje a nuestro querido compañero- resolvimos: "La reestructura del sistema financiero del país es un tema central, fundamentalmente para redirigir sus recursos hacia las actividades productivas y hacia el inicio del pago de la deuda social en materia de salarios, vivienda, educación y salud". Y se agrega esta frase, señor Presidente: "Lo productivo no puede quedar condicionado al accionar de la plaza financiera; por el contrario, el sistema bancario debe estar al servicio del proyecto nacional". Es una definición absolutamente clara.

En el Congreso de 1998, designado con el nombre del querido compañero Alfredo Zitarrosa, decíamos: "El Banco Central regulará y controlará más efectivamente el flujo de capitales y el sistema financiero y orientará el crédito para que sirva de apoyo a los sectores productivos. La Banca Oficial jugará un rol central en el conjunto del sistema bancario, forta-

leciendo al Banco República en su función de banco de fomento".

En nuestra propuesta a la población en las elecciones nacionales, en agosto-setiembre de 1999, en el documento "Otro Programa", decíamos: "Resulta básica una reestructura del Sistema Financiero, por la cual el Estado, a través de la banca oficial, regule los movimientos de capital, en aras de redistribuir el ingreso, el crédito, los recursos y la riqueza en general; es una forma también de incentivar la producción y establecer la justicia a la hora de su distribución, así como combatir el blanqueo de capitales por el narcotráfico u otras formas delictivas del capital".

Y ahí todavía sigue estando el secreto bancario. ¿Para qué se estableció? Para que Uruguay fuese una plaza financiera. Y yo pregunto: ¿dónde está la plaza financiera? La plaza financiera no existe, desapareció, porque no hubo una política financiera y económica acorde con las necesidades del país. Se apostó a los bancos cuando se debería haber apostado a la producción, al desarrollo, a las cuestiones sociales de la gente.

En el último Congreso, en setiembre de 2001, denominado nada menos que "Tota Quinteros", ya alertábamos: "Cada vez corre más riesgo el futuro del Banco República, al que pretenden descapitalizar y dividir, erosionando su capacidad de financiar el desarrollo de la producción y el consumo nacional. También el Banco Hipotecario del Uruguay está fuertemente afectado y en proceso acelerado de descapitalización, en desmedro de los objetivos para los que fue creado".

Entonces, que se diga que esta fuerza política no tiene propuestas es desconocer su historia. Estos datos indican que no somos responsables de lo que acontece. Nunca se nos tuvo en cuenta en lo que respecta a nuestros planteos, nunca se nos permitió colaborar, nunca se nos pidió opinión, nunca se nos dio información de los hechos que sucedían en el sistema financiero; recién cuando hace pocos días se decretó el feriado bancario se produjo esa reunión de los líderes de los Partidos, en la que únicamente fue posible informarse, pero no opinar.

Hoy tenemos un proyecto por el que se crea un Fondo de Estabilidad del Sistema Bancario, que se plantea cuando prácticamente ya estamos con el agua al cuello y por exigencia de los organismos internacionales, que presionan, exigen y condicionan. La respuesta de este proyecto es absolutamente insuficiente. Pregunto: ¿cómo se logra proteger a la totalidad de los ahorristas en nuestro país? No se logra. ¿Cómo se salvan los miles y miles de puestos de trabajo de los bancarios? Tampoco hay solución. ¿Cómo se permite que continúe funcionando la Caja Bancaria a pesar del "shock" importante que va a sufrir a raíz de esta crisis? ¿Cómo se protege la banca oficial? ¿Cómo se protege al Banco Hipotecario? El proyecto de ley de Rendición de Cuentas incluye el artículo 137, mediante el cual prácticamente se lo desmantela, se lo condiciona; el objetivo fundamental es pasar la actividad relacionada con la vivienda a la banca privada internacional, que es la que va a quedar en este país.

Del Banco de la República, ni hablar. Deberíamos tener un banco de fomento, de cara a la producción, de cara a la gente, porque los bancos de desarrollo son parte fundamental de los instrumentos de los gobiernos; diría que la más importante. En los bancos oficiales se deben tener en cuenta los términos de desarrollo y no solo lo financiero. ¡Cuánta transferencia ha hecho el Banco de la República al resto del sistema financiero, lo cual ha significado un pésimo negocio! ¿Por qué no se creó hace tiempo el seguro de depósitos, el fondo de garantías y de contingencia que garantizara los depósitos?

Nosotros hemos ofrecido en todos los tiempos salidas para el sistema financiero -lo demostré en lo que leí con referencia a las resoluciones de nuestros Congresos-, pero también debemos reconocer -repito- el papel patriótico y responsable del sindicato bancario, AEBU, que ha actuado de acuerdo con la situación que vive el país. Inclusive, tengo una declaración que no es de ahora, sino del 21 de mayo de 2002, en la que plantea la necesidad de "estabilizar el sistema financiero y sembrar las bases para un proceso de reconstrucción nacional en el terreno de la producción y el trabajo". Respalda "la necesidad y urgencia de que todos los líderes políticos nacionales establezcan un compromiso", situación que no se dio hasta último momento, y propone instalar un "seguro de depósitos generalizado a todos los depósitos del sistema".

Por estas razones, vamos a votar en forma negativa este proyecto. Tendremos oportunidad de seguir interviniendo cuando analicemos artículo por artículo, pero quería dejar bien claro -como lo hizo la señora Diputada Charlone- que las responsabilidades

por esta situación no pasan por nuestra fuerza política, sino por las que gobiernan el país.

SEÑOR PAIS (don Gabriel).- Pido la palabra para contestar una alusión.

SEÑOR PRESIDENTE (González Álvarez).- Tiene la palabra el señor Diputado.

SEÑOR PAIS (don Gabriel).- Señor Presidente: necesitaría un par de horas para contestar el cúmulo de alusiones políticas, pero voy a limitarme a las más gruesas.

Se ha dicho que este Gobierno no ha atendido la problemática social. No es cierto. Pese a la crisis económica que todos destacaron, este Gobierno ha pagado puntualmente todas las jubilaciones, todas las pensiones, todas las asignaciones familiares y todos los subsidios por desempleo. Ha mantenido funcionando las escuelas, ha pagado los gastos en alimentación del INDA, ha incrementado los gastos en alimentación, ha atendido siempre y en todo momento las cuestiones sociales.

El 55% del gasto público se destina a la seguridad social. Si esto no es gasto en políticas sociales, no hay gasto en políticas sociales en el país.

Nunca se ha dejado de pagar puntualmente estas obligaciones, y ello ha llevado a que el Estado gastara US$ 800:000.000 más por año durante 1999, 2000 y 2001. Este esfuerzo por mantener las políticas sociales ha incrementado el endeudamiento en US$ 2.400:000.000, y seguramente ese incremento, bien justificado, ha sido parte de la causa de la desconfianza generalizada de los ahorristas en el sistema financiero. El incremento del endeudamiento ha hecho que mucha gente desconfiara de la solvencia del Estado y de los bancos para devolver depósitos.

Conté más de diez justificativos del Encuentro Progresista-Frente Amplio al decir que no es responsable de la crisis. Creo que responsables de la crisis somos todos y cada uno; nadie puede sacarse su cuota parte de responsabilidad. Este énfasis en destacar que no se es responsable de la crisis solo exterioriza un sentimiento profundo de culpabilidad. Y yo pregunto: ¿no se es responsable cuando la fuerza política que representa al 40% de la ciudadanía del país empieza su discurso en la Cámara de Diputados diciendo que el sistema financiero cayó? Todos los que están aquí presentes escuchando esto, todos quienes escuchan este mensaje por radio y televisión tienen que salir corriendo a ponerse en la cola de los bancos, porque si el sistema financiero cayó no van a poder retirar los sueldos depositados, no van a poder retirar los ahorros, ni los dólares ni los pesos. Si el mensaje oficial del Encuentro Progresista es "el sistema financiero cayó", es responsable de la corrida que se va a armar el primer día que abran los bancos. ¡Por favor! Somos todos responsables. El Gobierno, la ciudadanía que trasmite rumores, todos y cada uno de los uruguayos que nos ponemos en la cola para sacar el dinero somos responsables. Y cuando alguien dice que el país es cada vez menos soberano porque depende del Fondo Monetario Internacional, yo me pregunto: ¿pero cómo no vamos a depender del Fondo Monetario Internacional si los uruguayos ya no le prestan al Estado, sino que retiran más de mil millones de dólares del Banco de la República y del Banco Hipotecario del Uruguay, no le quieren prestar al Estado y atan las manos al Gobierno para que acuda al único que quiere hacerlo? ¿Esta pérdida de libertad de acción es culpa del Gobierno o de todos los que decimos: "Vayamos a los bancos porque el sistema cayó; retiremos nuestros dineros; no confiemos en el Estado"?

Todos somos responsables. Todos. Nadie es único responsable de esto. Lo es quien trasmite un rumor, quien retira un dólar, quien dice que el sistema murió y quien preanunció la muerte del sistema desde 1985 en adelante, cuando el país tenía tasas de crecimiento de 3,5% anual. Lo de la crisis y la caída del modelo lo escucho desde el 2 de marzo de 1985. El país crecía, iba hacia adelante y lo único que escuchábamos de la oposición era hablar de la crisis, del hambre, de la falta de políticas sociales y del descuido de la población por parte del Gobierno. Entonces, no nos saquemos las responsabilidades y digamos las cosas como son. El Gobierno y la oposición, los ciudadanos, los habitantes del país y los no residentes son responsables, así como los periodistas de los países donde hay depositantes de la banca uruguaya, por trasmitir una y mil veces durante siete largos meses que el Estado uruguayo no iba a cumplir. Se dice que el sistema financiero cayó; pero cuando abra, pague y cumpla, estaré seguro y convencido de que esta ley fue la que evitó que se produjera esa caída. Con ello confirmaré aún más la bondad de este proyecto de ley que garantiza en el cien por ciento los retiros en dólares de la banca oficial. Cuando hay alguien que está diciendo que el sistema cayó, debemos tener una

garantía por el cien por ciento, porque la corrida va a ser feroz. ¿Por qué? Porque se está trasmitiendo a la gente que va a perder sus ahorros, porque si el sistema cae, ni siquiera puede devolver los sueldos.

Por tanto, digo una vez más que debemos tener el cien por ciento de garantías, que es, precisamente, lo que asegura este proyecto de ley, lo cual me confirma -más y más- que tenemos que apoyarlo.

SEÑOR IBARRA.- Pido la palabra para contestar una alusión.

SEÑOR PRESIDENTE (González Álvarez).- No se puede entrar en un sistema de contestar alusiones realizadas al responder alusiones. Además, hay una cantidad de integrantes del Frente Amplio que están anotados en la lista de oradores y tendrán oportunidad de contestar en su momento.

Continuando con la lista de oradores, tiene la palabra el señor Diputado Da Silva.

SEÑOR DA SILVA.- Señor Presidente:...

SEÑOR BEROIS QUINTEROS.- ¿Me permite una interrupción?

SEÑOR DA SILVA.- Sí, señor Diputado.

SEÑOR PRESIDENTE (González Álvarez).- Puede interrumpir el señor Diputado.

SEÑOR BEROIS QUINTEROS.- Señor Presidente: no quiero robarle mucho tiempo al señor Diputado Da Silva -no quise interrumpir al señor Representante preopinante para no insumir su tiempo-, pero me parece importante hacer algunas aclaraciones.

Con respecto a la asistencia que se le ha venido dando a un banco, he escuchado infinidad de discursos por parte de la oposición en el sentido de que había plata para los bancos y no para el aparato productivo. Ese era el discurso, no así el del gremio bancario, que nunca escuché. Se debía actuar, no en función de la gente irresponsable -los Rohm, los Peirano-, sino del ahorrista, que había depositado y creído, haciendo un esfuerzo para sostener un sistema.

Hoy se está optando por un camino en función de los hechos: la razón del artillero. Hoy se está diciendo: hay dinero para la banca oficial; el respaldo para la banca oficial va a estar, y los bancos a los que se asistió, si ahora no ponen, no tendrán respaldo. Además, le estamos dando un instrumento a la banca pública, que se va a diferenciar al emitir Certificados de Depósitos. Si nosotros diéramos esta opción a los que venimos ayudando desde ya hace mucho tiempo, estaríamos matando, precisamente, la posibilidad única de emitir Certificados de Depósitos por parte del Banco de la República, para fortalecer a una institución que todos queremos y que deseamos que siga funcionando.

O sea que hay una contradicción muy grande entre lo que se dijo y el esfuerzo que se hace, diferenciando a la banca oficial del resto. Eso me parece clave para que la banca oficial siga funcionando. ¡Basta del discurso de que no se ha asistido al sistema productivo! Solo en un sector del sistema productivo la banca oficial tiene invertidos -y bien invertidos- US$ 1.100:000.000, suma que es igual a la asistencia que se va a prestar.

Por eso creemos que el instrumento que se le da hoy a la banca oficial va a servir y la distinguirá. Ya hemos hecho esfuerzos suficientes en la otra banca. Entonces, ya que tanto nos criticaron, es hora de decir: "Ahora, lo que tenemos es para la banca oficial". Por eso hay un contrasentido que quería dejar claro.

SEÑOR PRESIDENTE (González Álvarez).- Puede continuar el señor Diputado Da Silva.

SEÑOR DA SILVA.- Señor Presidente: podría hoy no hacer uso de la palabra; podría permanecer en silencio; podría evitar que mis palabras figuraran en la versión taquigráfica de esta sesión histórica. Pero eso no va con mi condición de joven ni de blanco. En los momentos difíciles, asumo la responsabilidad de decir lo que pienso.

En este calvario de siete meses hemos leído muchas cosas; hemos estudiado atentamente el proceso de crisis financiera que ha azotado a todo el mundo durante los últimos seis o siete años. Ese proceso tiene elementos nuevos, y uno de ellos es el botón; hoy se funde a un país apretando un botón y se lo salva de la misma manera. Eso es lo que nos toca vivir. Hemos observado cómo la economía virtual y la crisis financiera han fundido a países que eran fuertes como la criptonita, no como el granito. Y hemos observado el comportamiento de esos pueblos; solo en uno se actuó de acuerdo a las circunstancias: en Corea, un país signado por la tragedia, con un antecedente histórico, único e irrepetible en el mundo. Los coreanos, en vez de ir a sacar la plata, la donaban al Estado. Donaron la plata de sus depósitos al Estado y así es-

tán, así les fue hasta en la parte deportiva: todos vimos lo que era el patriotismo de esa nación.

El resto es un fenómeno con el que tenemos que acostumbrarnos a vivir. Se es mentiroso, señor Presidente, si aquí se afirma que alguien podría haber solucionado esto; se miente. Estamos en un mundo que hay que entender, y para eso, de pronto, hay que tener menos edad que algunos, porque hay que conocer sus códigos. Yo no elegí este mundo para vivir, pero mi deber es saber entenderlo.

He hecho muchas autocríticas de este calvario que he vivido en estos siete meses. Yo no opté por la actividad política para votar ajustes fiscales ni asistir a devaluaciones, pero tengo que entender el mundo en el que vivo y poner la cara. Dentro de las autocríticas, dije: ¿cómo hubiésemos resuelto, con todos los diálogos del lunes, una crisis de esta envergadura? Seguramente, señor Presidente, seguramente, haber establecido estas restricciones antes; pero nadie, nadie quería eso. La palabra "corralito" fue una mala palabra. Durante siete meses realizamos el máximo esfuerzo pidiendo la solidaridad de todo el pueblo oriental, con responsabilidad, con la espada de Damocles sobre nosotros, para tratar de zafar de estas circunstancias. Acá, algunos nos jugamos mucho más que otros. Y no lo pudimos evitar. No lo pudimos evitar, señor Presidente, pues también hay que hacer memoria y, en las páginas de la historia, dejar bien claro que algunos economistas Grado 5 de todos los signos, desde el más neoliberal hasta el más pseudoprogresista, le han hecho mucho mal a la credibilidad de Uruguay porque, asesorando bancos, también han provocado esta circunstancia; porque han tenido un cuarto de hora nefasto y, por salir un minuto en algún canal de televisión, han contagiado a toda nuestra nación el miedo por las cosas que podían pasar. Y según el estudio que he hecho de estas crisis, el fenómeno psicológico es fundamental. Entonces, no solo entiendo que la responsabilidad pasa por todos los que estamos acá -porque para estar acá hay que ser responsable-, sino también por los que no están, los que han hablado, los que han escrito y se han rasgado las vestiduras, por esa profecía autocumplida cuyo único objetivo era decir: yo tengo razón. ¡Pobre de alguno que se cruce conmigo en las próximas horas! ¡Pobre de alguno!

Yo fui educado en el Seminario y hay un principio ignaciano que es la ética de la responsabilidad; la asumo por mi educación y formación. En esta hora no puedo hacer otra cosa que lo que voy a hacer, a sabiendas -y quiero que quede claro en la versión taquigráfica- de que Sebastián Da Silva no sacó ni un centavo del banco en estos siete meses y que Sebastián Da Silva hizo todo lo contrario: recomendó a los depositantes que depositaran la plata -y por eso hemos recibido algunas llamadas que nos tienen en este estado de angustia-, porque soy un uruguayo bien nacido -que quede claro en la versión taquigráfica-, porque soy blanco y nacionalista y no podía actuar de otra manera.

Señor Presidente: por supuesto que acá culmina un país, y para algunas circunstancias, por suerte. Por suerte, no nos van a decir -algunos que han violado el derecho canónico y que son una afrenta para la Iglesia Católica- las cosas que se tienen que hacer. ¡Se acabó ese mito, señor Presidente! ¡Se acabó, y gracias a Dios lo dice un tipo de treinta años! Vamos a empezar de nuevo el país entre todos. A alguien le tenía que tocar este momento; no fui yo quien lo provocó, pero sí asumo que lo tengo que resolver. No quito la pata del lazo teniendo treinta años y formando parte del eslabón perdido que es mi generación; la generación que se forma y se va, la generación que no puede ser funcionario público, la generación que, entendiendo todas las cosas, queda pasmada por el conservadurismo de este país. Y no hay colores políticos; todos los que tenemos determinada edad pensamos igual, porque entendemos el momento que se vive. Por eso me indigno, señor Presidente, cuando de repente alguien se frota las manos encandilado por la cercanía del poder que se le viene y no está a la altura de las circunstancias en este momento; me indigno, como uruguayo.

Sepa, señor Presidente, que estos son momentos que, sinceramente, pueden determinar que muchos de los que estamos aquí no volvamos. Pero eso no implica, señor Presidente, que hagamos un calculismo electoral, que la población tiene que desterrar, porque el Uruguay del mañana se va a fundar cuando la población vea claro y con lupa quiénes son los indignos que hacen cálculos electorales. Y no estoy generalizando, pero que le caiga el sayo a quien se lo quiera poner; el que hizo un cálculo o un pensamiento electoral frente a esta situación, sea blanco, colorado o frenteamplista, es un indigno, un mal uruguayo.

Señor Presidente: nosotros entendemos el mundo en el que vivimos; tanto lo entendemos que vemos lo que pasa en la región. Todo lo que aquí se diga puede ser utilizado en nuestra contra, por nosotros y por el exterior. ¿Hay gente que no ve ciertos cambios de circunstancias que pueden estar pasando ahora en Brasil? Parece que no se tiene vista, señor Presidente, para ver la infamia que le están haciendo al partido que hoy está primero en las encuestas; le hacen una infamia. El señor Soros dice que hay que tener cuidado y le está destartalando toda una campaña electoral. ¿O acaso hay gente que no ve eso? ¿No saben que el pan de hoy puede ser el hambre inmediato de mañana? ¿O no ven eso? ¿O no abren los ojos? ¿O son demagogos? ¿O van a poner una bandera de Estados Unidos ahí arriba? Creo que no, señor Presidente.

Entonces, en los próximos días vamos a observar la diferencia de tratamiento entre aquellos ahorristas que confiaron en el banco uruguayo, en el banco nacional, y los que no. Lo vamos a ver y van a caer todas las palabras. Y lo vamos a ver en esta especie de paradoja que me he cansado de escuchar: que hay US$ 33:000.000 para la banca y no hay US$ 33:000.000 para la producción, los desocupados, el sector agropecuario y el hambre nacional. Ahora hay una especie de paradoja. Vamos a ver la voluntad de respaldar firmemente al Banco de la República; lo vamos a ver en la actitud de los que confiaron en el Banco de la República y vamos a ver con angustia y hasta con llanto a los que no. Sepa, señor Presidente, que nos toca muy de cerca esta situación. Para gobernar es necesario firmeza y para demostrar una actitud condescendiente con el que gobierna hay que tener grandeza. Mi Partido nunca pidió ni realizó actos exhortando al diálogo; cuando tuvo que ayudar, levantó el teléfono y se comunicó con el señor Intendente Municipal de Montevideo para sacarle las castañas del fuego.

Esa es nuestra actitud y la vamos a mantener, así gobierne el Partido Verde, porque mientras quede un blanco, habrá la mayor de las grandezas.

Para gobernar, estos son hechos determinantes.

Tampoco, a pesar de lo que estudié, puedo imaginar qué habría ocurrido si el resultado del balotaje hubiera sido otro. Sí sé que ningún Partido de los aquí representados podría haber impedido los sucesos de Argentina, que es causa fundamental de lo que nos pasa.

Somos un país que, al renacer, deberemos valorar más lo nuestro, y no tanto lo argentino. Mucho daño han hecho a todos los políticos y a toda la economía nacional los programas argentinos. Parecería que ellos fueran los dueños de la razón; le hicimos caso a quien destruyó el granero del mundo con ese tipo de actitudes. El uruguayo siguió y le hizo caso, y provocó lo que provocó. Era inevitable lo de Argentina. Nadie lo podía evitar, independientemente de quién hubiese gobernado en el Uruguay. No sé cómo se habría resuelto la crisis si hubiese gobernado el otro candidato. Reitero que no lo sé; quizás me digan que lo habría hecho mejor. Puede ser, y tienen todo el derecho de decirlo, pero en una circunstancia igual sí sé cuál hubiera sido la posición de su Ministro de Economía y Finanzas. Y también sé, porque lo escuché y lo estoy viendo, cómo se lo hubiese desautorizado.

Expreso hechos objetivos; nada más. No me quiero meter en la interna de ningún partido. El Uruguay sigue y nos va a tener a su lado para colaborar con quien sea. ¡Que Dios nos ayude! Y ¡viva los uruguayos!

SEÑOR PRESIDENTE (González Álvarez).- Tiene la palabra el señor Diputado Ponce de León.

SEÑOR PONCE DE LEÓN.- Señor Presidente...

SEÑOR SENDIC.- ¿Me permite una interrupción?

SEÑOR PONCE DE LEÓN.- Sí, señor Diputado.

SEÑOR PRESIDENTE (González Álvarez).- Puede interrumpir el señor Diputado.

SEÑOR SENDIC.- Señor Presidente: seré muy breve.

Recién, en el plenario, se realizó una afirmación muy grave. Se dijo que los uruguayos no prestan dinero al país, que los uruguayos lo habían retirado y que por eso se tuvo que pedir plata al Fondo Monetario Internacional.

(Interrupción del señor Representante Da Silva.- Respuesta del orador)

——En el Uruguay, en los últimos meses, los no residentes retiraron US$ 3.047:000.000. En estos momentos, en los bancos hay US$ 1.949:000.000 correspondientes a depósitos de residentes y US$ 279:000.000 de no residentes.

Estos US$ 1.949:000.000 pertenecientes a residentes estarán comprendidos en las restricciones que se impondrán con esta futura ley. Entonces, ¡vaya si los uruguayos han puesto plata en los bancos! ¡Vaya si los bancos tienen plata por la que hoy no pueden responder porque se permitió que los no residentes se la llevaran!

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (González Álvarez).- Puede continuar el señor Diputado Ponce de León.

SEÑOR PONCE DE LEÓN.- Señor Presidente: me permito acotar que las cifras mencionadas por el señor Diputado Sendic se referían a depósitos de residentes y no residentes en el Banco de la República; pero si incluyéramos al Banco Hipotecario y al conjunto de los bancos, serían sensiblemente mayores.

Sin duda, para el Uruguay habrá un antes y un después del 30 de julio de 2002. No se volverá al mismo país. Ese día, junto al feriado bancario y al límite de la capacidad de negociación con los organismos internacionales, cayó un modelo de país. No cayeron uno o dos bancos, no cayó el sistema financiero como entidad, sino que lo que cayó definitivamente fue un modelo que apuesta al desarrollo del país como una especie de periferia de un fuerte sistema financiero. Cayó un modelo que durante muchos años -podríamos referirnos a muchos años antes, pero nos limitaremos a los últimos- abandonó sistemáticamente los temas de la producción, abandonó sistemáticamente la innovación, la investigación y las ciencias; abandonó las apuestas al desarrollo de la capacidad del país y apostó a uno intermediario. No me gusta la expresión "país de servicios" porque ahí se mezclan cosas que en las estadísticas se anotan como servicios, pero se comete una gran injusticia con sectores como el turístico, que siento que es de trabajo, de valor agregado, de esfuerzo, de solidez, de inversión radicada, y que es una de las pocas áreas en las que el país se desarrolló en los últimos años.

En esta sesión de domingo, de un fin de semana tan largo, podemos referirnos intensamente a los últimos seis meses o a una perspectiva más amplia. Vamos a decir muy pocas cosas con respecto a los últimos seis meses. En esta misma Sala, hace poco tiempo, en febrero pasado, escuchamos que el ajuste era el último, pero lo volvimos a sentir en mayo pasado. Hoy escuchamos, y lo sabemos todos, que no cabe duda -y todos se lo estamos diciendo a los uruguayos- de que otra vez se va a estar más pobres. Lo que no podemos decir, como en casos anteriores, es que no habrá más leyes de urgencia, y me refiero a urgencia no en el sentido constitucional, sino conceptual. Al revés: todos sabemos que en el futuro inmediato tendremos muchas cosas para resolver porque, definitivamente, el Uruguay no será el mismo después de esta crisis.

Cuando decimos que hablaremos poco de los últimos seis meses, no queremos decir que nos importen poco; son dos cosas distintas. El Uruguay está recibiendo un fuerte empuje de temas que vienen de afuera. Eso es verdad, pero también es verdad que sobre varios de estos asuntos se había advertido desde la oposición una y otra vez, insistentemente. Podríamos citar una innumerable cantidad de versiones taquigráficas, pero creo que no hace falta porque todos lo saben. Era previsible, para algunos, que el real no aguantaba en Brasil; no era imprevisible. Pero hubo otros que apostaron a ello a tal nivel que el señor Ministro de Economía y Finanzas de Uruguay salió a afirmarlo rotundamente y a ponerlo como ejemplo de firmeza, prácticamente treinta días antes de que cayera, en un sonado episodio. Y mucho menos imprevisible era que Argentina tampoco iba a aguantar.

(Ocupa la Presidencia el señor Representante Álvarez)

——Sí puede ser imprevisible la extensión y la profundidad. Creo que lo de Argentina ha ido más allá que lo que cualquiera podía imaginar y aún no se ve ni siquiera por dónde puede comenzar la salida.

Se dijo que en estos seis meses vivimos las consecuencias de los problemas de afuera, pero haríamos muy mal si otra vez nos limitáramos a decir a nuestros compatriotas, como interpretación de los acontecimientos, que el problema nos viene de afuera. Si al niño no se le da la vacuna y se contagia de varicela, que naturalmente viene de afuera, ¿dónde está la responsabilidad? Sentimos que, a lo largo de estos años, Uruguay apostó a un modelo en forma tan dura -tan brutal, podríamos decir- que prácticamente puede decirse que lo hizo sin vacunas.

Recién el señor Diputado Da Silva invocaba su historia y su presencia en la vida política; por cierto, nosotros llevamos unos cuantos años más que él. Pero hay algo que una y otra vez oímos, que nos

cuesta escuchar y que sentimos que el Uruguay debe cambiar: una y otra vez, las decisiones son sobre la base del "no hay otra", del "no se puede", del "nos condicionan de afuera". Prácticamente, parece que Uruguay no tiene capacidad alguna de mover siquiera el timón de su propia nave, más allá de las tormentas que de afuera puedan venir.

Creo que gobernar no es simplemente administrar crisis, aunque no haya más remedio que hacerlo cuando suceden; lo principal al gobernar es proyectar el país, proyectar el futuro, y allí es donde tenemos las discrepancias más fuertes con lo que han sido las políticas para el país de estos últimos años.

Se ha hablado de las responsabilidades. No me siento exento de responsabilidades, pero las ubico en una zona distinta a las aludidas por algunos. Siento una enorme responsabilidad por no haber sido capaces de convencer a más compatriotas y por no haber tenido más actitudes que nos permitieran lograr más confianza para cambiar antes esta política, en la que no creíamos. Siento profundamente que no hayamos podido convencer a muchos de quienes hoy están en la coalición de que estas políticas nos estaban llevando por mal camino.

El otro día, en la Comisión que trata la Rendición de Cuentas tuvimos un ejemplo, a nuestro juicio, paradigmático; habíamos escuchado uno muy parecido pocas semanas atrás en otra Comisión del Parlamento. Viene el momento de dificultades y hay que apretar. ¿Dónde recortamos? ¿Dónde apretamos? ¿En todos lados igual? Se ha dicho que no, por muchas vías. Pero cuando el Director de Planeamiento y Presupuesto vino a la Comisión de Vivienda, Territorio y Medio Ambiente a explicar nada menos que el famoso PIAI, por el que se iban a destinar US$ 100:000.000 de inversión -en paralelo a la torre de las comunicaciones- a la regularización de asentamientos irregulares, comunicó que, para este año 2002, los $ 197:000.000 previstos se habían ajustado prácticamente a $ 100:000.000. Estoy hablando de pesos y no de dólares; no hay ningún efecto de devaluación, sino que es una decisión política.

El otro día, en la Comisión que discute la Rendición de Cuentas nos encontramos con que el señor Ministro de Educación y Cultura nos informaba de la eventual reprogramación -no se podía ejecutar, porque se había restringido a US$ 2:500.000 por año- de una de las pocas apuestas de investigación existentes -a la que Uruguay está destinando cifras mucho menores de las que estamos hablando, es decir, US$ 10:000.000 por año, durante tres años- para que nuestros jóvenes no tengan que emigrar, para que Uruguay pueda desarrollar nuevas capacidades que le permitan aprovechar sus riquezas naturales con otra potencia y que se incorpore al mundo del siglo XXI, teniendo en cuenta, además, que el grueso de este dinero viene de afuera. Naturalmente, era imposible mantener la relación con el organismo internacional en forma razonable al reducir en tal nivel, no ya el aporte uruguayo, sino el que estábamos dispuestos a usar del propio banco. Le preguntamos si era por falta de proyectos, si era porque no había industrias -ya que en ese proyecto también hay una colaboración de la industria nacional-, si era porque faltaban investigadores, o si era porque no había capacidad de ejecución por alguna u otra razón. Y fue clarísimo al decir que no.

Si hay cosas para las que debemos tratar de tener políticas de largo plazo -mientras no lo hagamos, mal va a andar el país-, políticas que se mantengan con prescindencia de los avatares, tienen que ver con lo más crítico desde el punto de vista social y tienen que ver con las innovaciones. Lo hemos dicho muchas veces: lo que en la familia es mandar los niños a la escuela, en el país es el desarrollo de la ciencia y la investigación, porque, en definitiva, son las posibilidades del futuro.

Pero se apostó a otra cosa. No creo que haya habido una falta de proyecto; sí hubo proyecto. Hubo un proyecto de absoluta apertura. Hubo un proyecto que incluyó, en los últimos ocho o diez años, un atraso cambiario que descolocó absolutamente a la producción nacional. Llegó a haber un crecimiento registrado por las estadísticas, pero era un crecimiento que, a la vez, disminuía la producción, el empleo y la rentabilidad en todos los sectores nacionales. Se trataba de un incremento artificial del consumo por esa mercadería barata que llegaba del exterior a través de esa política que, en definitiva, desguarnecía nuestra producción en los más diversos sectores. Junto a esa apertura, hubo esa apuesta a la plaza financiera, ese monetarismo en las decisiones principales de la política económica, cuyos ejemplos supremos a tener en cuenta tal vez hayan sido las reprivatizaciones bancarias.

Se critica al Estado, pero alcanza con citar un pequeño ejemplo: apenas comienza la crisis, el Poder Ejecutivo dicta un decreto -antes habían salido resoluciones de algunos entes en tal sentido- por el que se posterga el vencimiento de las facturas de los servicios públicos. ¡Porque son públicos! Miremos lo que pasa en Argentina con los mismos servicios que son privados.

¡Cuánto se le ha pegado al Estado desde el punto de vista ideológico, y no porque esté todo bien ni mucho menos! ¿Cuánto le costó al país reprivatizar el Banco Pan de Azúcar? ¿Cuánto costó y costará al país reprivatizar el Banco Comercial?

Ya que se hizo alusión a algunos de nuestros compañeros Senadores, me permito acotar que si se quiere citar una opinión del Senador Astori sobre estos temas, vale la pena leer la versión taquigráfica de la sesión correspondiente del Senado -no después, sino cuando se hacían las operaciones- donde, hablando en nombre de nuestra fuerza política, advierte que los señores Rohm estaban precedidos de los peores antecedentes en la República Argentina. No es que no se haya dicho. ¡Se dijo!

¿Y cuánto nos costará la reprivatización del Banco La Caja Obrera? Acá, lo que uno piensa es casi otra cosa: ¿cuánto nos hubiera costado esta reprivatización que recién se hacía? Entonces, ¿por qué razón no se tienen en cuenta los antecedentes en el control del sistema financiero?

Una vez, una delegación de AEBU nos puso en antecedentes de una nota que había remitido, informando que nada menos que un Gerente General de otra institución financiera, que no es ninguna de las que he mencionado, estaba procesado en la República Argentina, y el Banco Central del Uruguay no encontraba causas, aun teniendo potestades, para evitar que esta persona estuviera en un cargo de esta responsabilidad. ¡Vaya si deberíamos habernos preguntado, cuando se ofrecían bancos, por qué no venían instituciones de primera línea, importantes, a ofertar y comprar! ¿Cuánto nos costó esta teoría, esta fidelidad ideológica a una privatización que, en definitiva, lo que sí significó fue mucha estafa por parte de privados a costa de todo el país?

Naturalmente, podemos señalar ejemplos de cosas realizadas en este período y que van en la dirección de lo que quisiéramos; hace un rato hablábamos del turismo. Cuando se potencia el turismo y se dictan medidas que lo permiten, como fueron las exoneraciones impositivas a fin de estimularlo, se crea una infraestructura que sentimos que es de producción, como una industria sin chimeneas, y cuando pasa lo que sucedió este año -que fue un año terrible- uno tiene la sensación de que, a pesar de haber sido muy malo, ahí hay algo fuerte, que no es fugaz, que no se irá en diez minutos, y que la inversión turística es una parte del capital del país.

No tengo inconveniente en decir que, más allá de discusiones, la ley forestal también permite desarrollar un área que es de riqueza que está en el país. Sin embargo, estos ejemplos son casi las golondrinas que no hacen el verano porque, en el medio de esta situación, esta política produjo -como tantas veces se ha dicho acá; trataré de no poner números porque me parece que no es el día apropiado para hacerlo- la desaparición de la rentabilidad de la mayoría del sector agropecuario; habrá excepciones, pero el sector como tal pasó a tener un endeudamiento como nunca había tenido, y no, por cierto, por especular.

A su vez, con respecto a la industria manufacturera -esa que no hay país con un nivel de vida importante en el que no tenga potencia y que, naturalmente, se vincula mucho con el sector agropecuario en algunos planos y en otros es independiente-, ¿acaso no vimos año a año, mes a mes, cómo caían, cerraban y siguen cerrando día tras día las empresas? Y esto no es consecuencia de lo ocurrido en estos seis meses. Porque las cifras que hoy podríamos aportar las dimos prácticamente hace dos años, en la primera discusión sobre política económica que tuvimos en esta Legislatura. Lo cierto es que de los prácticamente -y clásicos- 200.000 trabajadores de la industria manufacturera, hoy quisiera saber si llegan a los 70.000, es decir, casi la tercera parte. ¡Y esto no tiene nada que ver con lo sucedido en estos seis meses! Tendrá que ver alguna crisis acaecida en estos últimos días, y sí, sí, tendrá que ver con las consecuencias que habrá en los próximos días.

Entonces, a veces siento que algunas expresiones establecen como que la culpa la tiene el clavo porque cuando viajamos rumbo a cualquier localidad del interior del país pinchamos en un auto al que sistemáticamente no le ponemos auxiliar; naturalmente, si no hubiera clavo, no habría problema, pero no se puede decir que la culpa la tenga el clavo. El clavo no

tiene la culpa de la desocupación del país, que está en los niveles históricos más altos -con absoluta prescindencia de los últimos episodios-, no solo en los últimos seis meses, sino en los últimos dos años. El clavo no tiene la culpa de que hayamos restringido y hecho todas las apuestas de nuestro comercio exterior -en un porcentaje que todos conocemos- solamente a dos países vecinos que tenían políticas económicas coyunturalmente favorables, pero que de ninguna manera nos deberían haber impedido mirar un horizonte mayor.

Hoy estamos considerando una solución que nos trae el Gobierno para atender la crisis de la coyuntura, el feriado bancario, para posibilitar que funcione la economía, pero, como ya se ha dicho, esta solución es una solución del Gobierno. No participamos de las negociaciones y cuando se citó a los líderes fue simplemente para informarles. Naturalmente, tenemos la responsabilidad institucional de habilitar los mecanismos para que el Gobierno gobierne, pero citando al actual Ministro de Economía y Finanzas cuando dijo que a veces es tan importante lograr los acuerdos como administrar los disensos, sepamos que esto no es una negociación en la que hayamos participado con los organismos internacionales, ¡como debería haber sido!, porque lo que se estaba jugando era el país. No se puede decir que el país se juega después de que está todo resuelto, sino que hay que hacerlo antes.

Ya se manifestó -no es una cuestión de cargos, como alguno dijo; en fin..., más vale no citar refranes- que es un problema de responsabilidad política. Deberíamos estar presentes, contando con información que hoy no tenemos, en instituciones clave para la vida del país.

Hoy, el Parlamento está asumiendo un proyecto de ley que significa el cierre de algunos bancos y un golpe duro al Banco de la República. No participamos de la tesis de que se hunde el Banco de la República; es demasiado fuerte y grande como para eso, pero que se lleva un buen abollón, se lo lleva; que se achica, se achica, y más vale ser conscientes de eso. Pero a la vez que hablamos de reprogramar sus plazos fijos, tenemos que decir que están distribuidos de manera muy desigual; los menores de US$ 3.000 apenas si suman US$ 30:000.000, y los 2.300 de más de US$ 100.000 suman US$ 451:000.000. Naturalmente que siempre hubo una cierta pirámide en estas cosas; lo que decimos es que esta debe ser la peor de la historia del país.

En el otro país había muchos ahorristas chicos y la suma de esos pesaba frente a los pocos ahorristas grandes. Hoy, los ahorristas chicos prácticamente no pesan, porque esta política ha llevado a que, así como no hay producción firme y hay desocupación, no hay ahorro. Cuando se decía que los coreanos donaron dinero, yo digo que hace falta tener ahorros para poder donarlos. Esa no es la realidad económica del Uruguay de hoy ni de nuestra enorme e histórica clase media, ya sea alta, media o baja. Lamentablemente, nuestra realidad es la de la desocupación y la de los asentamientos irregulares que crecen mientras ese Programa PIAI al que aludíamos no se usa.

Queremos referirnos a dos conceptos. Junto a la expresión de que el Banco de la República sale golpeado y abollado pero no hundido, decimos que aquí va a empezar una lucha de largo plazo, absolutamente indispensable para los productores rurales, para los industriales, para el consumo y para que, así como en el siglo XIX se creó el Banco de la República, a partir de este episodio se logre con absoluta convicción nacional -no sé en cuantos años ni en qué plazo- un Banco de la República mucho más fuerte de lo que era.

(Suena el timbre indicador de tiempo)

——Hoy, el Banco de la República se ve golpeado por esos casi US$ 1.300:000.000 -el señor Ministro habló de US$ 1.100:000.000; se ve que ya hubo algunos retiros- por concepto de deuda a corto plazo que la administración irresponsable de los últimos años del Banco Hipotecario del Uruguay tomó, y que hoy significa la mitad del endeudamiento que tiene el Banco de la República y, por lo tanto, la tercera parte del total del endeudamiento de los bancos oficiales, condicionando todas las decisiones. Pero vamos a dejar eso de lado; ya habrá tiempo para hablar de esto con más extensión.

SEÑOR PRESIDENTE (Álvarez).- Ha finalizado su tiempo, señor Diputado. Por favor, redondee su pensamiento.

SEÑOR PONCE DE LEÓN.- Terminamos diciendo una palabra sobre los bancarios, los ahorristas y las empresas más ligadas a estas instituciones que cierran, porque aquí hay una expresión que tiene que estar presente en cualquier política, y es la solidari-

dad. Hace poco -los de Canelones lo saben-, cuando el tornado barrió la zona, aquí escuchamos a muchos reconocer el aporte que hizo AEBU -fue una de las primeras instituciones- para solucionar los problemas urgentes. Por su parte, un señor Diputado del Nuevo Espacio Independiente decía que el señor Presidente de la República hablaba de la responsabilidad con que AEBU había encarado estas cosas. Esperemos que en un momento de dificultades se trate con la debida consideración a quienes actuaron con responsabilidad y solidaridad en otras circunstancias. Por cierto, no son los bancarios, sino los banqueros, los que hicieron las estafas en este país.

(Campana de orden)

SEÑOR PRESIDENTE (Álvarez).- Ha finalizado con exceso el tiempo de que dispone el orador.

SEÑOR PONCE DE LEÓN.- Señor Presidente: así como decimos que un modelo termina, un nuevo país comienza, y ahí sí vamos a tener que trabajar con una unidad que en años anteriores no existió.

SEÑOR PRESIDENTE (Álvarez).- Tiene la palabra el señor Diputado Pablo Mieres.

SEÑOR MIERES (don Pablo).- Señor Presidente: desde el martes pasado, cuando estalló esta situación tan crítica, albergamos la ilusión de llegar a este fin de semana con un mensaje unitario de todo el sistema político. A nuestro juicio, la gravedad del momento llevaba, casi como un imperativo categórico, a que el sistema político uruguayo, los dirigentes de todas las tiendas -más allá de las grandes, enormes diferencias que podamos tener en muchos asuntos-, tuvieran el reflejo de marcar un mensaje para toda la ciudadanía. ¿Se imagina, señor Presidente, lo que sería para toda la sociedad uruguaya si hoy, en vez de dar este espectáculo de nueva confrontación y diferencia, hubiéramos tenido la oportunidad de hacer un paréntesis en todas las diferencias que existen y decir a la gente que en esto, exclusivamente en esto -pero, ¡vaya!, en esto-, todo el sistema político rema para el mismo lado?

Me podrá decir: "¡Qué ingenuo es este Diputado!". Yo le digo que aspiro a transitar por la vida política sin perder esa ingenuidad de creer que los políticos ejercemos esta profesión tan desprestigiada y, sin embargo, tan noble, como un ejercicio de generosidad, al menos en las circunstancias más extremas. Estamos viviendo un momento dramático; hay un antes y un después de esta circunstancia.

El señor Diputado Penadés decía al principio de esta discusión que él pertenecía a una generación que se inició en la vida política a la salida de la dictadura. Yo soy parte de esa misma generación, y una y otra vez miramos la crisis de fines de los sesenta -por cierto, era una crisis distinta, con otras características y derivaciones, pero con un dramatismo de similar entidad al que estamos enfrentando hoy- y nos comprometimos a tratar de que no se cometieran tantos errores como en esa década, cuando en tantas oportunidades el cálculo particular y la puesta de la mirada partidaria por encima del interés nacional estuvieron presentes en todas las tiendas y agregaron su granito de arena para llegar al desenlace que todos conocemos.

También tenemos las enseñanzas mucho más cercanas de Argentina, con la crisis terrible que se desató en ese país a fines del año pasado y la patética respuesta de un sistema político dividido, enfrentado, dominado por el cálculo menor, casi que por la repartija de los restos.

Entonces, habríamos dado cualquier cosa por sentir hoy que la opinión pública recibe un mensaje de unidad de los principales líderes de este país, ya que hubiera hecho un muy buen aporte a las circunstancias por las que atravesamos, porque todos sabemos que algunas razones que afectan al sistema financiero son de psicología colectiva, de confianza y de credibilidad.

Por cierto, el sistema político unido hubiera dado una respuesta, no digo total, pero sí significativa. Es más: cuando el jueves vimos que se reunían los principales líderes de este país, esperábamos que a partir de allí comenzara un proceso en el cual pudieran dejarse de lado cuestiones más particulares. Pero menos de tres horas después de esa reunión, conspicuos dirigentes del Frente Amplio declaraban a la opinión pública que iban a votar en contra.

El viernes nos despertamos y leímos en la prensa que algunos dirigentes importantes del Frente Amplio decían que no iban a acompañar este proyecto de ley. No hubo ni un margen para conversar. Se dice que la reunión del jueves no fue una negociación; todo depende. Hay necesidad de que aporten todos. El diálogo se construye entre dos, pero no es posible si del

otro lado lo único que se hace es escuchar y luego se realizan declaraciones públicas contrarias.

Fuimos convocados al día siguiente por el señor Presidente de la República y no sentimos que se nos invitara simplemente para escuchar. Es más: planteamos nuestros puntos de vista y nuestros aportes y, sobre todo, llegamos a la conclusión -como ayer una buena parte de los legisladores que estuvimos en la Comisión de Hacienda del Senado- de que no había alternativa, de que aquí no era cuestión de elegir entre una cantidad importante de opciones, sino que simple y sencillamente se trataba de transitar el camino del mal menor.

Pero no solo se dijo el viernes a primera hora de la mañana en la prensa que se iba a votar en contra, sino que además el argumento por el cual se iba a hacer eso era que se liquidaba el Banco de la República. Si en este momento las cuestiones principales del sistema financiero tienen que ver con la confianza y la psicología, ¿así se ayuda al Banco de la República, tirando el dato de que "¡cuidado, el Banco se liquida!"? ¿Así se ayuda al país, cuando además no es verdad, cuando queda muy claro que toda la ayuda financiera internacional que viene -a diferencia de las veces anteriores- no se va a usar para salvar ninguna otra institución financiera que no sea el Banco de la República?

Uno tiene la sensación de que así no se hace patria, y lo decimos con toda humildad, sin sentirnos dueños de la verdad. No se hace patria cuando se retacea, en el peor momento del país, un gesto que no deja de lado todas las diferencias que el Encuentro Progresista pueda tener con el Gobierno y que nosotros, en particular, también tenemos.

Sin duda, hubo graves responsabilidades del Gobierno en el desenlace que hoy estamos viviendo. Hubo fallas gravísimas en los controles del Banco Central, tan graves que uno se hace la legítima pregunta de hasta dónde fueron solo fallas. Es cierto que se dejó al Banco Comercial comprar bonos argentinos durante todo el año pasado, cuando cualquier observador sensato tendría que haberse dado cuenta de que era una inversión que iba a traer estos resultados. Es cierto que hubo graves fallas en el control del Banco de Montevideo que le permitieron seguir haciendo las operaciones fuera del país, en las Islas Caimán, que ahora se dice que no fueron autorizadas, pero tampoco se prohibieron.

Podemos agregar muchas situaciones más: por ejemplo, gravísimas fallas de comunicación a la opinión pública de parte de los dirigentes de la coalición de Gobierno, algunas de las cuales fueron reseñadas hace un momento por el señor Diputado Ibarra; pero hay muchas más, que lo único que generaron fueron resultados contrarios a los buscados. Hubo graves descoordinaciones y desavenencias entre los dirigentes de la coalición y, sobre todo, una demora sorprendente en convocar a un diálogo más amplio entre todos los Partidos.

Más allá de todos esos cuestionamientos, hoy es de esos días en que es imprescindible remar todos para el mismo lado; pero no hay caso. Hay quienes no están dispuestos a asumir las responsabilidades; hay quienes siguen preocupados por la propia situación política. Sé que es muy fácil estar del otro lado del mostrador, porque nosotros lo estamos, pero nos parece que poco hacemos por el país si simplemente nos limitamos a esperar que algún día nos toque estar del otro lado.

Hubo ejemplos anteriores en un tema mucho menos dramático y también muy relevante -esto no es nuevo- como la ley sobre ANCAP, en la que existió diálogo y negociación. Dicha ley tiene partes enteras redactadas por legisladores del Encuentro Progresista-Frente Amplio y, sin embargo, otra vez, al momento de votar se prefirió el reflejo de la oposición y quedar por fuera de cualquier responsabilidad.

Como bien dijo el señor Diputado Posada, este pequeño Partido de oposición y de izquierda hoy va a levantar su mano para contribuir en lo que ojalá hubiera sido el voto unánime de todo el sistema político por el país.

Sentimos que no estamos solos, que esta actitud es parte de la reiteración de que en este país existen dos izquierdas. Si quienes comparten estos mismos razonamientos y estas mismas posiciones hoy no votan, será por razones entendibles, pero, en definitiva, hay una izquierda responsable y seria, que no es solo el Nuevo Espacio Independiente, que está dispuesta a empujar por este país.

SEÑOR BARÁIBAR.- ¿Me permite una interrupción?

SEÑOR MIERES (don Pablo).- Sí, señor Diputado.

SEÑOR PRESIDENTE (Álvarez).- Puede interrumpir el señor Diputado.

SEÑOR BARÁIBAR.- Señor Presidente: simplemente, quiero mencionar que ayer, en la larga e importante sesión que mantuvimos con el señor Ministro de Economía y Finanzas, con el señor Presidente del Banco Central y con el señor Director de Planeamiento y Presupuesto, quedó absolutamente en evidencia que a esta situación le cabía perfectamente el término de "crónica de una muerte anunciada".

Tal vez la discusión que podíamos tener era en qué momento iba a ocurrir esto, pero por el proceso que se venía dando era un hecho prácticamente inevitable, por razones externas -lo que ocurre en la Argentina- y también por razones muy importantes de orden interno, y voy a mencionar una sola. Resulta que el Banco La Caja Obrera tenía un déficit patrimonial de US$ 392:000.000 a la fecha en que fue intervenido, y el Estado era acreedor por US$ 343:000.000. Me pregunto cómo se dejó que llegara a esa situación sin haber tomado medidas con anticipación. ¿Ya no era una luz amarilla en el tablero que había una deuda de más de US$ 300:000.000 para haber tomado una medida y no llegar a la situación en la que hay que cerrarlo porque, entre otras cosas, nadie se hace responsable de esta deuda?

SEÑOR PRESIDENTE (Álvarez).- Puede continuar el señor Diputado Pablo Mieres.

SEÑOR MIERES (don Pablo).- Señor Presidente: termino diciendo que simplemente hubiéramos preferido otro clima, otra actitud y otra respuesta; el país se lo merecía. No es un problema de lo que hizo o no hizo el Gobierno; el país necesitaba hoy un mensaje claro y unánime de todo el sistema político.

Nuestra historia política recoge y recuerda los gestos de grandeza, las acciones de desprendimiento y la generosidad, y olvida irremediablemente a los que quedan aferrados al cálculo menor o a los que no se animan simplemente a tender la mano en la adversidad.

SEÑOR PRESIDENTE (Álvarez).- Tiene la palabra el señor Diputado Domínguez.

SEÑOR DOMÍNGUEZ.- Señor Presidente: antes que nada, quiero decir que sería bueno que la responsabilidad empezara por casa y que hubiera un quórum mayor en Sala. Es un anhelo; ¡ojalá lo podamos cumplir!

No voy a hacer un detallado planteamiento de las cuestiones técnicas por las cuales necesariamente teníamos y tenemos que dar respuesta en este momento.

En estos días, todo el Encuentro Progresista-Frente Amplio ha estado buscando respuestas en todos los ámbitos de razonamiento, con los compañeros que están en los ámbitos financieros, con los compañeros economistas, con todos los compañeros que pudieran echar luz sobre la situación que vivimos.

Acá, muy rápidamente se dice que no hay propuestas diferentes. En eso se basan todos los argumentos para decir que, en este caso, esta fuerza política estaría en la vereda de enfrente, un poco como siempre, por aquel discurso de que nosotros siempre estamos tirando piedras y no tenemos respuestas alternativas.

En medio de esa situación, debo reconocer y dar las gracias a todos los compañeros del Encuentro que han trabajado denodadamente, pero quiero decir que también nosotros tenemos propuestas. Estas propuestas estuvieron en todos los correos electrónicos de los señores Diputados, de las organizaciones sociales, etcétera. Sin embargo, no hemos escuchado que se hablara de las propuestas alternativas que teníamos. Digo esto porque acá se nos vuelve a poner en aquello de que esta es la única solución.

Entonces, en esos términos, me veo obligado a leer brevemente el siguiente documento. A veces estas cosas son un poco pesadas, pero siento la responsabilidad de decir: no, el Encuentro Progresista-Frente Amplio tiene respuestas; las ha tenido y las ha puesto sobre la mesa. Con su permiso, señor Presidente, voy a leer algunos de los numerales de la propuesta que hemos presentado y que es de conocimiento público.

En el acápite de la propuesta, se expresa: "Propuestas básicas inmediatas para reapertura parcial del sistema bancario". En el primer numeral, se establece: "Regulación del retiro de los depósitos a plazo en todo el sistema bancario". Y se argumenta: "Este sería el único mecanismo de protección de las reservas actuales y de las divisas que pudieran ingresar como resultado de la asistencia externa. De esta forma se protege por igual a todas las instituciones del sistema y se evita que la especulación realizada por alguna de ellas en contra de la plaza local se valide en contra de aquellas que han logrado retener depósitos local-

mente. De otra forma el BROU" -nuestro Banco de la República Oriental del Uruguay- "y las cooperativas de ahorro y crédito serían expuestas a competencia desleal frente a las instituciones que han radicado los depósitos en el exterior". Y aquí creo que estaba el meollo de la cuestión. ¿Cuál era la situación? ¿Por qué nosotros tenemos esta actitud? ¿Por qué tenemos este comportamiento político?

El texto sigue: "Las dos alternativas manejadas públicamente, seguro de depósitos y corralito selectivo, son inviables o accesorias a una estrategia de ataque al BROU.- El seguro de depósitos es, en la emergencia, inviable porque dada la crisis de confianza y la corrida debería ser un seguro líquido, es decir debería constituirse de entrada con una reserva tal que lo inviabiliza. Un seguro puede estructurarse en otra coyuntura pero no en la emergencia.- El corralito selectivo (la propuesta de Ramón Díaz y otros) que significaría reprogramación de los depósitos de la banca gestionada y el BROU, dejando a la banca extranjera respondiendo con los depósitos que ya sacó del país significaría la muerte de aquellos en beneficio de estos.- 2. Un plazo de un mes para la renegociación de todos los vencimientos. Se incluyen aquí todos los contratos (incluidos cheques diferidos) entre los bancos y los clientes con vencimientos 7 días antes y 15 días después de iniciado y terminado el feriado bancario. Para esto podría estructurarse una asistencia en valores públicos para que los bancos no cortaran la cadena de pagos.- 3. Suspensión de ejecuciones y apertura de negociaciones. Al haberse cortado en los últimos 60 días la cadena de créditos se entró en un círculo vicioso de morosidad y acciones judiciales no vinculados a la voluntad de no pago de los deudores, sino a la crisis de las instituciones financieras.- 4. Relanzamiento de la cadena de créditos. En función de las definiciones adoptadas para la emergencia productiva se pondrá al sistema bancario, en la medida de sus posibilidades, en apoyo al crédito en esas actividades con normas de control prudencial adecuadas a la emergencia. Se flexibilizarán también, y por única vez, dichas normas para todo tipo de refinanciación por períodos no mayores a 180 días".

Seguramente, esto poco interesa hoy, pues se dice muy a la ligera que no hay propuestas y que, por lo tanto, esta fuerza política lo único que sabe hacer es decir que no. Acá viene la cuestión, señor Presidente y señores Diputados. Esto está en clave política, como lo decía una compañera del Encuentro Progresista-Frente Amplio. Esto está en clave política y así tenemos que verlo. Digo esto porque este momento es crucial y de este afán de solución técnica en un problema gravísimo que vive el país, evidentemente debemos tener una lectura política. Lo económico está en esta fase, la del sector financiero, pero también tenemos que ver qué está pasando con nuestro pueblo, con nuestra sociedad, porque acá se habla de venir a salvar al ahorrista. Entonces, decimos que esta política ha fracasado. Acá fracasó una política económica o, como paradoja, podríamos decir que este es el éxito de esta política económica, porque se sigue insistiendo en lo mismo. Es decir que se lleva al país al barranco con la misma visión que teníamos hace quince días, pero el Uruguay ha cambiado. Entonces, vienen las derivaciones en la sociedad y ahí empieza la criminalización, fundamentalmente, de esta fuerza política. Aquí hay certezas que habría que rectificar o ratificar en cuanto a que los movimientos o desbordes sociales que ha habido -que por supuesto tienen su origen en una estabilidad propuesta y desarrollada por esta política económica- están basados en otros ámbitos de la escena política y de las fuerzas políticas que existen en este país. Pero no se criminaliza con relación a esta situación. ¡Inclusive, nuestro Vicepresidente de la República dice que hay fuerzas del Encuentro Progresista-Frente Amplio que están detrás de las movilizaciones y de los desbordes sociales! ¡Se incurre en ese terrible error y en esa falta de responsabilidad con una fuerza política como el Encuentro Progresista-Frente Amplio!

Los señores Diputados entenderán que esas cosas no son fáciles de tragar, porque en realidad esta fuerza política está haciendo demostraciones permanentes con nuestra sociedad, poniendo el hombro para que esta situación no se desborde y luchando para que haya una política que pueda atender las necesidades y principalmente para que se pueda generar, de aquí en adelante, una reactivación económica. Esto lo venimos diciendo y nuestros militantes vienen trabajando duramente con las organizaciones sociales para sacar esos planteos y esos objetivos adelante.

Ahora tenemos el Fondo de Estabilidad del Sistema Bancario y volvemos a lo mismo. Entonces, para terminar esta pequeña y elemental exposición que trato de hacer, quiero decir que el Fondo de Estabilidad del Sistema Bancario me hace acordar a aquella

anécdota de cuando nos decían en los cuarteles y en las cárceles que la tortura o el "tacho" iba a ser con agua sucia o con agua mineral, o con 220 o 110 voltios. Me acuerdo claramente de esto, y no lo veo jocosamente porque fue una oscura etapa que vivimos todos los uruguayos; pero debemos decir que hoy seguimos con el "tacho" de agua mineral y con 110 voltios, porque es exactamente lo mismo que vivimos hace quince días.

En consecuencia, no ha habido una respuesta, sino un ataque brutal a la banca del Estado -y que me disculpen aquellos compañeros que discrepen; hemos dicho que vamos a respetar todas las posiciones-, a la banca pública, que puede ser que en un futuro levante a este país, pero no en las condiciones en que va a quedar. Ya se habla de que no se va a refinanciar nada; aquí se acabó la refinanciación. Acá alguien lo dijo: "Cuando vayamos al Manhattan o al Citibank, veremos en qué condiciones vamos a conseguir crédito".

Por suerte, toda la coalición entiende que estamos viviendo una etapa diferente, y esa es una conclusión en la que estamos todos de acuerdo. El tema es cómo cambió este país para llegar a esto. Nosotros vamos a encarar la responsabilidad, aunque desde otro ángulo, pero vamos a ser y somos responsables. Estamos desarrollando en todo el país algo que salve a nuestro pueblo; estamos en emergencia nacional, señores Diputados, y todos los legisladores del interior, de todos los pelos, estamos trabajando para resolver la problemática de nuestros departamentos. Aquí hay Diputados de mi departamento que saben muy bien los esfuerzos que estamos haciendo para lograr que se declare que estamos en situación de emergencia, para poner al departamento en situación de emergencia. Paysandú ha sido declarado departamento en emergencia; hemos tenido contactos con las autoridades y, desde el punto de vista institucional, mantuvimos reuniones con las organizaciones sociales. Hoy, desde el Jefe de Policía hasta el Jefe del Batallón y la Iglesia de Paysandú van a estar allí, así como el Encuentro Progresista-Frente Amplio, la Intendencia, el señor Intendente Álvaro Lamas, que ya puso en marcha esto, y con un núcleo importante de nuestra sociedad nos estamos poniendo al hombro la situación que se está viviendo. Esa es nuestra respuesta y nuestro compromiso. Nosotros estamos comprometidos y también con el barro hasta el cuello, pero vamos a tomar medidas diferentes.

Por supuesto que nos duele lo que está pasando; nos duele muchísimo que anden los Rohm, los Peirano Facio y los Peirano Basso por ahí, pero también nos duelen las dieciocho personas que sabemos que fueron pasadas a la cárcel por la Justicia por haber robado. Indudablemente, lo hicieron, pero vamos a ver las diferencias que puede haber entre un ladrón y otro. En definitiva, creo que es cierto que todos vamos a tener que trabajar para que este Uruguay no se desestabilice; pero que no se nos diga que somos responsables. Vamos a estar en la primera trinchera de lucha para enfocar la reactivación de nuestro país y la emergencia del modo que ya hemos planteado aquí. Una vez más reitero que esta propuesta del Gobierno es un "tacho" con agua mineral y picana con 110 voltios.

SEÑOR MOLINELLI.- ¿Me permite una interrupción?

SEÑOR DOMÍNGUEZ.- Sí, señor Diputado.

SEÑOR PRESIDENTE (Álvarez).- Puede interrumpir el señor Diputado.

SEÑOR MOLINELLI.- Señor Presidente: en primer lugar, debo decir que el señor Diputado hacía referencia al esfuerzo conjunto que hay en el departamento de Paysandú, y es a eso a lo que aspiramos para todo el país.

El señor Diputado Pablo Mieres fue muy claro cuando manifestó que, en este tema crucial, el objetivo era tener el apoyo de todas las fuerzas políticas para esta salida. Así que compartimos sus palabras, y lamentamos que lo que sucede en el departamento no suceda a nivel nacional.

En segundo término, también queremos decir que hay dos enfoques totalmente distintos respecto al apoyo al Banco de la República en este proyecto de ley. Fundamentalmente, entendemos que esta iniciativa sí atiende al Banco de la República y esto está dicho por los hechos, más que estar establecido en el texto del proyecto. Este apoyo fue concretado porque se obtuvieron US$ 1.500:000.000 de asistencia por medio de un crédito puente, en forma inmediata: US$ 700:000.000 adelantados y US$ 800:000.000 adicionales. Esto es lo que se consiguió y, se esté o no de acuerdo, es lo que Uruguay pudo conseguir, con el apoyo del Departamento del Tesoro de Estados Unidos, de su Gobierno, del Fondo Monetario Internacional; pero eso es lo que nos diferencia, inclusive, de otros países, y nos permite tener una salida. Esa es la

realidad y esos son los hechos. De ese monto, US$ 1.100:000.000 se destinan al Banco de la República inmediatamente y US$ 400:000.000 a asegurar la cadena de pagos a fin de mantener el funcionamiento de la economía. Entonces, la realidad demuestra que hoy, en primer lugar, hay un apoyo al Banco de la República: si de US$ 1.500:000.000, US$ 1.100:000.000 son para el Banco y US$ 400:000.000 para mantener la cadena de pagos, el enfoque es diferente, pero estamos hablando de una realidad. Por eso entendemos, sin lugar a dudas, que en este proyecto de ley se trata, primero, de atender a la banca pública y en especial al Banco de la República, y a nuestro juicio el enfoque no es diferente, como se planteó.

SEÑOR PRESIDENTE (Álvarez).- Puede continuar el señor Diputado Domínguez.

SEÑOR FONTICIELLA.- ¿Me permite una interrupción?

SEÑOR DOMÍNGUEZ.- Sí, señor Diputado.

SEÑOR PRESIDENTE (Álvarez).- Puede interrumpir el señor Diputado.

SEÑOR FONTICIELLA.- Señor Presidente: voy a ser muy breve.

Cuando escuchamos discursos encendidos -con profundo respeto, como no puede ser de otra manera, por considerar que todo el mundo tiene derecho a hacerse oír-, pensamos que en este momento es muy fácil buscar responsables donde no los hay. Acá hay un modelo que ha sido asimétrico porque, obviamente, ha priorizado una integración plena a un mercado internacional con la apertura indiscriminada a capitales e importaciones que, por nuestra pequeñez y por nuestras características, ha hecho que el país se fuera poniendo anémico. En toda esa apertura y esa estrategia política y social que, además, ha estado orientada a favorecer prioritariamente la utilidad del capital -aunque ella fuera hasta desintegrando la integridad de las familias y del ser nacional-, no hay responsabilidad que le pueda caber a la fuerza política que tengo el honor de integrar. Por lo tanto, decir hoy día que si le va peor al país de aquí en adelante es responsabilidad de esta fuerza política, no es cierto. Quien se sienta responsable, sabrá por qué.

Esta fuerza política, como se ha estado diciendo acá, es responsable de haber dicho que esta pared se venía construyendo de mala manera y no puede ser responsable de que se caiga, por más que hayamos hecho esfuerzos para ayudar a sostenerla. Además, cuando se asumió la forma de negociar ante el Fondo Monetario Internacional, a esta fuerza política no se la consultó, no se le preguntó y no se le informó. Hace pocas noches se le dijo que venía esto, y punto. Y eso no es diálogo. Por lo tanto, respetamos a quienes crean que somos responsables. Obviamente, nuestro nivel de respeto es diferente según de quién provenga, pero los respetamos, aunque no estamos dispuestos a decir que tienen razón. Creemos que acá -la frase no es mía, sino del comunicado de la Conferencia Episcopal Uruguaya- hay una fuerza, la de la unidad, que debe sostenerse, "pero que no proviene de la carrera desenfrenada por tener más, a la que nos empuja un materialismo economicista". Por eso estamos como estamos. Y esta fuerza política no acepta que se le diga que es responsable de que las cosas vengan mal. Quien quiera sentirse responsable, sabrá por qué.

Estamos y estaremos, como ha dicho el compañero, en el interior y en todo el país, procurando llevar palabras y acciones de sostén, de verdadera solidaridad, invitando y tendiendo las manos a todos a los que haya que acercarse, sin preguntarles de qué partido son; y no agredimos diciendo que quien no tiende la mano a este proyecto es un irresponsable.

SEÑOR PRESIDENTE (Álvarez).- Puede continuar el señor Diputado Domínguez.

SEÑOR DOMÍNGUEZ.- Señor Presidente:...

SEÑORA RONDÁN.- ¿Me permite una interrupción?

SEÑOR DOMÍNGUEZ.- Sí, señora Diputada.

SEÑOR PRESIDENTE (Álvarez).- Puede interrumpir la señora Diputada.

SEÑORA RONDÁN.- Señor Presidente: simplemente, quería decir que creo que todas las fuerzas políticas que se encuentran aquí están de acuerdo en que todos aquellos que delinquen deben soportar el peso de la Justicia. Pero yo quiero aclarar que no siento pena por esas 18 personas que robaron a pobres comerciantes y a las que hoy les ha caído el peso de la ley; no siento pena por ellos.

En cuanto a las referencias al pasado que han sido reiteradas, reiteradas y reiteradas, quiero decir que, por casualidad, tengo aquí conmigo un libro de

Mario Delgado Aparaín -que no comulga precisamente con mis ideas-, y me parece que sería bueno para todos que leyera dos líneas de este autor a quien admiro profundamente: "Hay que olvidar lo que no se puede soportar. Solo los fuertes pueden olvidar. Los blandos tienen que endurecerse...".

Gracias, señor Diputado.

SEÑOR PRESIDENTE (Álvarez).- Puede continuar el señor Diputado Domínguez.

SEÑOR DOMÍNGUEZ.- Señor Presidente: lo que dijo el señor Diputado Molinelli me lleva a hacer algunas reflexiones que de alguna manera había dejado de lado.

Debo reconocer que esta es una cuestión muy personal, pero la impresión que tengo de lo que ha ido pasando desde el punto de vista institucional por el funcionamiento del Poder Ejecutivo y por lo que ha sido su jefe, el señor Presidente de la República, es que ha habido un deterioro de la confianza; y creo que en esto no me equivoco. ¿Por qué? Bueno, las promesas fueron sistemáticas y permanentes. Hoy, decenas de abogados de todo el país están estudiando la teoría de la previsionalidad; los señores Diputados que son abogados saben mucho más que yo de esto. Pero lo cierto es que todo el mundo creyó a pie juntillas a nuestro Ministro y a nuestro Vicepresidente cuando dijeron que aquí no se iba a cambiar la política financiera, que no se iba a cambiar el signo monetario ni la forma de funcionamiento. Eso el pueblo lo creyó y se endeudó en dólares.

Posteriormente, se produjo la caída del Ministro; y apareció otro Ministro. Y el otro día, cuando observaba el grado de improvisación en el funcionamiento del equipo económico, realmente me quedé asombrado. Cuando se habla de las cooperativas, dicen -lo estuve viendo y lo estoy leyendo ahora- que no hay nada escrito, pero que hay un buen ambiente. ¿Es todo "vamo' arriba"? Está para tomar el café con él, de repente para fumar un cigarrillo y tomar una grapa con limón. ¡No! ¡Eso no puede ser así!, porque aquí nadie tiene garantías de lo que va a pasar.

Entonces, cuando el señor Diputado que me pidió la interrupción me dice eso, sí, podría creerle, pero a esta altura ya no creo, no puedo creer. Y considero que ese es el problema que tiene nuestro pueblo, porque la inestabilidad se produjo por la pérdida de confianza; eso ya lo dijeron varios, inclusive lo han dicho señores Diputados que no piensan como esta fuerza política.

Entonces, llegamos a esa actitud de duda sobre lo que va a pasar, en una situación en que ya hay un desgaste natural muy fuerte con respecto a este nuevo Ministro, porque no encontramos la credibilidad que necesitamos. Cuando se sacaron US$ 5.700:000.000 en pocos meses para el exterior, cuando ocurrió lo que ocurrió con la pérdida de reservas, salió nuestra heroica delegación para Estados Unidos, y yo trataba de pensar cómo andaban por allí, comiendo en los McDonald´s, con una maleta en la mano, viendo si el Fondo Monetario les daba bolilla, si les hablaba alguien. Y por allá, antes de salir encontraron a alguien -tengo dos versiones acerca de quién era; unos dicen que era el hermano del señor Presidente-, ¡y menos mal que lo encontraron, porque, si no, venían para acá sin nada! Entonces, ¿qué credibilidad tenemos nosotros, señor Presidente?

Todo lo que se me diga aquí, toda esa buena voluntad que se pone de manifiesto, indudablemente que no se la puedo trasladar a mi pueblo. ¡No puedo, señor Presidente! Porque ellos vinieron, pero todavía no se sabe dónde andan esos US$ 700:000.000 que van a inyectar. ¡Todavía no están! Se habla de que están, pero el Ministro no dice: "Están acá". Es más: no se sabe si mañana lunes abren o no los bancos. Parece que se abren, pero todo el mundo pregunta: "¿Se abre o no se abre?". Todo el mundo está así.

En esa situación estamos. He tratado de que mi intervención fuera hecha con todo respeto, porque la vehemencia a veces nos lleva a opinar de una manera en que se agravia gratuitamente, y una de las cosas que he tratado de aprender en esta Cámara es a no utilizar el agravio gratuito, porque me parece que es un bumerán, un absurdo; nosotros debemos tratar de construir. Cuando escucho a un Diputado que opina y cuya intervención tiene peso porque ha estudiado, aunque opine diferente, creo que eso construye, construye en el disenso y en el consenso.

SEÑOR VENER CARBONI.- ¿Me permite una interrupción?

SEÑOR DOMÍNGUEZ.- Sí, señor Diputado.

SEÑOR PRESIDENTE (Álvarez).- La Mesa informa al señor Diputado Domínguez que restan tres minutos de su tiempo.

Puede interrumpir el señor Diputado.

SEÑOR VENER CARBONI.- Señor Presidente: creo que no es bueno atribuir al ex Ministro Bensión toda la responsabilidad por el endeudamiento en dólares; de ahí a la eliminación de la banda de flotación hubo muy poco tiempo. El endeudamiento en dólares es un fenómeno que transcurrió en el país a lo largo de los últimos diez años, y a principios de la década del noventa hubo un ensanchamiento importantísimo del número de deudores. Es por eso que, cuando se nos pregunta por qué no se devaluó en 1999, contestamos que ya en ese año la devaluación significaba un impacto brutal en la economía nacional, y lo mismo ocurría en el año 2000. Soportamos y aguantamos todo lo que pudimos sin devaluar -hasta que se llegó a una situación de riesgo en que hubo que dejar flotar el dólar- porque conocíamos las consecuencias negativas de la devaluación y cómo afectaba a un montón de deudores que hoy están reclamando algún tipo de soluciones, que no parecen fáciles de encontrar.

Se nos ha hablado también de pérdida de soberanía con relación al Fondo Monetario Internacional por haber buscado un acuerdo con ese organismo. ¿Dónde íbamos a encontrar dinero a un interés tan barato, que fuera soportable para el país? ¿Quién nos iba a prestar en esta situación y en esta condición? Salvo que se planteara la hipótesis de que lo bueno hubiera sido dejar caer todo y no asumir ninguna responsabilidad en el crédito, no había otra solución.

Hubo, sí, es cierto, otra alternativa; una alternativa que conmovió y deslumbró al país, que fue, evidentemente, la propuesta del doctor Tabaré Vázquez de solicitar créditos a Brasil, a India o a China. Podríamos haberle dicho a Brasil: "Bueno, como ustedes necesitan US$ 25.000:000.000 del Fondo, pidan US$ 27.000:000.000 y nos prestan US$ 2.000:000.000, y todo arreglado". Pero, bueno, esto no caminó. ¡Mala suerte, señor Presidente!

SEÑOR PRESIDENTE (Álvarez).- Puede continuar el señor Diputado Domínguez.

SEÑOR DOMÍNGUEZ.- Señor Presidente: en el poco tiempo que me queda, solo me resta decir que, en definitiva, quiérase o no, en el futuro de este país puede haber cambios institucionales diferentes y que en su momento asumiremos, como claramente lo está haciendo hoy la coalición, con la responsabilidad que se nos plantee. Y no sé a dónde vamos a ir a buscar los créditos; capaz que vamos a la China, sí, porque ahí puede haber.

De todas maneras, lo esencial que quería trasmitir es que propuestas hay, y en eso se basa el caudal del fundamento por el que esta fuerza política hoy opina diferente y no apoya la aprobación de este proyecto de ley.

Muchas gracias.

8.- Licencias.
Integración de la Cámara.

SEÑOR PRESIDENTE (Álvarez).- Dese cuenta del informe de la Comisión de Asuntos Internos relativo a la integración del Cuerpo.

(Se lee:)

"La Comisión de Asuntos Internos aconseja a la Cámara aprobar la solicitud de licencia de la señora Representante Martha Montaner, por motivos personales, inciso tercero del artículo único de la Ley N° 16.465, por el día 4 de agosto de 2002, convocándose al suplente correspondiente siguiente, señor Domingo Ramos".

——En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Cuarenta y uno en cuarenta y tres: AFIRMATIVA.

Queda convocado el suplente correspondiente y se le invita a pasar a Sala.

(ANTECEDENTES:)

"Montevideo, 4 de agosto de 2002.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes,
Guillermo Álvarez.
Presente.
De mi mayor consideración:

Al amparo de lo establecido por la Ley Nº 16.465, solicito al Cuerpo que tan dignamente preside se sirva concederme el uso de licencia por razones personales por el día de la fecha.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente,

MARTHA MONTANER
Representante por Tacuarembó".

"Montevideo, 4 de agosto de 2002.
Señor Presidente de la
Cámara de Representantes,
Guillermo Álvarez.
Presente.
De mi mayor consideración:

Por la presente comunico a usted que por esta vez, no he de aceptar la convocatoria para integrar el Cuerpo de la cual he sido objeto.

Sin otro particular le saluda muy atentamente,

Susana Montaner".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales de la señora Representante por el departamento de Tacuarembó, Martha Montaner.

CONSIDERANDO: I) Que solicita se le conceda licencia por el día 4 de agosto de 2002.

II) Que, por esta vez, no acepta la convocatoria de que ha sido objeto la suplente correspondiente siguiente, señora Susana Montaner.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República, por el inciso tercero del artículo único de la Ley Nº 16.465, de 14 de enero de 1994, y en el artículo tercero de la Ley N° 10.618, de 24 de mayo de 1945.

La Cámara de Representantes,

R E S U E L V E :

1) Concédese licencia por motivos personales por el día 4 de agosto de 2002, a la señora Representante por el departamento de Tacuarembó, Martha Montaner.

2) Acéptase la negativa que, por esta vez, ha presentado la suplente correspondiente siguiente, señora Susana Montaner.

3) Convóquese por Secretaría, por el día 4 de agosto de 2002, al suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación Nº 2215 del Lema Partido Colorado, señor Domingo Ramos.

Sala de la Comisión, 4 de agosto de 2002.

DAISY TOURNÉ, JORGE CHÁPPER, TABARÉ HACKENBRUCH".

9.- Intermedio.

SEÑOR PAIS (don Ronald).- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Álvarez).- Tiene la palabra el señor Diputado.

SEÑOR PAIS (don Ronald).- Señor Presidente: en nombre del Partido Colorado, solicito un intermedio de cinco minutos con el propósito de realizar en la Presidencia una breve reunión entre los coordinadores.

SEÑOR PRESIDENTE (Álvarez).- Se va votar.

(Se vota)

——Cuarenta y seis en cuarenta y siete: AFIRMATIVA.

La Cámara pasa a intermedio.

(Es la hora 15 y 1)

——Continúa la sesión.

(Es la hora 15 y 19)

10.- Fondo de Estabilidad del Sistema Bancario. (Creación).

——Continúa la consideración del asunto en debate.

No hay más legisladores anotados para hacer uso de la palabra. Se va a votar si se pasa a la discusión particular.

11.- Intermedio.

SEÑOR PENADÉS.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Álvarez).- Tiene la palabra el señor Diputado.

SEÑOR PENADÉS.- Señor Presidente: como no estaba previsto que la decisión fuese que, amablemente, los señores Diputados anotados para hacer uso de la palabra se borraran de la lista de oradores y pasaran a realizar sus intervenciones por la vía del fundamento de voto, hay varios señores Diputados que aún están cruzando desde el Edificio Anexo, por lo que nuevamente vamos a solicitar un intermedio de cinco minutos para permitir que lleguen.

SEÑOR ABDALA.- Pido la palabra para una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE (Álvarez).- Tiene la palabra el señor Diputado.

SEÑOR ABDALA.- Señor Presidente: en aras de funcionar frontalmente, sería oportuno aprovechar este momento para dar lectura a todo el proyecto -así el Cuerpo tiene mayor tranquilidad- y, mientras tanto,

habilitaríamos la llegada de los legisladores que todavía no están en Sala.

(Murmullos)

SEÑOR PRESIDENTE (Álvarez).- Pido tranquilidad a los señores legisladores. La moción del señor Diputado Penadés es de orden y hay que votarla.

Se va a votar si se pasa a intermedio por cinco minutos.

(Se vota)

——Setenta en setenta y uno: AFIRMATIVA.

La Cámara pasa a intermedio.

(Es la hora 15 y 21)

——Continúa la sesión.

(Es la hora 15 y 26)

12.- Licencias. Integración de la Cámara.

——Dese cuenta del informe de la Comisión de Asuntos Internos relativo a la integración del Cuerpo.

(Se lee:)

"La Comisión de Asuntos Internos aconseja a la Cámara aprobar la solicitud de licencia del señor Representante Julio C. Lara Gilene, por enfermedad, literal A) del artículo único de la Ley N° 16.465, por el período comprendido entre los días 4 y 5 de agosto de 2002, convocándose al suplente correspondiente siguiente, señor Daniel Peña".

——En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Ochenta y cinco en ochenta y siete: AFIRMATIVA.

Queda convocado el suplente correspondiente y se le invita a pasar a Sala.

(ANTECEDENTES:)

"Montevideo, 4 de agosto de 2002.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes,
Guillermo Álvarez.
Presente.

Por esta vía me dirijo a Ud. con motivo de solicitar licencia, durante los días 4 y 5 de agosto, por motivos de enfermedad.

Sin más, saluda atte.,

JULIO LARA
Representante por Canelones".

"Montevideo, 4 de agosto de 2002.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes,
Guillermo Álvarez.
Presente.

Por esta vía me dirijo a Ud. a efectos de comunicar que renuncio a asumir como Representante Nacional, durante los días 4 y 5 de agosto, en virtud de la licencia solicitada por el Diputado Julio C. Lara.

Sin más, saluda atte.,

Yamandú Castro".

"Montevideo, 4 de agosto de 2002.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes,
Guillermo Álvarez.
Presente.

Por esta vía me dirijo a Ud. a efectos de comunicar que renuncio a asumir como Representante Nacional, durante los días 4 y 5 de agosto, en virtud de la licencia solicitada por el Diputado Julio C. Lara.

Sin más, saluda atte.,

Schubert Gambetta".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia por enfermedad del señor Representante por el departamento de Canelones, Julio C. Lara Gilene.

CONSIDERANDO: I) Que solicita se le conceda licencia por el período comprendido entre los días 4 y 5 de agosto de 2002.

II) Que por esta vez no aceptan la convocatoria de que han sido objeto los suplentes correspondientes siguientes, señores Yamandú Castro y Schubert Gambetta.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República, en el artículo tercero de la Ley N° 10.618, de 24 de mayo de 1945, y por el literal A) del artículo único de la Ley Nº 16.465, de 14 de enero de 1994.

La Cámara de Representantes,

R E S U E L V E :

1) Concédese licencia por enfermedad, por el período comprendido entre los días 4 y 5 de agosto de 2002, al señor Representante por el departamento de Canelones, Julio C. Lara Gilene.

2) Acéptanse las negativas que por esta vez han presentado los suplentes correspondientes siguientes, señores Yamandú Castro y Schubert Gambettta.

3) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación por el mencionado lapso, al suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación Nº 71 del Lema Partido Nacional, señor Daniel Peña.

Sala de la Comisión, 4 de agosto de 2002.

DAISY TOURNÉ, JORGE CHÁPPER TABARÉ HACKENBRUCH".

13.- Fondo de Estabilidad del Sistema Bancario. (Creación).

——Continúa la consideración del asunto en debate.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se pasa a la discusión particular del proyecto por el que se crea el Fondo de Estabilidad del Sistema Bancario.

(Se vota)

——Cincuenta y tres en noventa y tres: AFIRMATIVA.

En discusión particular.

SEÑOR AMORÍN BATLLE.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Álvarez).- Tiene la palabra el señor Diputado.

SEÑOR AMORÍN BATLLE.- Señor Presidente: mocionamos para que se voten en bloque todos los artículos, excepto el artículo 6°, que, según tengo entendido, tiene un sustitutivo. Asimismo, mocionamos para que se suprima la lectura de todos los artículos.

SEÑOR PRESIDENTE (Álvarez).- La Mesa desea aclarar que hay un sustitutivo para el artículo 6° y que hay dos aditivos que se ubicarían al final del articulado.

Por lo tanto, se va a votar si se suprime la lectura de todo el articulado del proyecto y se procede a su votación en bloque, con exclusión del artículo 6°.

(Se vota)

——Cincuenta y tres en noventa y tres: AFIRMATIVA.

Se va a votar, en bloque, desde el artículo 1° al 14, excluyendo el artículo 6°.

(Se vota)

——Cincuenta y cuatro en noventa y cuatro: AFIRMATIVA.

La Mesa quiere aclarar que el Senado modificó el proyecto remitido por el Poder Ejecutivo, agregándole los artículos 15 y 16.

Por lo tanto, se van a votar los artículos 15 y 16.

(Se vota)

——Cincuenta y seis en noventa y seis: AFIRMATIVA.

Léase el artículo 6°.

(Se lee)

——Léase el sustitutivo del artículo 6° presentado por los señores Diputados Cardozo Ferreira, Lara, Arrarte Fernández y Perdomo.

SEÑOR PERDOMO.- Pido la palabra para una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE (Álvarez).- Tiene la palabra el señor Diputado.

SEÑOR PERDOMO.- Señor Presidente: nuestro sector político presentó un aditivo por el que se facultaría al Banco Central del Uruguay a reprogramar los bancos que así se lo solicitasen, con algunas condiciones. El sustitutivo presentado para el artículo 6° por nuestro sector político está en función de la aprobación de ese aditivo. De lo contrario, su consideración no tiene sentido, ya que amplía las facultades dispuestas en el artículo 6° para la inclusión de estas instituciones financieras.

SEÑOR BARÁIBAR.- Pido la palabra para una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE (Álvarez).- Tiene la palabra el señor Diputado.

SEÑOR BARÁIBAR.- Señor Presidente: tengo en mi poder el texto que dice "Fondo de Estabilidad del Sistema Bancario. (Creación). (Proyecto de ley aprobado por la Cámara de Senadores)". Seguí la lectura que hizo el señor Secretario y ella coincide con el texto que figura aquí. Si se está planteando un sustitutivo

de este texto, se está modificando el proyecto que se aprobó en el Senado. Por lo tanto, el proyecto debería volver a esa Cámara.

SEÑOR PRESIDENTE (Álvarez).- Dada la aclaración realizada por el señor Diputado Perdomo en el sentido de que el sustitutivo del artículo 6° está relacionado con el aditivo presentado, se va a dar lectura al aditivo. Posteriormente, se lo va a poner a votación y, en función del resultado de esta, se considerará o no el sustitutivo del artículo 6°.

Léase el artículo aditivo presentado por los señores Diputados Cardozo Ferreira, Lara, Perdomo y Arrarte Fernández.

(Se lee:)

"Facúltase al Banco Central del Uruguay, a petición de cada Banco o Institución de Intermediación Financiera, que cumpliere con la liquidez suficiente de sus depósitos a la vista, a reprogramar sus depósitos a plazo fijo en las mismas condiciones conferidas al Banco de la República Oriental del Uruguay y al Banco Hipotecario del Uruguay.- La aprobación de dicha resolución requerirá la unanimidad de los miembros del Directorio del Banco Central del Uruguay.- Dicha facultad cesará el 31 de diciembre de 2002".

——En discusión.

SEÑOR PERDOMO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Álvarez).- Tiene la palabra el señor Diputado.

SEÑOR PERDOMO.- Señor Presidente: este aditivo fue presentado por nuestro sector político en el entendido de varias referencias que han hecho algunos Diputados preopinantes, y tiene que ver con la necesidad de aquellos a quienes el sistema político y el mensaje del equipo económico les dijo que el sistema iba a soportar, que era confiable. Pues bien: es a ellos a quienes hoy, de algún modo, estamos trasmitiendo esta situación general de desconfianza y generando una incertidumbre muy importante.

Entendemos que es necesaria esta facultad para el Banco Central, pues vimos de parte del Poder Ejecutivo la puerta abierta, a los efectos de seguir haciendo esfuerzos. Nuestro sector político los seguirá haciendo a fin de que las instituciones financieras que tengan la liquidez necesaria puedan solicitar al Banco Central la reprogramación de los depósitos a plazo fijo. Entendimos que esta era una manera de dar esperanzas y de atenuar las consecuencias de lo dispuesto en este proyecto de ley. Este es el argumento central de nuestro sector político que, más allá de la presentación de este aditivo, seguirá en insistentes emprendimientos de corte legislativo para lograr este propósito.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Álvarez).- Se va a votar el artículo aditivo presentado.

SEÑOR FALERO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Álvarez).- Tiene la palabra el señor Diputado.

SEÑOR FALERO.- Señor Presidente: creo que por una cuestión de procedimiento hay que votar el artículo 6° tal como fue aprobado por la Cámara de Senadores. Primero hay que votar el artículo 6° y después el aditivo.

SEÑOR PRESIDENTE (Álvarez).- Está suspendida la votación del artículo 6° hasta tanto se vote el aditivo.

Se va a votar el artículo aditivo al que se ha dado lectura.

(Se vota)

——Cuatro en noventa y ocho: NEGATIVA.

SEÑOR ORTIZ.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Álvarez).- Tiene la palabra el señor Diputado.

SEÑOR ORTIZ.- Señor Presidente: por una cuestión de orden, solicito que se rectifique la votación en general.

SEÑOR PRESIDENTE (Álvarez).- En este momento estamos votando en particular, señor Diputado.

SEÑOR ORTIZ.- Señor Presidente: solicito que se rectifique la votación en general.

SEÑOR PRESIDENTE (Álvarez).- Ya pasó la oportunidad de hacerlo. Se está votando en particular.

Se va a votar el artículo 6° del proyecto aprobado por el Senado.

(Se vota)

——Cincuenta y siete en noventa y ocho: AFIRMATIVA.

SEÑOR CARDOZO FERREIRA.- ¡Que se rectifique la votación!

SEÑOR PRESIDENTE (Álvarez).- Se va a votar.

(Se vota)

——Cincuenta y siete en noventa y ocho: AFIRMATIVA.

Léase otro artículo aditivo presentado por los señores Diputados Cardozo Ferreira, Lara, Arrarte Fernández y Perdomo.

(Se lee:)

"No obstante lo dispuesto por el artículo 3° de esta ley, todo depositante que, contando con depósitos existentes en el país y constituidos a plazo fijo en moneda extranjera en el Banco de la República Oriental del Uruguay y el Banco Hipotecario del Uruguay, cuyos depósitos no excedan un total de US$ 5.000 (cinco mil dólares americanos), quedará eximido de la referida prórroga por una suma equivalente al 40% del total depositado.- Dicha entrega se realizará a la fecha de vencimiento correspondiente a su depósito".

——En discusión.

SEÑOR PERDOMO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Álvarez).- Tiene la palabra el señor Diputado.

SEÑOR PERDOMO.- Señor Presidente: como es sabido, nuestro sector político ha actuado positivamente con respecto a este proyecto de ley. Dado el perfil de la cartera del sector público, hemos planteado ese tope de US$ 5.000 a los efectos de proteger al más pequeño ahorrista que tuviese la banca pública y de atenuar en parte las consecuencias que esta iniciativa acarreará a todos los sectores. Dado el perfil de esa cartera, el gasto no es para nada irracional y atenúa de forma significativa la situación de un número importante de pequeños ahorristas.

Por lo tanto, entendimos necesario presentar este aditivo que, ante la realidad de la mayoría ya establecida, esperamos pueda ser acompañado por la mayoría de la Cámara, en función de que no representa en absoluto una desviación en cuanto a montos para solucionar este problema, por lo insignificantes que estos son.

Muchas gracias.

SEÑOR HEBER FÜLLGRAFF.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Álvarez).- Tiene la palabra el señor Diputado.

SEÑOR HEBER FÜLLGRAFF.- Señor Presidente: este aditivo establece un porcentaje del 40% de los depósitos de US$ 5.000, lo que representa US$ 2.000.

El día viernes, en las primeras conversaciones mantenidas con el señor Ministro de Economía y Finanzas, se manejó la posibilidad -y prácticamente nosotros entendimos que iba a venir en el proyecto de ley- de exonerar de esta reprogramación de depósitos a los titulares de plazos fijos de hasta US$ 2.000. Como en el proyecto finalmente enviado por el Poder Ejecutivo eso no se materializó, en el día de ayer hicimos las consultas correspondientes y manifestamos, conjuntamente con otros legisladores, nuestra inquietud con respecto a la no inclusión de dicha disposición en esta iniciativa. Se nos dijo que pese a que esa intención había sido esbozada el viernes, luego de hacer el cálculo correspondiente se llegó a la conclusión de que le podía costar al sistema aproximadamente US$ 400:000.000 y que esa cifra no se podía cubrir. Lejos de conformarnos o de estar de acuerdo con que la reprogramación abarque todos los depósitos, cualquiera sea su monto, entendimos que la no inclusión de esa disposición obedece únicamente a la escasez de recursos para afrontar el retiro que se produciría si se la sancionara.

En el mismo sentido, con estos artículos aditivos que fundamentalmente van dirigidos al artículo 3° de este proyecto de ley, que hace a la reprogramación de los plazos fijos únicamente del Banco Hipotecario y del Banco de la República, quiero dejar la constancia de nuestra posición y de que hemos hecho gestiones, naturalmente sin éxito, para que otro banco en el que el Estado tiene el 51% de las acciones fuera incluido en esta reprogramación. Lejos de ser un favor, es una herramienta que podrá o no ser utilizada para que, finalmente, esa institución salga a flote; pero es una herramienta que se le daba a un banco que, en definitiva, es del Estado, porque tener el 51% o el 90% es exactamente lo mismo a los efectos de las mayorías. Lamentablemente, creemos que en el equipo económico no hubo un ambiente adecuado a esta disposición, quizá por algunos condicionamientos externos. Pero a nosotros esto nos preocupaba y nos preocupa, no por la institución en sí, sino por la cadena de pagos, fundamentalmente en el interior de la

República, tal como dijimos en el día de ayer. Para nosotros, la posible suspensión de dos instituciones que hasta antes del feriado bancario venían funcionando y cumpliendo con su trabajo y con su función en todo el país, representa que en el interior de la República -sobre todo en el medio de la República, lejos de la costa, lejos de la capital- se produzca un enorme agujero que, a nuestro criterio, va a poner en serias dificultades la cadena de pagos, porque el Banco de la República no va a tener -espero que sí, pero no creo que las tenga- espaldas suficientes para aguantar la totalidad de los clientes que queden sin su banco en el interior.

Finalizo diciendo que con esto se busca la mejor solución posible, pero, a nuestro criterio, de aquí hasta que termine el feriado bancario se tendrían que agotar todos los recursos y efectuar todas las gestiones posibles para que no quede ese agujero bancario en gran parte de la República. El Banco Central es consciente de que así va a suceder, porque tenemos la información de que ayer, en esta institución, se estuvieron analizando las consecuencias que esto seguramente va a tener, lo que es motivo de seria preocupación.

SEÑOR PRESIDENTE (Álvarez).- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el artículo aditivo presentado por los señores Diputados Cardozo Ferreira, Lara, Perdomo y Arrarte Fernández.

(Se vota)

——Cuatro en noventa y seis: NEGATIVA.

Léase un artículo aditivo presentado por la señora Diputada Charlone y los señores Diputados Rossi, Ponce de León, Guarino e Ibarra.

(Se lee:)

"A partir de la promulgación de la presente ley queda derogada la norma del secreto bancario (Profesional) con carácter retroactivo al 1° de enero de 2002 para los depósitos en plazo fijo, cuenta corriente y cajas de ahorros de los funcionarios públicos que ocupen cargos electivos, de particular confianza, Directores de Entes Autónomos y Servicios Descentralizados, Gerentes de Entidades Financieras y de Entes Autónomos, Servicios Descentralizados, personas públicas no estatales, personas que hayan celebrado contratos de arrendamiento de obras o servicios con las entidades financieras públicas.- Los bancos y entidades financieras que hayan operado entre el 1° de enero de 2002 y la fecha de promulgación de la presente ley estarán obligados a enviar a la Junta Asesora en Materia Económico-Financiera del Estado (Ley N° 17.060) todos los movimientos de las cuentas mencionadas, retiro de fondos, movimientos de una cuenta a otra del mismo titular e ingresos de fondos a las mismas.- El no cumplimiento de lo dispuesto en el presente artículo en un plazo de treinta días a partir de la promulgación de la presente ley acarreará la suspensión inmediata de la autorización para operar en la plaza financiera de la entidad omisa.- La Junta Asesora en Materia Económico-Financiera del Estado estará obligada a publicar y enviar a los medios de comunicación la información recibida dentro de un plazo de noventa días de recibida".

——En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Cuarenta y uno en noventa y seis: NEGATIVA.

SEÑOR FALERO.- ¡Que se rectifique la votación!

SEÑOR PRESIDENTE (Álvarez).- Se va a rectificar la votación.

(Se vota)

——Cuarenta y uno en noventa y seis: NEGATIVA

Queda sancionado el proyecto y se comunicará al Poder Ejecutivo.

SEÑOR AMORÍN BATLLE.- ¡Que se comunique de inmediato!

SEÑOR PRESIDENTE (Álvarez).- Se va a votar.

(Se vota)

——Cincuenta y siete en noventa y cinco: AFIRMATIVA.

(No se publica el texto del proyecto sancionado por ser igual al aprobado por el Senado)

14.- Licencias. Integración de la Cámara.

——Antes de pasar a los fundamentos de voto, dese cuenta del informe de la Comisión de Asuntos Internos relativo a la integración del Cuerpo.

(Se lee:)

"La Comisión de Asuntos Internos aconseja a la Cámara aprobar la solicitud de licencia del señor Representante Ronald Pais, por motivos personales, inciso tercero del artículo único de la Ley N° 16.465, por el día 4 de agosto de 2002, convocándose al suplente correspondiente siguiente, señor Miguel Dicancro.

——En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Ochenta y seis en ochenta y ocho: AFIRMATIVA.

Queda convocado el suplente correspondiente, y se le invita a pasar a Sala.

(ANTECEDENTES:)

"Montevideo, 4 de agosto de 2002.
Señor Presidente de la
Cámara de Representantes,
Guillermo Álvarez.
Presente.
De mi mayor consideración:

Al amparo de lo previsto por la Ley Nº 16.465, solicito al Cuerpo que tan dignamente preside se sirva concederme el uso de licencia por razones personales por el día de la fecha.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente,

RONALD PAIS
Representante por Montevideo".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales del señor Representante por el departamento de Montevideo, Ronald Pais.

CONSIDERANDO: Que solicita se le conceda licencia por el día 4 de agosto de 2002.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República, y por el inciso tercero del artículo único de la Ley Nº 16.465, de 14 de enero de 1994.

La Cámara de Representantes,

R E S U E L V E :

1) Concédese licencia por motivos personales por el día 4 de agosto de 2002, al señor Representante por el departamento de Montevideo, Ronald Pais.

2) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación por el día 4 de agosto de 2002, al suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación Nº 2000 del Lema Partido Colorado, señor Miguel Dicancro

Sala de la Comisión, 4 de agosto de 2002.

DAISY TOURNÉ, JORGE CHÁPPER, TABARÉ HACKENBRUCH".

15.- Fondo de Estabilidad del Sistema Bancario. (Creación).

——Para fundar el voto sobre el proyecto que se acaba de sancionar, por el que se crea el Fondo de Estabilidad del Sistema Bancario, tiene la palabra el señor Diputado Michelini.

SEÑOR MICHELINI.- Señor Presidente: atentos a la hora que se vive, tanto en la Cámara de Senadores como en la de Diputados, hemos colaborado en la cuota parte que nos corresponde para que ambas Cámaras pudieran reunirse, haciendo quórum e inclusive aceptando esta metodología sui géneris de fundamentación de voto, con ciertas licencias, porque la coalición de gobierno señalaba que necesitaba una votación y una manifestación rápida de la voluntad del Cuerpo.

La situación es gravísima y en eso coincidimos todos los integrantes de la Cámara. El debate que se ha desarrollado estriba, básicamente, en por qué se ha llegado a esta situación y sobre las bondades o pocas bondades de la solución propuesta por el señor Ministro de Economía y Finanzas.

Nosotros decíamos que, naturalmente, a esta situación tan mala para el país se ha llegado por una conducción económica con respecto a la cual desde hace meses veníamos insistiendo en que se modificara y que, diríamos, tiene la valoración de la "triple i", porque ha sido una Administración de incompetencia política, de incapacidad técnica y de irresponsabilidad nacional.

Nadie se acuerda ahora del Ministro Bensión, pero desde enero sectores políticos hemos sostenido

la necesidad de su sustitución. ¿Y qué se nos dijo? Siempre se nos dijo: "No, miren, el Ministro Bensión es el único que puede conducir la economía en este país". Y ahora que hay otro Ministro, el ex Senador Atchugarry, un hombre dialogante, del que todos cantan loas, nosotros nos preguntamos qué habría pasado si hace cuatro o cinco meses hubiese asumido el cargo un hombre que conoce el sistema político como él. Lamentablemente, la coalición de Gobierno perdió un tiempo precioso con esa demora.

Con respecto a la incapacidad técnica, los hechos hablan por sí mismos. Cada vez que hubo un problema se nos dijo: "Esta es la única solución"; cada vez que se trajo un ajuste fiscal se nos dijo: "Esto es lo único que se puede hacer". Entonces, podemos dudar de las bondades de este proyecto cuando se dice que esta es la única solución. ¿Qué ocurrirá la semana que viene o dentro de quince días cuando se agrave la crisis, si se insiste en esta política económica, que no apuesta a la producción nacional, que no apuesta el trabajo?

Pero además de esa incompetencia política e incapacidad técnica, hay una gravísima irresponsabilidad. Aquí se nos ha dicho: "¿Qué país aguanta con un 45% de devolución de depósitos cuando la media internacional es del 20% o del 25%? Nosotros decimos que, en realidad, esto habla muy bien del país y del esfuerzo de los uruguayos, pero habla terriblemente mal de la conducción bancocentralista y del Ministerio de Economía y Finanzas de este Gobierno. ¿Por qué no pararon? ¿Hasta dónde iban a llegar? Lo cierto es que fue el Fondo Monetario Internacional que les dijo: "No, muchachos; no va más"; las alocuciones de ese jerarca del Gobierno de Estados Unidos en el sentido de que no quería que la plata se fuera para Suiza, estaban referidas especialmente a nuestro país.

Incompetencia política, incapacidad técnica e irresponsabilidad; hacemos esta calificación sin ningún problema, en tanto que desde enero lo hemos venido diciendo, en reiteradas oportunidades, en cada ocasión en que el Parlamento tuvo que reunirse, ya sea la Cámara de Diputados o la de Senadores.

Y reclamamos el diálogo. Queremos que la democracia funcione sin interferencias de violencia de ninguna naturaleza y por eso convocamos a la movilización pacífica. Y a nadie se escuchó; ya no a este Partido; tampoco se escuchó a los productores rurales, a los empresarios ni a los trabajadores organizados; a nadie. Porque a la incompetencia política, a la incapacidad técnica y a la irresponsabilidad se sumó una actitud autista.

Señor Presidente: eso en cuanto al pasado. En cuanto al presente de la solución, el propio Ministro dice que en realidad no es ni buena ni mala; es la única que su equipo pudo hacer en una semana, en unos pocos días. Y, entonces, se hace la apelación al acto patriótico, al acto de responsabilidad, con el único objetivo de salvar a la República. Y nosotros decimos que somos responsables de los destinos de nuestro pueblo, de su bienestar, y que apelamos a la acción política con el objetivo de dar a la ciudadanía las máximas garantías para que ella, sus hijos y sus nietos vivan en un país mejor. ¡Y de eso somos responsables! No somos responsables de las decisiones de Gobierno, porque la ciudadanía, a la que nos debemos, no nos puso allí. Los responsables son el Presidente de la República y su equipo, que hasta hace una semana no iba a cambiar -como yo aprecio mucho a los equinos, no quiero utilizar el ejemplo que citó el señor Presidente-, y el contador Davrieux, que hace quince o veinte años -no se sabe desde cuándo-, tiene la responsabilidad de la conducción de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto. ¡Esos son los responsables! Y desde nuestro punto de vista son tan responsables también el Partido Nacional y el doctor Julio María Sanguinetti por cuanto han acompañado y apoyado esta conducción económica y política.

Para terminar, señor Presidente -y reconozco que he hecho alusiones que no corresponden a un fundamento de voto, pero asumo que no es tal, sino simplemente mi intervención, que en función de los acuerdos políticos, estoy haciendo después de la votación-, diré que se hace una apelación al acto patriótico. Y algunos se golpean el pecho y se preguntan: "Pero ¿cómo es posible que todos los orientales no nos juntemos, que los líderes no hagamos el gran acuerdo nacional?". Bueno; es sobre lo que hemos venido insistiendo desde hace seis, siete u ocho meses. Y ahora se nos viene a decir: "Tómelo o déjelo; firme". Y nosotros decimos: esta solución, que deja al Banco de la República Oriental del Uruguay de rodillas -en otros temas se podrá argumentar que no es problema de soberanía, pero aquí sí lo es-, que quita a los uruguayos un instrumento fundamental de soberanía y de gobierno que han construido durante décadas, y lo deja, como mínimo -tal como decía el señor Diputado Ponce de León-, con una gran abolladura, y

al país sin un instrumento fortísimo, ¿es la única? Además, ¿se ha hecho el esfuerzo de convencernos de que es la única? ¡No, señor! ¡Ningún esfuerzo! Han asumido, han decidido y han dicho que esta es la solución.

Entonces, se nos convoca a ese acto patriótico y nosotros lo que decimos es que sí nos debemos a nuestra gente y a nuestras convicciones y que un señor que fue tremendamente criticado -para citar un ejemplo histórico-, el General De Gaulle -por supuesto que nadie se puede comparar con semejante personalidad política en este Uruguay tan cascoteado- se exilió y juntó a su pueblo, a los franceses, para luchar contra el nazismo. Y muchos franceses decían que en realidad el acto patriótico era aceptar y firmar la rendición a los alemanes.

Nosotros decimos que nos debemos a nuestras convicciones, que este es un mal proyecto, una iniciativa que deja seriamente debilitada a la nación, y que vamos a seguir trabajando, no ya para construir una sociedad más próspera, más solidaria y más justa, sino para reconstruir los fundamentos esenciales de la nacionalidad.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Álvarez).- Para fundar el voto, tiene la palabra el señor Diputado Abdala.

SEÑOR ABDALA.- Señor Presidente: en verdad, no tengo la más mínima intención de caer en planteos de política menor, porque me parece que la hora que el país está viviendo nos obliga a todos a tener una mirada responsable y seria.

En primer lugar, a pesar de las fenomenales diferencias que tengo con el Encuentro Progresista-Frente Amplio, expresamente quiero reconocerle la modalidad de habilitar la mecánica procesal que se acaba de utilizar a efectos de tener aprobada esta ley. Este es un saludo a la bandera que me parece importante reconocerlo y manifestarlo en forma explícita.

Tampoco voy a hacer reflexiones sobre actores políticos, como se acaba de realizar hace veinticinco, treinta o cuarenta segundos, esto es, si fue Fulano, Mengano o Perengano. En este país nos cuesta mucho, muchísimo, decir las cosas frontalmente, y a veces algunos no se animan a expresarlas aquí, pero sí lo hacen después cuando están en contacto con algún medio de prensa.

Voy a decir que expresamente, a pesar de las dificultades que ha tenido el país, esta asistencia internacional ha estado liderada por el señor Presidente de la República. Si el doctor Jorge Batlle no hubiera construido una serie de puentes y entendimientos como ha construido en los Estados Unidos, que quede claro que esta situación de hoy seguramente no se estaría produciendo. Como el país es muy avaro en sus expresiones y muy generoso en sus críticas, cuando hay que hacer un reconocimiento expreso, me parece que en esta hora, en esta oportunidad y en este momento corresponde decir que esta asistencia internacional también viene por la seriedad con la que el doctor Jorge Batlle se ha manejado en su diálogo con los Estados Unidos. Esta es una primera constancia.

Como algo que es medio de Perogrullo, hasta ahora todos hemos dicho: "¡Qué difícil que está la situación del país; qué complicada que está la situación del país!". Sin embargo, no he sentido ningún otro tipo de propuestas. Una liberalidad absolutamente fenomenal para criticar. Hasta ahora no he sentido a nadie -ojalá que aparezca alguien en los fundamentos de voto- que diga que esto está mal y que el mapa de ruta debería hacerse exactamente por este otro lado. ¡Nadie lo ha dicho! Generosos en la crítica, avaros en la propuesta. Aquí, lo que se estaba requiriendo y se sigue requiriendo y necesitando, son soluciones.

No es cierto, como ha afirmado algún señor legislador, que el encuentro de líderes tuviera la característica de una reunión en una mesa de café. ¡No es cierto! Definitivamente, buscó matrizar ciertos niveles de entendimiento, ciertas políticas básicas que el país estaba necesitando a efectos de determinar si aquí había consenso para decirle a la nación entera que estamos todos juntos, del mismo lado de la vereda, buscando una solución para el país. No fue así.

Claro, la catarata de interpretaciones aparece: "Que no se nos dijo a tiempo", "Que no se nos informó". ¡Ah!, pero digamos las cosas como son: los sismos se producen de un minuto a otro; no llegan preanunciados, como algunos venían diciendo. Si bien había señales, las señales se dispararon hace muy pocos días cuando los retiros fueron de cincuenta, sesenta, setenta, ochenta, noventa, cien, ciento diez, ciento veinte, ciento treinta y hasta ciento cuarenta

millones de dólares diarios. Ese era el drama del Uruguay.

¿Alguno de acá, de los inteligentes colegas, tenía la capacidad de hacer la predicción de que esa circunstancia se iba a producir? Yo no he sentido a nadie que dijera: "Miren, muchachos, que puede darse una corrida de estas dimensiones".

Como dijo muy bien el -iba a decir Senador Atchugarry- señor Ministro Atchugarry, es una corrida con características absolutamente insólitas, al estilo uruguayo: lerda, en estado de letanía, pero constante, porque no para desde febrero; pasó marzo, abril, mayo, junio, y esa corrida no para, adquiriendo ahora un volumen y una densidad que obligaba a adoptar algún tipo de medidas.

¿Cómo repercuten estas cosas en el país real? Dramáticamente. ¿Acaso alguien cree que los saqueos y ese tipo de situaciones en las que el país hace muy pocas horas se sumió no tienen vinculación directa con esto? ¡Vaya si la tienen! En tal sentido, creo que hay que abonar un clima de convivencia pacífica y tolerante, para que todo el mundo recorra un tono en el que la democracia sea lo primero.

En el diario "La Nación" de ayer hay un artículo -esto es importante para la Argentina, porque seguramente algunos argentinos estén prestando atención a lo que sucede en el Uruguay, donde se titula la situación con alegría frívola, alegría frívola que muchas veces se produce en algunos órganos de prensa argentinos; por cierto, no es el caso de "La Nación"- donde se hace un análisis pormenorizado respecto a por qué son absolutamente diferentes estas medidas de carácter económico. Quiero compartir este artículo con el Cuerpo porque creo que es importante.

Primera diferencia -insisto en que estas son las diferencias entre los dos países y los modelos de reordenamiento financiero que se tomaron-: el corralito de ellos y el no corralito nuestro, las medidas de reordenamiento financiero bancario. El Gobierno no está imponiendo restricciones a la banca privada. No se están alterando los contratos entre los particulares a nivel de la banca privada. Esta es una primera franja de reflexión.

En segundo lugar -dice Nelson Fernández en este artículo de "La Nación"-, no se está generalizando el problema a todo el sistema, sino que se lo circunscribe a las entidades que por falta de liquidez o de solvencia no puedan cumplir con sus obligaciones. En consecuencia, los bancos privados se mantendrán con su operativa normal; los bancos privados que puedan.

Abro un paréntesis, un corchete: en reiteradas oportunidades he sentido en este Parlamento el cántico de por qué se asiste al sistema financiero, que por qué se provee de recursos al sistema financiero. Estoy convencido de que puedo hacer memoria y recordar actas para demostrar que hay gente que dijo que había que cortar con la asistencia al sistema financiero, que hay bancos que no deberían recibir más asistencia. Sin embargo, cuando el sistema se sincera fácticamente, porque la realidad se impone ante los hechos, la teoría es la de insistir con el aporte. Si están en San Juan, van a Mendoza, y si están en Mendoza vuelven a San Juan. No es así; francamente, no es así.

Nelson Fernández continúa con su artículo diciendo, en tercer lugar, que como el mayor problema está en la banca propiedad del Estado, las restricciones que se aplican fueron diseñadas con la intención de causar el menor daño. Aquí hay que decir que no se están haciendo quitas, y en Argentina se hicieron quitas; no se están haciendo confiscaciones, y en Argentina se hicieron confiscaciones; no se pagarán intereses bajos, sino que se pagarán intereses por encima de la media normal, y en Argentina no se pagan intereses; no se está llevando adelante una pesificación, y en Argentina se pesificó. Son diferencias bastante notorias.

En cuarto lugar, se respetan las monedas originales de los depósitos. Tampoco parece ser una medida poco inteligente.

La quinta diferencia, dice Nelson Fernández, pasa por el mantenimiento de la cadena de pagos, para lo cual se mantiene libertad total de movimientos para cuentas corrientes y cajas de ahorros tanto en pesos como en dólares. También hay libre disponibilidad en pagos de salarios y jubilaciones. Esto también hay que decírselo a la población porque es un momento de confusión.

Todo esto se hace para que el sistema funcione, y no se hace pensando en esa caricatura que algunos hacen del sistema financiero con aquel ciudadano de frac, gordo, con un reloj de oro colgando de su bolsillo. Nadie está pensando en eso; nadie está pensando en esa caricatura. Aquí se está pensando en que, si se

corta la cadena de pagos, la gente no recibirá los salarios, la gente no recibirá las jubilaciones, y eso solo se mantiene si el sistema bancario funciona, solo se mantiene si los ahorristas son respetados. ¿Alguien quiere que eso no se produzca en el país?

Es verdad que a nivel de algunos analistas financieros ha existido la preocupación o la idea de que probablemente algunos alentaran la corrida contra el propio Banco de la República para fortalecer algunos bancos privados. ¿Saben qué va a pasar? ¿Sabe qué va a pasar, señor Presidente? Con la asistencia que va a llegar, con la actitud que ha tenido este Parlamento, seguramente se va a refortalecer al Banco de la República Oriental del Uruguay.

Si alguien está diciendo otra cosa, ¡cuidado que no tenga la intención de que eso que está diciendo se produzca! Estas corridas que tuvo el país tuvieron mucho de componente psicológico y de gente que en los corrillos decía: "Va a pasar esto", "Va a pasar lo otro". ¡Cuidado con las profecías autocumplidas! Todos estamos en el mismo barco. Todos tenemos que tener la convicción, los que disienten y los que coinciden, de que esta ley va a beneficiar al Banco de la República, porque se necesita que lo beneficie.

Escuchen la última reflexión que hace un operador financiero consultado por "La Nación": "La restante diferencia, y la que a su juicio es la más clara, pasa por preguntarle a un ahorrista argentino que quedó en el corralito qué es lo que prefiere, y mostrarle como alternativa la reprogramación que enfrentan los depositantes de bancos estatales uruguayos". Este es el razonamiento más grueso. Si alguien en la Argentina hubiera tenido esta opción, ¿creen que no la habría tomado? ¡Pues claro que sí!

Ayer, el señor Senador Brause hizo una reflexión muy importante en la Cámara Alta, que tiene que ver con algunos de los aditivos referidos aquí. Estamos hablando de temas de Estado y hay que tener la mesura y la prudencia suficientes. Algunos de los bancos que tienen asistencia o cogestión estatal, si llegan a tener la capitalización, es posible, analizable por cuerda separada, que se desarrolle una eventual reprogramación. ¿Está claro? Repito: si esos bancos recibieran la capitalización que se está requiriendo para que la operativa sea normal y puedan funcionar, sería posible analizar por cuerda separada rápidamente una reprogramación para ello; pero condición sine qua non es la existencia de esa capitalización. Esto se desarrolló en la noche de ayer. Hay mensajes de los legisladores del Partido de Gobierno y me parece que es una señal importante para el Cuerpo.

Un señor Senador -esto no es una picardía, porque acá todos estamos algo viejos para estar haciendo picardías entre nosotros- dijo en la noche de ayer: "[...] estamos convencidos de que la fortaleza de los Partidos es una de las necesidades de este país, sobre todo pensando en el futuro, y por eso le asignamos la jerarquía de un valor superior". Creo traducir que estaba requiriendo el máximo nivel de entendimiento en un sistema político hipercriticado por la ciudadanía.

Sigue diciendo el señor Senador: "En primer lugar, como también se ha dicho, esto solo se arregla con dinero". Abro un paréntesis. Ninguno de los que aquí hablaron sugirió cómo se puede obtener el dinero que se requiere para salir de esta situación. Supongo que estamos hablando muy en serio y no vamos a creer que algunos países van a venir a tocarnos timbre y a proveer de los recursos que no tenemos. Ha habido algún planteo político, diría que cuasi literario, porque creer que China, India o algún país nos pueda aportar algo, francamente es desconocer la problemática de los países. Yo no conozco ningún caso de esos, y si los hay sería interesante conocerlo.

Y enganchado con el tema de que esto solo se arregla con dinero, el señor Senador continúa diciendo: "[...] y lo que se consiguió ha sido un volumen de US$ 1.500:000.000, con condiciones durísimas." -sí, señor, con condiciones durísimas- "Y en segundo término, el país no puede fracasar en este intento porque, de lo contrario -y estoy hablando del Uruguay-, las consecuencias van a ser terribles".

Y en el remate de su fundamentación de voto, dice: "[...] salvar a la banca pública y, en particular, al Banco de la República. Y me voy a tomar un atrevimiento, por el cual pido disculpas a mis compañeros y a los colegas adversarios: intentemos por todas las vías asumir conductas" -márquenlo con amarillo, a fuego- "de confianza, de calma y de serenidad en nuestros compatriotas, porque sin este ingrediente no nos va a resultar posible superar esta situación".

Esto lo dijo el señor Senador Astori en la noche de ayer. ¡Esto lo dijo el señor Senador Astori en la noche de ayer! Y no estoy haciendo una picardía. Estoy diciendo cómo un hombre de otras filas, con un pensamiento superlativamente distinto al que tenemos

nosotros, puede tener la generosidad, el sentido patriótico de decir: "Disiento, pero sé que lo que se está haciendo va en la línea que el país está requiriendo". Muchos debieran reflexionar sobre lo que el señor Senador Astori dijo en la noche de ayer.

Por ahí hay en el ambiente parlamentario la idea de que poco menos que el Gobierno es liberal con algunos de los episodios dramáticos que ha vivido la República. Están equivocados. Están absolutamente equivocados. Si hay que ser severo, justo y legalista, pues hay que serlo. Y sería importante que la versión taquigráfica de esta sesión, por el mecanismo que fuera, fuera remitida a las autoridades del Poder Judicial para que ese Poder también entienda el grado de preocupación que aquí tienen los Representantes de la nación. Por cierto que nos hiere el episodio de Rohm. ¡Claro que nos hiere! Y por cierto que vamos a requerir, en lo que está a nuestro alcance, todo el funcionamiento de la Justicia para que ese tipo de situaciones gravísimas que vivió la nación no se reproduzcan más.

Acá hay un Diputado, el señor Diputado Vener Carboni, que hace mucho tiempo presentó un proyecto de seguro de depósitos. Nadie le dio atención, porque, ¡claro!, es un legislador que presenta una buena iniciativa. Sin embargo, luego el país entero tuvo que ver el terremoto que se produjo y ahora todos nos llenamos la boca hablando del seguro de depósitos. Sí, ¡claro que falta un seguro de depósitos! ¡Claro que falta legislación en ese tipo de materias! Bueno, pues, hagámoslo. Hablemos un poquito menos y legislemos un poquito más.

A fin de ir colofonando, me parece que esto que se está haciendo en la jornada de hoy no es pensando directamente en el sistema financiero; es pensando en la gente de este país que hace uso imprescindible del sistema financiero. Va por ahí la bocha. Es pensando en los ahorristas del país que han depositado toda su confianza en el Banco país.

¿Ustedes imaginan lo que sería el arranque de esta semana si toda aquella gente que históricamente confió en el Banco de la República se encuentra con que: "Señor, usted no forma parte de la partida"? Porque los que hoy están diciendo no -y por suerte las mayorías operativas funcionaron-, le están diciendo que no a los ahorristas del Banco de la República, que si no tuvieran una asistencia de esta naturaleza no verían ni un peso. ¿Está claro? Si no hay una asistencia directa de esta naturaleza, los ahorristas del Banco de la República no verían un peso. Entonces, ¿cuál es el camino? El camino es este. No hay otro camino. ¿O alguien tiene la posibilidad de acceder a otro tipo de recursos internacionales? ¿O alguien cree que alguna otra entidad multilateral está pensando este domingo de tarde que Uruguay tiene problemas financieros? Nadie está pensando en el Uruguay. Somos nosotros quienes tenemos que pensar en el país y somos nosotros los que tenemos que negociar con el Fondo Monetario Internacional, les guste o no les guste. ¡Y vaya si algunos han ido a dialogar con el Fondo Monetario Internacional sobre lo que hubiera sido un futuro que luego no se realizó! ¿O no fueron a hablar con el Fondo Monetario Internacional?

Si algo queda claro es que el fortalecimiento del Banco de la República Oriental del Uruguay hoy es una realidad. Ayer dijo el señor Ministro Atchugarry, utilizando la imagen del granito y la roca, que efectivamente va a ser un granito y una roca. Eso es lo más tranquilizador que tenemos para decir en esta jornada.

Tengo la sensación de que lo peor ya pasó -reitero: de que lo peor ya pasó-; tengo la sensación -a pesar de las diferencias que mantengo con colegas parlamentarios- y anhelo que nadie va a medrar con esta situación. Por más que tengamos diferencias fenomenales, tengo el deseo de que mañana, cuando venga la comunicación mediática, quienes disienten digan: "Yo no comparto esta solución, porque no la comparto; me hubiera gustado otra" -no sé cuál; no me lo han contado-, "pero a pesar de eso, entiendo que el Banco de la República está fuerte, asistido y no tendrá problemas". Si alguien no dice eso y no abona ese camino, pues que asuma las consecuencias, porque si algo tenemos que lograr continentar es la confianza de la gente, que se construye todos los días hablando, dialogando, conversando, y si hay gente que tironea para atrás, se equivoca.

Quiero creer que los parlamentarios del Uruguay sienten la necesidad de que la confianza en el sistema financiero se reinstale rápidamente. No teníamos otro camino ni otra opción.

SEÑOR CHIFFLET.- ¿Me permite una interrupción?

SEÑOR ABDALA.- No concedo la interrupción que me solicita el señor Diputado Chifflet porque regla-

mentariamente no puedo hacerlo en el fundamento de voto.

Muchas gracias.

SEÑOR LEGNANI.- Pido la palabra para una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE (Álvarez).- Tiene la palabra el señor Diputado.

SEÑOR LEGNANI.- Señor Presidente: entiendo que no se cumplió con el Reglamento cuando el señor Diputado Abdala hizo uso de la palabra.

Se cumple el Reglamento en todos los casos o no se respeta, porque se nos alude permanentemente. Por lo tanto, tenemos el derecho a responder.

(Campana de orden)

SEÑOR PRESIDENTE (Álvarez).- La Mesa exhorta a los señores Diputados a finalizar la sesión en el mismo tono con que se viene llevando a cabo.

Por otra parte, la Mesa quiere aclarar que existe un acuerdo entre los coordinadores -se supone que es del plenario- para que la fundamentación de voto se mantenga dentro de determinados términos.

Para fundar el voto, tiene la palabra el señor Diputado Rossi.

(Interrupción del señor Representante Legnani.- Campana de orden)

——La Mesa acaba de conceder la palabra al señor Diputado Rossi y solicita a lo señores Diputados que se atengan a lo que ya se aclaró.

Tiene la palabra el señor Diputado Rossi.

SEÑOR ROSSI.- Señor Presidente: recién se hizo mención a la necesidad de recomponer la confianza entre los uruguayos; la confianza en sus instituciones, en la actuación de sus gobernantes y en la actuación del Poder Legislativo. Sin embargo, es imposible recomponer la confianza en la medida en que quienes tienen la responsabilidad de Gobierno a nivel del Poder Ejecutivo y de este Poder Legislativo actúen de espaldas a las necesidades del conjunto de la población y a los requerimientos de toda la sociedad.

(Murmullos)

——Solicito a la Mesa que me ampare en el uso de la palabra.

(Campana de orden)

SEÑOR PRESIDENTE (Álvarez).- Puede continuar el señor Diputado.

SEÑOR ROSSI.- Todos los que estamos aquí debemos conocer la opinión que tienen los ciudadanos uruguayos con relación a la acción de quienes tenemos una responsabilidad de Gobierno, ya sea por ser la mayoría, la minoría o la oposición, por tener la responsabilidad de tomar las resoluciones o por jugar el papel que legítimamente reconoce cualquier sistema institucional y democrático, que es el de manifestar nuestra oposición y realizar el contralor que corresponde. Esa frustración no es una conclusión alocada impuesta por algunos en la mayoría de la ciudadanía que, cuando se requiere su opinión, coloca al Parlamento y a los parlamentarios en un lugar muy bajo de la consideración general, precedida de casi todos los organismos. Algo anda mal, algo está pasando; se ha perdido la sintonía, la comunicación, la correspondencia entre quienes tenemos y debemos asumir nuestras responsabilidades como representantes del pueblo y la expectativa que tienen esos ciudadanos que, a poco de designarnos, se sienten frustrados por la acción del Gobierno y la nuestra. No debemos buscar fantasmas donde no los hay, sino procurar comprender la realidad a partir de nosotros mismos, de nuestra propia responsabilidad y actuación.

Se ha dicho que es inexacto que haya fracasado un modelo económico impuesto al país durante los últimos años, diría durante las últimas décadas. Hay quienes se enojan porque afirmamos que fracasó esa política y, por lo tanto, nos dicen que la justificación de las dificultades que hoy tiene el país desde hace bastante tiempo están relacionadas con una serie de calamidades que nos vienen de afuera y caen acá como un aerolito. En realidad, el aerolito es que la conducción de la política económica, que precisamente debería ayudar a conducir el país en estas aguas difíciles y en estos mares tormentosos de la realidad económica mundial y regional, lejos de llegar a buen puerto en defensa de los intereses de los uruguayos, de la producción del país, del trabajo de los uruguayos, de sus necesidades, siempre ha tenido un oído muy atento a los requerimientos y a las exigencias que vienen del exterior, a lo que pasa en la región y en el resto del mundo. Sin embargo, resulta que no se ha tenido igual sensibilidad para ver las dificultades planteadas en nuestra propia sociedad y las necesidades que esta tiene, que por cierto, más allá de las dificultades, podríamos conducir por otro rum-

bo, por lo menos haciendo honor a esa confianza que reclamamos de la sociedad para nosotros y las instituciones.

Acá no cayó un aerolito solo ahora, cuando se generó esta situación relacionada con el sistema financiero del país, sino que parece haber llegado generando una serie de estragos anteriores y, además, siempre ha habido una actitud responsable de parte de nuestra propia fuerza política procurando dar respuestas positivas, ofreciendo alternativas y reclamando la oportunidad de desarrollar un camino distinto, que tendrá que ser construido con los aportes de todas las expresiones que legítimamente deben desenvolverse en la sociedad. Pero esto que hoy se interpreta como las consecuencias de la caída de este aerolito, no nos cayó por sorpresa ni es el fruto de la circunstancia que se desató hace poco tiempo, sino que tiene una serie de capítulos que se han venido acumulando, sobre los que hemos ido advirtiendo, con distinta urgencia, reclamo y perentoriedad.

Por cierto, no olvidamos que hubo un retraso cambiario y una responsabilidad cuando teníamos la posibilidad de tomar medidas para evitar sus consecuencias. No nos olvidamos de que hubo un enero de 1999 y problemas en la región que precipitaron situaciones por demás comentadas en toda la prensa internacional y local. Sin embargo, frente a eso, en lugar de tomar medidas que pudieran acompasar la realidad económica y política del país, se prefirió continuar diciendo y afirmando lo que permanentemente se ha venido expresando: "Nuestra política es sólida. Nosotros somos diferentes y, por lo tanto, lograremos recorrer un camino que será también de resultado diferente".

Hace pocos días, el ex Ministro de Economía y Finanzas, contador Bensión, fue llamado a la Comisión de Hacienda del Senado y se le preguntó por qué las medidas que se habían tomado recientemente respecto a las consecuencias de la devaluación argentina no se habían adoptado antes. Cuando en enero de 1999 se devaluaba el real, el señor Ministro de Economía y Finanzas decía: "Bueno, eso es responsabilidad del Gobierno que estaba entonces". Este es un tema delicado, porque ese era un año electoral y, por lo tanto, se prefería comprometer al país en un proceso de retracción económica que se prolongó durante todo este tiempo, porque desde el año 1999 a la fecha se ha venido acumulando un déficit muy importante que no solo ha asumido el conjunto de la sociedad uruguaya, sino que lo ha sufrido.

Hoy no podemos admitir que se diga que de alguna manera somos responsables de una historia que tenía un final anunciado, y mucho menos que se planteen afirmaciones que nosotros interpretamos como amenazas, en cuanto a que las consecuencias futuras de las medidas que hoy se están tomando por parte del Gobierno de este país nos alcanzarán a todos por igual. Reitero: alcanzarán a todos los uruguayos por igual sus efectos lamentables y, por cierto, también los efectos de una política económica equivocada. Pero la responsabilidad de los que votan hoy en este Parlamento corresponde a quienes de alguna manera están dando un paso más en un proceso económico que rechazamos y denunciamos, que no da respuesta a los problemas del país; no sabemos si será el último paso en ese sentido. Aspiramos a que en el futuro se elija un camino que dé otras posibilidades. Inclusive, se dice que frente a esta circunstancia no ha habido ninguna alternativa y ninguna propuesta, y no es así. El problema no son las diferencias, sino que debemos tener la responsabilidad y la actitud de saber comprender que es legítimo que las diferencias existan en democracia; cuando sentimos que los problemas deben ser del Estado, del país y de todas las sociedades, tenemos que crear los instrumentos de comunicación imprescindibles para poder construir y no para imponer. Es fácil resolverlo vaya a saber dónde y después venir acá, una vez más, diciendo que es el único camino, que no hay tiempo y que no hay margen para hacer ninguna modificación, que tenemos que votar esto porque, si no, ¡por favor!, se viene el cataclismo y entonces vamos a ser los responsables.

En el día de ayer, cuando se reunía la Comisión de Hacienda del Senado, integrada con la de la Cámara de Diputados, hubo oportunidad de recibir al Consejo Central de la Asociación de Bancarios del Uruguay. Lo primero, después de estar varias horas reunidos con el equipo económico, fue establecer que por el apremio que teníamos para resolver este tema, la delegación de la Asociación de Bancarios del Uruguay tenía solo diez rigurosos minutos para hacer sus planteos. Después que la delegación de AEBU se limitó a los diez minutos hubo muchos intermedios, idas, venidas, negociaciones y consultas, y hoy, en esta Sala, en buena medida se está dando el ejemplo de cómo se han venido postergando los tiempos de

las definiciones. Quien quiso escuchar a la Asociación de Bancarios del Uruguay sabe que en esos estrictos diez minutos propuso la posibilidad de discutir sobre una base alternativa para dar respuesta al problema que hoy tiene planteado el país. Confieso que no sé si esa base que proponía AEBU era posible para buscar una solución distinta, si había que descartarla o si podíamos estar de acuerdo con ella. Pero no hubo tiempo de analizar esas alternativas, como acá nunca ha habido tiempo -por lo menos en esta Legislatura- para sentarnos a mejorar los proyectos de ley que aterrizan como el aerolito, siempre urgidos, siempre tal como vienen, sin posibilidad de modificar nada, ni siquiera faltas de ortografía, comas o errores de redacción reconocidos.

Por lo tanto, que no se diga que la oposición es responsable de no plantear alternativas. Lo que hay aquí es un estilo de gobierno que el Poder Ejecutivo, con suficiencia, lleva adelante sin tomar en cuenta no solo a los demás sectores sociales de la población, sino tampoco a la oposición. Es un estilo que se expresa en el Parlamento por una actitud que podríamos definir como la del plato de lentejas que cuando se sirve, el que lo quiere, lo quiere, y el que no, lo deja. Acá nunca hay tiempo, posibilidad, margen ni disposición para tratar de mejorar los proyectos que vaya a saber dónde se negocian y se resuelven. Después queremos compartir las responsabilidades y nos sentimos sorprendidos por el hecho de que no haya confianza de parte de la población en lo que hace al Gobierno, al Parlamento y a estos legisladores.

Hoy, una vez más, estamos enfrentados a uno de esos proyectos que por una situación que todos sentimos difícil se presenta como el único camino y hay que resolver con tal apremio que en buena medida la discusión debió posponerse y realizarse -lo que es bastante insólito- después de que se tomó la decisión. Sabemos que no hay marcha atrás; esto ya está decidido y en marcha, y hay una enorme expectativa e incertidumbre a nivel de la población, que sentimos la responsabilidad de no defraudar. Acá se hacen muchas gárgaras respecto a la defensa de la banca del Estado y muchas afirmaciones en cuanto a la defensa y al futuro del Banco de la República. Puedo asegurar que de ninguna manera esta fuerza política va a ser responsable de precipitar una situación que ponga en riesgo al Banco de la República y a la banca oficial. Así como hemos defendido a todas las empresas del Estado -porque es el patrimonio del país-, hemos defendido al Banco de la República, porque representa el ahorro de todos los uruguayos y significa darles garantía de un futuro mejor. Nos preocupaba la práctica que hasta ahora ha venido utilizando el Banco de la República para el salvataje de cuanto problema se planteaba en el país, pero no necesariamente para respaldarlo y para protegerlo de una actividad financiera privada que exigía iguales condiciones en los derechos, pero que nunca estuvo dispuesta a asumir iguales condiciones en las obligaciones para con el conjunto de la sociedad de la cual recibe sus ahorros y sus depósitos. Por lo tanto, todos tenemos la responsabilidad de trabajar para fortalecer la actividad de ese Banco de la República que queremos que supere este sobresalto, lo cual no será fácil, aunque, seguramente, contará con la comprensión y el compromiso de todos los uruguayos.

También existen muchos trabajadores bancarios que están comprometidos por esta situación y acerca de los cuales habrá que arbitrar soluciones. Me gustaría escuchar, de parte de quienes proponen estas medidas, las mismas afirmaciones en cuanto al compromiso que se tiene con los trabajadores bancarios, que como consecuencia de ellas corren el riesgo de quedar sin trabajo. La Caja de Jubilaciones y Pensiones Bancarias también tendrá que ser una institución a la que se le dé la posibilidad de seguir cumpliendo sus obligaciones con catorce mil o quince mil jubilados bancarios que no son responsables de las consecuencias de este momento ni de estas medidas que hoy se están tomando y que los coloca como uno de los sectores más débiles de los próximos tiempos en la sociedad uruguaya.

Nosotros también tenemos que tomar medidas para dar respuesta a lo que es un empobrecimiento general de la sociedad uruguaya. Mal que nos pese, no podemos dejar de saber que se han multiplicado las situaciones de emergencia en toda la sociedad y que hay hambre; no se trata solo de que un grupo de muchachitos y de niños coma pasto, sino que hay hambre en toda la sociedad. No hay trabajo y no es posible resolver este problema con el esfuerzo de esos ciudadanos, la mayoría de ellos jóvenes, quienes ni siquiera tienen la posibilidad de soñar con irse del país ni resolver su sustento. En ese sentido, no voy a negar que hay esfuerzos que surgen de organismos del Estado, de organizaciones no gubernamentales, de los vecinos que solidaria y humildemente procuran dar respuesta a estos temas. Pero ¿saben lo que fal-

ta? Falta coordinación y la posibilidad de sentir esto como un problema de todo el país, de todos los uruguayos.

Por lo tanto, creemos que es imprescindible la formación de un comité de emergencia social que no esconda este problema de los uruguayos, sino que, por el contrario, le dé prioridad, racionalizando todos los recursos posibles para dar respuestas a quienes más necesitan hoy sentir que existe un Gobierno y un Parlamento que se acuerdan de ellos y que se sienten comprometidos con su suerte.

Por cierto, también vamos a tener necesidad de abordar a fondo el tema del sistema financiero que está terminando una etapa e iniciando una nueva. Sobran las cifras para demostrar que el sistema financiero cayó, en la forma tradicional en que era concebido en Uruguay, junto con todas sus consecuencias en cuanto a plaza financiera y las expectativas sobre la captación de capitales. Pero el país necesita un sistema bancario y un sistema financiero que funcionen y deberemos establecer las nuevas bases a esos efectos. Para ello también está nuestra disposición; queremos discutir las nuevas bases que permitan el desarrollo de un sistema bancario y financiero confiable para el conjunto del país. Pero es muy difícil que se haga esto sin establecer las responsabilidades que tiene cada uno en los acontecimientos que se han venido acumulando en el tiempo y que, en algunos casos, reiteradamente han terminado en lo que es la realidad de estas últimas horas.

Creemos que este Parlamento deberá considerar una investigación acerca de lo sucedido en el sistema financiero y de lo actuado por el Banco Central del Uruguay, como condición para que se pueda construir sobre bases firmes una nueva situación en el país, en lo que respecta al sistema bancario.

Por último, debo decir que estamos culminando un momento muy difícil en la vida del país y que se inicia un período que, por cierto, va a estar lleno de dificultades, de angustias y de incertidumbres. Hay dolor, hay frustración, hay rabia. Nosotros creemos que seguramente todos vamos a participar, a partir de estos nuevos tiempos, en la construcción de una nueva cultura en el Uruguay. De alguna manera, todos sentimos que ha caído una serie de eslóganes que se nos han venido repitiendo durante los últimos años, en el sentido de que era el único camino posible para el Uruguay. Cuando hablamos de la riqueza del país volvemos a pensar en su capacidad de tener ganado, lana, producción agropecuaria e industrias y, por tanto, en generar puestos de trabajo e impulsar la actividad comercial. Para esto debemos tener en cuenta el poder adquisitivo de los uruguayos, y no solo inundar el mercado con los productos internacionales de moda, sino privilegiar su capacidad de trabajo y de producción.

En estos momentos de crisis, revaloramos todo lo que tiene y lo que puede hacer el Uruguay. En ese camino, desde ya comprometemos nuestro esfuerzo. Nuestro compromiso es el de trabajar para construir un Uruguay posible, que sea capaz de dar respuesta a las necesidades de sus habitantes y que permita el reencuentro de las instituciones con el conjunto de los ciudadanos. Consideramos que se puede hacer todo eso, pero en el marco de un compromiso en lo que tiene que ver con el sostenimiento del sistema institucional y del funcionamiento democrático en el país.

Más allá de la opinión y del desgaste a veces natural y en algunos casos evidente que situaciones como esta traen al poder constituido, nosotros queremos reafirmar nuestra voluntad de hacer el máximo de nuestros esfuerzos para contribuir en lo que sea posible y para cambiar todo lo que sea necesario, pero a partir de reconocer el sistema institucional y de comprometer nuestra participación en la defensa del sistema democrático.

SEÑOR PRESIDENTE (Álvarez).- Para fundar el voto, tiene la palabra el señor Diputado Borsari Brenna.

SEÑOR BORSARI BRENNA.- Señor Presidente: el país está pasando por un momento que difícilmente hubiéramos imaginado como legisladores. El Partido Nacional -hemos aceptado el acuerdo de los coordinadores a efectos de facilitar la rápida aprobación de esta ley- ha dado un instrumento al país para sortear uno de los momentos más difíciles de su historia. Es bueno decir que esta posible solución ha llegado desde el Gobierno; y nosotros se la hemos facilitado al Gobierno y al país.

Lógicamente, estábamos ante una alternativa de hierro, pero la realidad es tan fuerte como los hechos; no puede haber dos interpretaciones. Aquí era esto o el abismo; era esta reprogramación, o era que mañana no se sabría qué iba a pasar en el país. Argentina y Brasil están pasando por una crisis regional que se ha

convertido casi en mundial porque en otros lugares del planeta ha repercutido esa brutal caída de los mercados y de las economías. Estoy de acuerdo con el hecho de que ningún país del mundo hubiera aguantado seis meses corridos de recesión, de crisis y de corrida bancaria. Ninguno; seamos sinceros.

En Sala hemos expresado diferencias con el Gobierno y con el equipo económico. Dijimos que el Partido Nacional presentó más de cincuenta medidas de reactivación de la economía. Pero eso no nos impide reconocer que los vientos que han soplado, sobre todo de la Argentina, no los hubiera soportado ningún país del mundo en nuestra situación. Por lo tanto, no es hora de buscar perfiles; hoy, el mejor perfil es no tener perfil. ¿Acaso no nos damos cuenta de eso? ¿No nos damos cuenta de que la ética de la responsabilidad nos indica que muchas veces los hombres públicos debemos hacer y votar cosas que no nos gustan, pero que tenemos el deber de votar y de acompañar?

Tampoco es la hora de pasar cuentas. He escuchado frases como la siguiente: "Es un país el nuestro que se le cayó a este Gobierno y no a nuestra fuerza política". No es hora de pasar cuentas. Es como si estuviéramos pasando la cuenta a nuestra madre, que eso es lo que significa nuestro país para nosotros. Entonces, esta no es hora de marcar cuál es nuestra identidad política. Esta hubiera sido la hora histórica, una más, porque en la historia de nuestro país ha habido encuentros nacionales importantes.

No me resisto a estar de acuerdo con lo que dijo ayer el General Seregni: "Creo que a partir de las medidas que se están tomando y que se van a anunciar oportunamente y el proyecto de ley, sobre todo en lo que tiene que ver con la afirmación del sistema financiero bancario, la tranquilidad, que es lo fundamental, va a volver a la plaza". Y agregó: "Las medidas que se están instrumentando por el Gobierno es lo mejor que puede tomarse en el momento actual".

Confieso que a lo largo de mi vida he tenido grandes diferencias con este ciudadano, pero que también he tenido coincidencias, sobre todo cuando en la época de la dictadura, tanto él con su fuerza política, como nosotros con la nuestra, luchábamos por la libertad, la democracia y la vigencia de los derechos humanos. Hoy le reconozco autoridad al líder histórico del Frente Amplio para decir al país estas cosas y me alegra escuchar voces de esa fuerza política -aunque sean aisladas- que digan lo que están diciendo.

Me hubiera gustado...

(Interrupción del señor Representante Ponce de León)

——Sé que estoy haciendo alusiones, señor Presidente, pero lo estoy haciendo con el mayor respeto. ¿Sabe por qué?

SEÑOR PRESIDENTE (Álvarez).- El señor Diputado hace alusiones, pero después el resto de los legisladores no podrá responderle. Por lo tanto, me parece que entramos en el jueguito del "grito y me voy" y creo que ninguno de los señores Diputados está dispuesto a eso. Digo esto en una buena forma, tratando de evitar que el plenario quede sin quórum en quince minutos, y para que cada uno pueda seguir sentando su posición.

Puede continuar el señor Diputado Borsari Brenna.

SEÑOR BORSARI BRENNA.- Señor Presidente: quiero colaborar con la Mesa lo más posible y estoy haciendo mi exposición con el mayor de los respetos, pero también he escuchado aquí voces aludiendo a integrantes del Partido Nacional con nombre y apellido y me he callado. ¿Sabe por qué? Porque la fórmula que se ha alcanzado para terminar esta sesión es sui géneris.

(Interrupción del señor Representante Baráibar)

——Absolutamente, me acota el señor Diputado Baráibar.

No tenemos más remedio que decir ahora lo que íbamos a manifestar en el transcurso de la sesión. Entonces, me permito, dentro de las reglas de juego, ser lo más correcto posible, y cuando tenga que nombrar a alguna persona de otro Partido, lo haré con la corrección propia de un intercambio de ideas. Me podrán invocar otros señores Diputados y yo les contestaré después con mucho gusto, pero permítaseme a mí hacerlo respecto de los dirigentes de otros Partidos.

Decía que no es hora de pasar cuentas. Días pasados vimos en nuestro país lo que pasó en la vecina orilla y algunos han aludido -me refiero al señor Presidente de la Asociación de Magistrados del Uruguay- al estado de necesidad que hay en alguna gente; ello nos preocupa profundamente. Nos preocupa profundamente porque el Estado de derecho implica que todos seamos fieles a las reglas que nos hemos dado y

que todos -Parlamento, Jueces, Poder Ejecutivo y sociedad- nos movamos dentro de las reglas que nos hemos marcado. Rechazamos intensamente ese tipo de cosas y alertamos que dentro de la Constitución y de la ley todo, pero dentro de la Constitución y de la ley, con todo su peso, para que se pueda preservar la paz pública en nuestro país.

Entonces, es hora de la unidad nacional. Digo también que me permito coincidir con el señor Senador Astori cuando en el día de ayer expresó: "Creemos que esta es la única salida y, por lo tanto, hemos propuesto votar a favor de la iniciativa". Sostuvo que es un gesto a medias, de vocación de contribuir a superar este difícil momento que está viviendo el Uruguay. Y terminaba diciendo: "Más allá del contenido del proyecto, con el que estoy de acuerdo, era muy importante que los uruguayos vieran que todas las fuerzas políticas lo apoyaban sin poner de relieve sus diferencias". Señor Presidente: me permito coincidir plenamente con esas palabras. Este es un momento para la unidad nacional. Este es un momento, aun con alguna discrepancia -como acá se ha dicho-, para la unidad nacional. ¡Qué oportunidad aún tenemos hoy de demostrarla! Aun votando diferente unos y otros aquí, en el Parlamento, ¡qué oportunidad tenemos de demostrarla para dar fuerza no solamente al sistema financiero, sino a nuestro país, a la economía, al pueblo que espera soluciones de nuestra parte!

No pierdo la esperanza de que podamos salir de este difícil trance que nos ha tocado vivir. Y esta no es una invocación patriotera. Que no se denoste al patriotismo confundiéndolo con patrioterismo. ¡Reivindico el patriotismo! Esta es una de las grandes oportunidades que tenemos de deponer nuestras banderas sectoriales, de deponer nuestras banderas de partido, de ponernos todos la camiseta celeste, de cubrirnos con la bandera blanca y celeste y estar todos juntos, hombro con hombro. Todos juntos podremos superar este trance; separados, quizás no. Por eso es que termino diciendo que no pierdo la esperanza, aun cuando de aquí haya salido esta votación dividida. No pierdo la esperanza de que todos salgamos a decir y a hacer las cosas que debemos para recuperar la confianza en nuestro país.

SEÑOR PRESIDENTE (Álvarez).- Para fundar el voto, tiene la palabra el señor Diputado Pérez Morad.

SEÑOR PÉREZ MORAD.- Señor Presidente: cuando días pasados se anunció -por lo menos, a través de la prensa- que contábamos con el dinero para paliar esta difícil situación y posteriormente supimos que ese monto no estaba seguro, lógicamente nos asaltó una profunda duda. Queremos tener la plena certeza de que, votada esta ley, esos fondos estarán.

Frente a esta situación, también nos planteamos la duda de qué otra cosa se nos puede pedir por parte de los organismos internacionales de crédito para enviar ese dinero. ¿Estarán en la mira UTE, agua y saneamiento, ANCAP, las empresas públicas? Sabemos que muchas veces tenemos discrepancias en la concepción de país, pero los organismos internacionales tienen su propia visión para cada uno de los países.

Señor Presidente: considero que hubo una falta de información en los últimos meses o, por lo menos, una información profundamente acotada; y cuando falta información no se pueden tomar decisiones adecuadas. Concretamente, hacemos referencia a la lectura de las cifras del vaciamiento que se estaba generando en los diferentes bancos de la República Oriental del Uruguay.

También consideramos -y lo decimos con mucho respeto, pero tenemos que hablar en castellano porque la situación es grave y, si no hablamos claramente, esto puede repetirse- que hubo y hay una falta de autocrítica y humildad en cuanto a asumir las responsabilidades por parte del equipo económico con respecto a esta grave situación.

Nos duele, asimismo, la impunidad con que han quedado en el accionar aquellos socios vaciadores que hoy llevan -y por muchos años llevarán- a gran parte del pueblo uruguayo a la pobreza.

Quedamos también con la sensación de una falta de transparencia porque quisiéramos saber quiénes son los grandes deudores del Banco de la República Oriental del Uruguay y si esos deudores todavía permanecen en el territorio nacional.

Además, queremos saber qué piensa hacer el Gobierno con los trabajadores bancarios y sus núcleos familiares, que frente a esta situación, naturalmente, se van a ver profundamente afectados. Y, ¡cómo no!, nos vuelve a asaltar el fantasma de la emigración, que ya no es un fantasma sino una realidad. También nos preguntamos qué va a pasar con las pasividades de dicho gremio frente a esta crítica situación.

Asimismo, queremos mencionar otro vaciamiento del que no se ha hablado: el vaciamiento del trabajo, expresado por una desocupación altísima y que es cofactor de esta grave situación.

También queremos hablar del vaciamiento que han sufrido 250.000 uruguayos que viven en asentamientos. El 60% de los que hoy viven en asentamientos, hace diez años eran inquilinos o propietarios. Eso también es un vaciamiento.

Además, queremos referirnos al vaciamiento de las bocas de mujeres y hombres de nuestro país, que comprobamos en forma directa y por los medios de comunicación. Uruguayas y uruguayos han perdido la dentadura: eso también es un vaciamiento. También están los estómagos vacíos de cada vez más uruguayos, y doy ejemplos: en las últimas semanas, en el departamento de Maldonado aumentó en forma rápida e impresionante la cantidad de comedores, merenderos y ollas populares. Por ejemplo, una de ellas, la del barrio Hipódromo, empezó dando 30 porciones; a la semana fueron 230. Y quienes la llevan adelante es gente humilde, desocupada, pero con un profundo espíritu solidario. Precisamente, los más pobres, los desocupados, los que tienen menor infraestructura, se movilizan activamente para dar de comer a aquellos que quieren comer y no pueden hacerlo, y debemos saber que hay muchos uruguayos que por una cuestión de dignidad, hasta el día de hoy no se han atrevido a acercarse a una olla popular a levantar un plato de comida.

Queremos hablar de otro vaciamiento grotesco y cruel, que hemos denunciado hace dos años en esta Cámara, que es la emigración de los uruguayos. Es un vaciamiento del país, del capital humano, puesto que este Uruguay cuenta -y son cifras conservadoras- con el 13% de su población activa fuera del país; es uno de los índices más altos del mundo. Hay también un vaciamiento de técnicos; se van desde aquellos que están capacitados, entrenados y a los que el Uruguay apostó, pagando sus impuestos y sus contribuciones para que se formaran y para que luego hubiera una devolución a la comunidad, hasta los más humildes. Pero la situación económica los echa, los corre del propio territorio nacional, y los atraen los países que siempre nos han expoliado. Otra pérdida más: la orfandad, el vaciamiento de protección que muchos de esos uruguayos tienen en el exterior. Hay organismos estatales que deberían estar al lado de ellos viendo la situación y la motivación por la que se han ido sin quererlo.

Hace pocos minutos, hemos recibido un "e-mail" de una compañera de trabajo de Maldonado emigrada a España, donde dolorosamente expresa: "No conocen aquí a Uruguay, pero en los últimos días no hacen más que hablar de él en la televisión, en los diarios, en las revistas, y recuerdan claramente las expresiones del señor Presidente de la República refiriéndose a hermanos de la región".

Señor Presidente: quiero rescatar el espíritu de dignidad, de nación y la profunda paz que mueve a los uruguayos a movilizarse activamente. ¡Y derecho tienen a hacerlo! Porque esto no significa que no puedan expresarse democráticamente, en paz, como caracteriza a los uruguayos. Quiero rescatar la dignidad, la austeridad y la solidaridad que enmarca la actitud de la inmensa mayoría de los más humildes uruguayos que tratan de buscar una salida pacífica, activa y digna al rescate del pensamiento artiguista en medio de esta difícil situación. Y nos viene a la mente el pensamiento artiguista porque el mismo señor Presidente de la República Oriental del Uruguay, doctor Jorge Batlle, en el departamento de Maldonado, en el Cuartel de Dragones, un emblema del pensamiento artiguista, dijo hace dos años: "Cada vez que perdamos el norte, busquémoslo en el pensamiento y en el ideario de José Artigas". Esta situación nos hace acordar a aquella emigración, a ese éxodo de José Artigas con el pueblo oriental que, extrapolándolo a la situación actual, aunque sin salirse en lo posible del territorio nacional, es volver a la austeridad y a la solidaridad, y a que la clase política esté inmersa en la austeridad y en la solidaridad; que no solamente se arrime antes de un acto eleccionario, sino que ahora recupere su credibilidad a través de su presencia desinteresada, acompañando y solidarizándose con esta crisis que es brutal.

Para finalizar, quiero rescatar dos artículos de la Constitución de la República que mencionamos al considerar la primera ley de urgente consideración, cuando veíamos amenazada nuestra soberanía. El artículo 2°, que tiene que ver con la nación y con la soberanía, establece: "Ella es" -haciendo referencia a la República Oriental del Uruguay- "y será para siempre libre e independiente de todo poder extranjero". El artículo 3° expresa: "Jamás será el patrimonio de personas ni de familia alguna". Comprometemos nuestro

esfuerzo activo, democrático y pacífico, pero activo, de austeridad y solidaridad, para acompañar al pueblo uruguayo, que ha de salir de esta situación en defensa de su patria.

SEÑOR PRESIDENTE (Álvarez).- Para fundar el voto, tiene la palabra el señor Diputado Scavarelli.

SEÑOR SCAVARELLI.- Señor Presidente: quiero comenzar diciendo que estas últimas cuarenta y ocho horas para nosotros han resultado de tal trascendencia que difícilmente podamos olvidarlas en el tiempo que nos resta. Ayer -sin pertenecer a la Comisión correspondiente- estuvimos más de doce horas participando de la reunión de las Comisiones de Hacienda de ambas Cámaras. En ese lapso asistí a dos presentaciones que, más allá del tiempo que insumió cada una de ellas, creo que dejaron de manifiesto la garantía de confianza en el país del porvenir. Ayer escuchamos a un Ministro de Economía y Finanzas con su equipo explicar la realidad del país sin cortapisas, sin tapujos, ante un sistema político allí representado que preguntaba sin concesiones, pero con un profundo sentido de la responsabilidad. Después -es verdad- apareció la ponencia de recibir a la delegación de la Asociación de Bancarios del Uruguay, y quienes tenían la facultad de hacerlo por unanimidad decidieron que así fuera. Y aunque es verdad que fue poco el tiempo, resultó suficiente para escuchar con claridad argumentos que también vinieron a demostrar la responsabilidad en un momento crítico para el país.

Lo que tengo aquí delante son algunas de las notas que tomé a lo largo de esas doce horas; como siempre en mi vida, traté de buscar los puntos de coincidencia, porque para buscar los puntos de diferencia siempre hay tiempo. Tanto el señor Ministro como la Asociación de Bancarios del Uruguay coincidieron en tres puntos clave o los tomaron como puntos de partida: no tenemos más fondos disponibles, los únicos fondos que puede haber son los que el Estado podría tener -que no tiene- o los de los accionistas que capitalicen a los bancos gestionados, y existe el propósito compartido -diría yo, la preocupación compartida- de respetar la cadena de pagos. No se dijo expresamente, pero también quedó definido en esas horas -y de algún modo quedó establecido- que había otras preocupaciones que estaban menos a la vista: la de más de veinte mil empresas que operan con el Banco Comercial y la de los propios funcionarios bancarios, cuyo futuro está en un momento de dificultad y de riesgo.

Estamos en una situación tal que, aunque sea para la memoria histórica, voy a decir algunos números de los que tomé nota, y ojalá sean precisos. Se nos dijo que en los últimos días hubo retiros por US$ 140:000.000 diarios y quedan en caja US$ 650:000.000 de reservas. De ese monto, solo US$ 450:000.000 son líquidos; léase: billetes que la gente tiene derecho a llevarse de los mostradores de los bancos porque le pertenecen. Y de esos US$ 450:000.000 líquidos, hay US$ 225:000.000 que forman parte de un dinero intocable porque es el encaje que legalmente tienen obligación de mantener los bancos en el Banco Central, y pertenecen a las instituciones que no han echado mano a la asistencia del Banco Central ni a sus propios encajes. Repito: US$ 650:000.000 de reservas, US$ 450:000.000 líquidos y US$ 225:000.000 de encaje; la diferencia es fácil. Pero hubo un número detonante: el 20 de agosto se vencen US$ 697:000.000 de depósitos colocados a plazo fijo que pueden ser retirados.

A partir de eso, obviamente, uno no olvida las otras preocupaciones. Y por si tuviera la oportunidad de anestesiar la preocupación o la conciencia, hay algo que ocurrió allí, delante de la Sala donde estaba reunida la Comisión, durante uno de los intermedios. Quiero hacer una salvedad: después de que se fue la Asociación de Bancarios del Uruguay, legisladores de mi Partido salieron a consultar al equipo económico sobre la posibilidad de extender el sistema de cobertura a los cuatros bancos gestionados, porque no podemos sentir frente a este tema que en realidad no nos importa. Yo soy de los que creen que tenemos que encontrar una fórmula; no sé con qué dinero, pero hay que encontrar una fórmula. Tenemos cubiertos los depósitos a la vista, cajas de ahorros y plazos fijos para la totalidad del sistema público y para todos los bancos eufemísticamente llamados gestionados. No tenemos dinero para cubrir el resto y, además, hay algunas prohibiciones legales. El artículo 42 de la ley de intermediación financiera -votada en el ajuste de 1982- dice que solo tendrán garantía del Estado los depósitos realizados en la banca estatal; léase en los únicos bancos estatales del país: Banco de la República Oriental del Uruguay y Banco Hipotecario del Uruguay; esta es la única banca estatal.

Es verdad, el Estado, a través de la Corporación Nacional para el Desarrollo, tiene el 51% de un banco que estaba operando en plaza y no es formalmente del Estado. También es verdad que mucha gente mantuvo sus depósitos, los recolocó o los renovó, en la certeza -en el acierto o en el error, pero en la certeza- de que el Estado estaba detrás. Por ello, surgen hoy algunas responsabilidades éticas, como se ha dicho en Sala; primero está la responsabilidad ética de la votación que se llevó adelante.

En estas cuarenta y ocho horas hemos visto mucho más, porque hubo voces que avisaron que la barra iba a ser un terreno terrible como para poder estar hablando en Sala; hubo voces que hablaron de conmoción; hubo voces que hablaron de preocupación porque iba a saltar el sistema. Pero los uruguayos sabemos cuándo las cosas son en serio, sabemos cuándo tenemos que cumplirlas con seriedad.

Yo siento que en el peor momento estamos en buenas manos, porque estamos en nuestras propias manos. ¿Que tenemos poca capacidad de maniobra? ¡Desde ya! Nadie en el mundo nos quiere prestar un dólar; los únicos que nos pueden prestar un dólar nos ponen condiciones. Si no las cumplimos, no tendremos los recursos. Tenemos los recursos porque se nos dice y se reconoce que somos un país con seriedad.

Hay bancos del exterior que tienen aquí instituciones con su misma denominación que anuncian que van a traer fondos para cubrir los depósitos. Yo tengo la certeza de que va a ser así; por lo menos, tengo confianza. Pero como me gusta tener una razón para creer, me parece que además del prestigio que están cuidando -tienen los mismos bancos con los mismos nombres del otro lado del Río de la Plata y no los asisten-, tienen la seguridad de que una vez que pasemos este trago amargo, el Uruguay tendrá el prestigio de haber sido el único sistema bancario del mundo que -como sea, con abollones, con lo que sea- superó el embate del retiro de casi el 50% de sus depósitos y siguió siendo un referente.

La reprogramación es el mal menor; tanto es el mal menor que el único punto central de discrepancia que surgió ayer en esa Comisión en la que se estudió a fondo el tema ¿cuál fue? ¿Fue acaso el no conseguir el dinero para cubrir los problemas de la banca del Estado? No. ¿Fue acaso la reprogramación del dinero? Tampoco. Fue: ¿tendremos la forma de conseguir otros recursos para reprogramar los otros bancos? Y digo más: cuando el contador Fornaro, de AEBU, hizo su presentación, mencionó con claridad algunas condiciones, sobre todo técnicas, que se relacionan con el hecho de que esa reprogramación debía hacerse sobre la base de certificados emitidos por los bancos, sin garantía del Estado y con libre comercialización, entre otras condiciones que se plantearon esa tarde. Se consultó entonces al equipo económico sobre la posibilidad de extender este régimen, porque todos lo queremos; no es privilegio de alguien pensar cómo reducir el impacto de esta crisis, de una ley que puede ser buena, pero que siempre va a ser mala por la circunstancia que estamos viviendo. Alcanza con que alguien con derecho a sus propias cosas quede postergado por el camino para que la ley no sea perfecta. Como tantas cosas de la vida, es la menos mala de las posibles, por lo menos de las que tuvimos tiempo de conocer.

Permítame decir, señor Presidente, con una gran tranquilidad de espíritu, en esta casi intimidad en la que hemos quedado -a pesar de que todos convinimos en permanecer aquí para escucharnos; en parte la idea fue mía, porque hablé, entre otros, con mi amigo el señor Diputado Rossi y le dije: "Ojalá puedas postergar hacer uso de la palabra, porque los tiempos se nos vienen arriba y aquí hay un tema práctico: el dinero mañana, cuando se abra, tiene que estar, ya que se trata de billetes que no están acá; pero vamos a quedarnos todos a escuchar los fundamentos de voto de cada uno de nosotros", y no lo digo para que me escuchen a mí, porque tengo el beneficio de que me escuchen bastante seguido y en tantos lugares aquí adentro, sino por la gente que viene después y por la que habló antes-, que yo no tengo duda de que en medio de esta urgencia hemos demostrado que a ninguno de todos los que estamos aquí, fundamentalmente a la gente de mi Partido, nos duelen prendas.

Yo aprendí que cuanto más grande es la dificultad, uno más debe refugiarse en los principios. Y uno de los principios que me guían en la vida política es el de la raíz ancestral del Batllismo al que pertenezco; ese mismo Batllismo que creó el Banco de la República Oriental del Uruguay, el Banco Hipotecario del Uruguay y las entidades del Estado. Ese Banco de la República, si bien no fue creado directamente, fue creado por un sistema que integramos desde el punto de vista político y de acuerdo con nuestra propia filo-

sofía, porque llega un tiempo en que la autoría intelectual de las cosas tiene un valor más histórico que de referencia por cuanto nada nace en el sistema político si no hay un consenso para crearlo.

Yo no pondría mi voto aquí, a pesar de la gravedad del momento, si sintiera que estamos menoscabando y lesionando profundamente al Banco de la República Oriental del Uruguay y -digo más- también al Banco Hipotecario del Uruguay. Digo esto porque para mi satisfacción escuché -y no aquí- que el señor Ministro de Economía y Finanzas, al lado del señor Presidente del Banco Central, dijo: "Yo creo en un Banco Hipotecario tal cual fue fundado: que tome dinero de los ahorristas en la misma moneda en que presta". ¿Qué está diciendo? Se está refiriendo a la misma preocupación que tengo yo y tantos otros: que se evite tomar en dólares, para que luego no haya gente que tenga que pagar cuotas en unidades de moneda que no percibe porque sus salarios son en moneda nacional. No son temas menores.

Hemos encontrado una solución práctica. Nos quedan deberes por hacer; nos queda la posibilidad de buscar cómo extender este régimen en el próximo tiempo.

Hubo cosas que se convinieron y que aparecen en el articulado. Por ejemplo, el artículo 4° establece la posibilidad de abreviar los plazos para devolver el dinero que hoy está a plazo fijo ni bien exista mayor liquidez. Esa es un poco una variante de la ponencia que se quería establecer a texto expreso, pero si así se hubiera hecho, resultaba como una carga para la administración del Banco de la República Oriental del Uruguay; con las garantías que ahí se establecen, se permitirá ir devolviendo el dinero a medida que se pueda.

Pero tenemos algunas certezas: cuando abra la banca, la totalidad de los instrumentos de pago estará disponible para lo que se llama depósitos a la vista; todas las cuentas de caja de ahorros y todas las cuentas corrientes estarán habilitadas, cubiertas por US$ 420:000.000 que vienen a esos efectos. Todas: todas las de la banca gestionada y todas las de la banca oficial. A partir de mañana los uruguayos tendrán que recordar y no olvidar nunca lo que dice el artículo 42 de la ley de intermediación financiera. Esta norma dice a los uruguayos con claridad: "Mire que la garantía del Estado usted la tiene en los bancos del Estado". Lo demás no es posible legalmente. Es más: es políticamente discutible y, diría, posiblemente negativo.

Hago votos, señor Presidente, para que mañana todos podamos expresar nuestro sentir -y manifestar las angustias porque habrá gente angustiada, gente con dudas sobre sus fondos, gente con dudas sobre sus empleos, gente con dudas sobre cosas de su propia esencia vital-, y renovemos el compromiso no solo de castigar a los culpables, sino de perseguirlos hasta poder encontrar su patrimonio, donde sea en el mundo, a fin de resarcir a los uruguayos del daño que nos han causado. No serán los únicos, pero son los principales responsables.

(Suena el timbre indicador de tiempo)

——Termino, señor Presidente -porque sé que mi tiempo se agotó-, agradeciendo el grado de participación activa, y con la convicción de que mañana cada uno de nosotros trabajará para, con sinceridad, decir a la gente que todos tenemos el compromiso de ver cómo hacer del Banco de la República Oriental del Uruguay nuevamente esa entidad fuerte y, como dijo ayer el señor Ministro, un corcho inhundible, porque realmente el Banco ha soportado mucho: está soportando la no ejecución de deudores empedernidos, a veces por muchísimo dinero, y está soportando una situación como esta, que llevó los US$ 7.000:000.000 habituales del sistema financiero uruguayo a US$ 14.000:000.000 en los últimos tiempos. Eso no es poca cosa.

Releí algún artículo viejo en el que se hablaba de los "capitales golondrina" cuando nos referíamos a los delitos de lavado de dinero. Eso le ha pasado al país, porque no se trata solo del dinero que los uruguayos se llevaron y guardaron en el colchón, sino del que se fue, a veces por necesidad y otras por especulación, a otro país. Hay una categoría de uruguayos de la que todavía no escuché hablar, que no es la que sacó dinero, sino la que se lo llevó lejos, que es la forma definitiva de la desconfianza. Apostemos a construir la confianza, superemos el incidente de hoy y no lo olvidemos, cada uno desde su responsabilidad. Aquí se confunde responsabilidad con culpabilidad y mérito; responsables somos todos, algunos por mérito y otros por culpa, pero la responsabilidad no es algo que se asuma con una postura personal. La responsabilidad es consecuencia de la libertad, esa libertad de la que este Parlamento ha hecho uso hoy, que la Comisión dejó de manifiesto ayer, que el sindicato planteó con

altura y con la que mañana el Uruguay comenzará nuevamente a transitar el camino en las circunstancias en que quedamos, que no son las mejores, pero que todavía nos dejan espacio para soñar un país mejor, más justo, más solidario y en paz.

Gracias.

16.- Licencias. Integración de la Cámara.

SEÑOR PRESIDENTE (Álvarez).- Dese cuenta del informe de la Comisión de Asuntos Internos relativo a la integración del Cuerpo.

(Se lee:)

"La Comisión de Asuntos Internos aconseja a la Cámara aprobar la solicitud de licencia del señor Representante Ruben Obispo, por motivos personales, inciso tercero del artículo único de la Ley N° 16.465, por el día 5 de agosto de 2002, convocándose al suplente correspondiente siguiente, señor Gonzalo Graña.

——En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Treinta y siete en treinta y nueve: AFIRMATIVA.

Queda convocado el correspondiente suplente, quien se incorporará a la Cámara en la fecha indicada.

(ANTECEDENTES:)

"Paysandú, 4 de agosto de 2002.
Señor Presidente de la
Cámara de Representantes,
Guillermo Álvarez.
Presente.
De mi consideración:

Por medio de la presente solicito se me otorgue licencia, por razones particulares, por el día 5 de agosto de 2002, citando al suplente correspondiente.

Sin otro particular, saludo a Ud. muy atte.,

RUBEN OBISPO
Representante por Paysandú".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales del señor Representante por el departamento de Paysandú, Ruben Obispo.

CONSIDERANDO: Que solicita se le conceda licencia por el día 5 de agosto de 2002.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República, y por el inciso tercero del artículo único de la Ley Nº 16.465, de 14 de enero de 1994.

La Cámara de Representantes,

R E S U E L V E :

1) Concédese licencia por motivos personales por el día 5 de agosto de 2002, al señor Representante por el departamento de Paysandú, Ruben Obispo.

2) Convóquese por Secretaría, por el día 5 de agosto de 2002, al suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación Nº 2121 del Lema Partido Encuentro Progresista-Frente Amplio, señor Gonzalo Graña.

Sala de la Comisión, 4 de agosto de 2002.

DAISY TOURNÉ, JORGE CHÁPPER, TABARÉ HACKENBRUCH".

17.- Fondo de Estabilidad del Sistema Bancario. (Creación).

——Continuando con los fundamentos de voto, tiene la palabra el señor Diputado Sendic.

SEÑOR SENDIC.- Señor Presidente: voy a tratar de ser breve, dada la hora y la característica que se ha dado a esta sesión.

Por lo menos desde mi punto de vista, este proyecto está estableciendo una especie de certificado de defunción de la plaza financiera, de aquella plaza financiera que fue uno de los puntales del modelo que se aplicó en el Uruguay. Y si me preguntan de qué murió la plaza financiera uruguaya, diría, quizá por deformación profesional, que murió de una enfermedad congénita, de una enfermedad genética, porque en realidad esta plaza financiera nació mal estructurada. Teníamos una plaza financiera estructurada en función de una economía que no era la nuestra; estaba estructurada en función de la economía argentina, en función de intereses que no son los nuestros, de intereses que, inclusive, muchas veces no son legítimos y que encontraron en esta plaza financiera la hospitalidad para poder llevar adelante sus negocios, sus objetivos, sus fines.

El gran problema es que la muerte de la plaza financiera se está dando en base al sacrificio de una de

nuestras vacas sagradas: el Banco de la República. De alguna manera, creo que esto está poniendo en serio riesgo la continuidad del Banco de la República. Ha habido errores en los controles, políticas inadecuadas, equivocadas, errores en las decisiones y decisiones dudosas. Se permitió la salida de los depósitos sabiendo que no alcanzaba para todos. No se tomaron decisiones a tiempo. Se permitió -haciendo la vista gorda algunos de los que tenían que controlar- hacer estafas y robar en instituciones financieras muy importantes.

Entonces, nosotros podemos decir que acá no solo nos afectó la crisis argentina. El gran problema que tuvo Uruguay fue la tremenda crisis de credibilidad del propio Gobierno uruguayo. Hoy, una nota del diario "El Observador", firmada por el periodista Alejandro Nogueira, lo dice: "[...] es consecuencia de una decisión equivocada [...]. Luego los desbordes verbales y emocionales del presidente Batlle, las estafas en los bancos, la falta de información, las dudas sobre la calidad de la supervisión bancocentralista sobre el sistema", las decisiones de las calificadoras y las condiciones del Fondo Monetario Internacional.

Lo que aquí falló fue la credibilidad de quienes tenían en sus manos la administración y el Gobierno. Esa fue la falla, porque plata hubo. Hubo plata, hasta que se la llevaron toda. Ni siquiera se llegó a tomar una decisión a tiempo.

Hace un momento un señor Diputado hacía una reseña de lo que quedaba y de cómo está estructurado lo que queda; es evidente que no se tomó la decisión de parar en ningún momento. En realidad, se llevaron toda la plata, hasta que se acabó. Y estamos en este momento en lo que es una apropiación de la plaza financiera uruguaya -de esta placita financiera que quedó- por el conjunto de bancos internacionales. Desaparecen la banca nacional y la banca oficial.

No soy experto ni sé nada de eso, pero por lo que me han dicho algunos de mis colaboradores, el proyecto tiene aspectos que van en contra, inclusive, de ciertas normas de la Constitución, como el artículo 185, que convendría estudiar.

Acá, en definitiva, por US$ 1.500:000.000 -como ha dicho alguno de nuestros compañeros-, con una especie de vaquita entre cinco o seis de los bancos internacionales, se están quedando con la plaza financiera uruguaya. Porque falta la confianza para asegurar que esos US$ 1.100:000.000 que el lunes se depositarán en el Banco de la República, el viernes no estarán en estos bancos internacionales, que son los que van a quedar afuera de estas restricciones o, utilizando este nombre que le hemos puesto, de esta reformulación de los plazos de los depósitos; nos estamos complicando con el nombre cuando, en realidad, los argentinos lo resumieron en "corralito".

Quiero centrar esta intervención -que tengo toda la idea de que sea breve- en que detrás de toda esta situación sin duda se está estableciendo un cambio estructural en el Uruguay. El otro día, en la reunión que se hizo entre los líderes políticos, convocada por el Presidente Batlle, cayó como un balde de agua fría -lo volvió a repetir el equipo económico- el hecho de que no había una propuesta alternativa. No hay un plan A; esto es el plan B, y si hoy, por algún motivo, no sale la plata de los Estados Unidos, tampoco hay un plan C. El Gobierno no lo tiene. Se convocó a los líderes políticos cuando se terminó la plata, cuando se terminaron los planes, cuando se terminó la credibilidad. El reflejo de esta situación me parece que está resumido en esa patética imagen del contador Davrieux en el aeropuerto, cargando nuevamente sus valijas en el auto para volver, porque a último momento, el sábado pasado, lo llamaron para decirle que, finalmente, después de todos los intentos de negociación... Este equipo económico que muchas veces se ha negado a escuchar, a recibir delegaciones que lo solicitan -ni siquiera ha querido recibir a la Concertación para el Crecimiento- y que ha excluido de las reuniones a algunos de los más importantes dirigentes gremiales del país, va a Estados Unidos, está tres días golpeando la puerta y no le abren. No tienen nada de qué conversar con este equipo económico porque perdió credibilidad. A pesar de que se hicieron todas las cosas que se mandó hacer, ahora tampoco tienen credibilidad y los recibieron recién el sábado. Tuvo que cargar las maletas en el auto y volver del aeropuerto. Esa es la imagen patética del Uruguay de hoy.

A mí me preocupa, porque se puede establecer una restricción y obligar a determinados ahorristas y depositantes a quedarse en los bancos, estableciendo una especie de corralito para que la gente no retire los depósitos -porque como la gente no cree, si no se decreta, se los llevan-, pero yo tengo miedo de que esa falta de credibilidad se traslade después a la sociedad. ¡Ojo con eso! Nosotros podemos poner un

corralito a los depósitos de los bancos, pero ¡ojo, después, con el corralito social!

Creo que ese es el aspecto más importante o más trascendente de esta situación. Muchas veces he visto en este ámbito la altanería, el "ninguneo", los brazos de yeso, y esta situación lleva a eso. Cuando no se escucha, cuando no se toma en cuenta, llegamos a esta situación en la que, sin un plan, no hay credibilidad y ese es el elemento que Uruguay tiene que salir a rescatar. Tenemos que rescatar la credibilidad. Hoy, el señor Diputado Abdala leía algunas de las intervenciones del Senado, una como la del compañero Senador Astori, que decía que esto se arregla con plata. Yo creo que esto se arregla, fundamentalmente, con confianza. Plata ha habido; lo que no ha habido es confianza. Por eso la plata se fue. Faltó confianza en el Gobierno. Como dijo el periodista citado, "los desbordes verbales y emocionales", las decisiones equivocadas, la falta de control y los robos de personajes muchas veces hasta vinculados con el Gobierno llevaron a esa pérdida de confianza. Y nadie tiene seguridad de que esos más de mil y pico de millones que mañana podemos poner en el Banco de la República, el viernes no estén en los bancos internacionales otra vez, accionistas ellos también de los organismos de crédito que nos prestan la plata.

Entonces, yo quiero convocar a que paremos un poco la oreja, a que seamos menos altaneros y a que nos desenyesemos los brazos con la idea de que para que este país salga de esta situación se necesita un plan de asistencia a la emergencia social, se necesita encontrar la forma de dar funcionamiento al Estado, se necesita un plan productivo para generar trabajo y ver cómo vamos a estructurar el sistemita financiero casero que nos va a quedar después de esta crisis. Pero creo que para eso hace falta, precisamente, rescatar la credibilidad, teniendo en cuenta que en este país tenemos que parar la oreja, recurrir a la modestia y desterrar la altanería, la prepotencia y los brazos de yeso.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Álvarez).- Para fundar el voto, tiene la palabra el señor Diputado González Álvarez.

SEÑOR GONZÁLEZ ÁLVAREZ.- Señor Presidente: en esta fundamentación de voto un poco especial que hemos adoptado para el día de hoy trataremos de ser concretos y de no hacer ningún tipo de alusiones -dentro de lo posible-, sino, simplemente, de expresar nuestro pensamiento en este momento que está viviendo el país.

Hemos votado este proyecto de ley que, imagino, dentro de poco rato será promulgado y entrará en vigencia, pero queremos dejar en claro una serie de cosas, no para convencernos entre nosotros, sino porque es importante decirlas para que quede constancia en la versión taquigráfica y hoy o mañana se pueda analizar con detenimiento lo que cada uno de nosotros ha puesto de manifiesto a través de su gestión.

También quiero dejar claro que el Partido Nacional, que hoy ha dado su voto a este proyecto, no ha integrado ni integra el equipo económico. O sea que estas medidas y otras que se han ido proponiendo no han sido estructuradas por el Partido Nacional. En muchos casos hemos dado nuestro voto -eso es cierto-, pero no hemos intervenido en la estructuración de las medidas. Esta medida fue totalmente analizada y cerrada por el equipo económico; con la imposición o no de los organismos internacionales de crédito, ya estaba estructurada y no se podía modificar. Es decir que era la única solución, como nos dijo el señor Ministro Atchugarry.

El Partido Nacional siempre ha buscado dar cosas fundamentales al Gobierno, como la estabilidad que necesita el país -nuestro Partido siempre la dio- y la gobernabilidad. Las herramientas que el Gobierno ha solicitado se las hemos venido dando siempre a través de estos dos años de gestión. No ha habido ninguna herramienta que el Gobierno haya creído importante y que el Partido Nacional -a veces, algunos no estábamos conformes, no estábamos de acuerdo-, tal vez con algún voto menos, no haya acompañado.

Esta no es la solución que nosotros hubiéramos planteado; ya lo creo que no. Si hubiéramos estado en el equipo económico o en el Ministerio de Economía y Finanzas, habríamos planteado otra solución. No me refiero al día de hoy, porque tal vez no hubiéramos tenido más remedio que llegar a esta solución; con los acontecimientos como se han venido generando, con la situación en que está el país al día de hoy y el descreimiento de la gente en el sistema financiero, no hay otra solución más que esta o el caos, como ha dicho algún colega contador en el Senado. Pero nosotros no hubiéramos puesto dinero en la banca privada. Reitero: no hubiéramos puesto dinero

en la banca privada en ningún momento. Cuando los bancos privados tuvieron dificultades -de esto hace varios meses-, nuestra concepción no era poner dinero en la banca privada. Eso lo hemos escuchado como reproche de la ciudadanía. Inclusive, recordarán ese reproche que hacían los granjeros y los productores cuando se aprobó el proyecto -yo no lo voté- que gravaba con IVA a las frutas y a las verduras: "Hay millones para el Banco Comercial y no para atender un tornado". ¡Vaya si escuchábamos ese reproche! Y creíamos que la gente tenía razón: no habría que haber puesto plata en la banca privada; sin embargo, se puso.

El anterior Ministro de Economía y Finanzas creía que iba a parar esto, creía que tenía la solución y se equivocó. Indudablemente, pagó los errores con su renuncia, como se pagan en política los errores de la gente que ocupa cargos políticos.

Hoy, con el compromiso del equipo económico y del actual Ministro de Economía y Finanzas -tal como dijo en la reunión de la Comisión de Hacienda del Senado, integrada con la de la Cámara de Representantes-, no se pone más dinero para salvar bancos fundidos. Eso lo escuchamos decir, lo hemos grabado en nuestra memoria y vamos a ser atentos vigilantes. Reitero: no se puede poner más dinero para salvar bancos fundidos; que cumplan, como establece la ley. El que se funde, cierra y se liquida. Como se funden, cierran y se liquidan las empresas, así también debe ser con los bancos privados, y no poner millones -como hemos puesto-, algunos de los cuales se han ido quién sabe de qué manera. Al final, ¿cuál es el resultado? Que hoy hay bancos fundidos que van a tener que cerrar.

Nosotros hemos votado fundamentalmente para salvar la cadena de pagos, para salvar a los depositantes de cajas de ahorro y de cuentas corrientes y para asegurar la devolución de los plazos fijos, aunque con otros vencimientos, en la misma moneda en que fueron pactados y con una tasa de interés aún mejor que la que tenían.

Por eso, en este momento, cuando escuchamos algunas propuestas, que nunca son concretas sino que son frases -inclusive de alguna gremial de funcionarios-, no las entendemos, porque cuando se puso dinero en los bancos privados fundidos se nos criticó, y ahora que decimos que no hay que poner más dinero en los bancos privados hay gente que también critica y da a entender que hay que seguir poniendo dinero para salvar a esos bancos fundidos. A veces no entendemos estas expresiones gremiales y populares.

El país ha estado viviendo momentos tremendamente difíciles; lo sabemos. Tal vez puede haber algún discurso más lindo y más fácil, porque de esta solución va a haber gente que sale bien y que se beneficia. Quienes tienen caja de ahorros van a poder retirar el dinero a partir del momento en que abran los bancos; quienes tienen cuenta corriente van a poder trabajar con ella en cualquier moneda y en cualquier banco; a quien tenga un depósito a plazo fijo en el Banco de la República o en el Banco Hipotecario le será reprogramado. El que va a retirar el dinero no va a salir a aplaudir por las calles, porque acá nunca se aplaude cuando las cosas son buenas; aquellos que tienen un depósito a plazo fijo que vence dentro de quince, treinta o sesenta días van a manifestar su desconcierto. Es cierto; eso va a ocurrir. Nosotros podríamos haber dicho: "Bueno, para no tener ningún tipo de críticas, no acompañamos esta medida". Pero ¿qué hubiera ocurrido? Que en el próximo día no se hubieran podido cobrar cajas de ahorros, ni cuentas corrientes, ni sueldos ni jubilaciones. Entonces, lo más importante es que entre todos debemos apelar a la solidaridad, al patriotismo y al nacionalismo que tenemos. ¿Dónde está ese patriotismo y ese nacionalismo uruguayos si los propios uruguayos van y sacan sus depósitos del Banco de la República? ¿Dónde está esa solidaridad si siempre pedimos que el sacrificio lo haga otro? ¿Dónde están ese nacionalismo y esa solidaridad que debemos tener todos los uruguayos si el primer día de apertura de los bancos sucede lo que recién escuché decir al señor Diputado Sendic, quien manifestó que temía que los US$ 1.100:000.000 a la vista que tendrán los Bancos de la República e Hipotecario el día viernes ya no estén más en los bancos del Estado sino en los extranjeros?

Entonces, ¿dónde está el nacionalismo, la solidaridad con el banco del Estado, si todo el mundo va a ir a sacar su dinero? A eso tenemos que apelar todos: a tener conciencia de que todos debemos ayudar a salvar al Banco de la República. Creemos que hay que ayudar, pero todos. ¿Cómo ayudamos al Banco de la República? ¿Cómo ayudan los demás hermanos uruguayos si en cuatro meses le sacamos US$ 800:000.000? Reitero: US$ 800:000.000 de depósitos se le sacaron al Banco de la República. Y hoy escucho que hay que ayudar y defender al Banco de

la República, pero los poseedores de esos US$ 800:000.000 no pensaron igual. Estaban en la actitud del sálvese quien pueda, aun cuando ello llevara al caos a la institución.

Por eso digo que si la próxima semana todos actuamos con nacionalismo y patriotismo el Banco de la República va a poder consolidarse, que es lo que yo espero. Pero cuando digo "todos" me refiero a todos los Partidos políticos, a todos los políticos, a todos los empresarios, a todos los trabajadores, a los diez mil o quince mil empleados de la banca que son los primeros que tienen que hacer "lobby" a favor de su banco y decir: "Hay que ayudar a nuestro banco; no se lleve el dinero, déjelo". No puede pasar lo que ocurrió en estos días, cuando se decía: "Te paso un buen dato: andá a sacar tu plata porque se viene el corralito; andá a sacar tu plata porque pasa esto o aquello". No; debemos apelar a la solidaridad, y también aplicarla, todos.

Es nuestro deber apoyar al Banco de la República. Esto lo veremos en los próximos días, pues vamos a leer la prensa, a escuchar los discursos, vamos a ver las manifestaciones en las calles y analizaremos si las medidas que puedan adoptar son para salvar o para liquidar a la banca pública. Nosotros estamos convencidos de que si todos colaboramos vamos a lograr consolidar al Banco de la República, el Banco país, como dice la propaganda.

Hoy hemos votado esta solución que nos pide el Gobierno. Según dice el señor Ministro Atchugarry, es la única solución. Puede ser que en el día de hoy sea así. Por lo tanto, este fin de semana debemos salir de la grave encrucijada en que nos encontramos. Pero una vez que hayamos logrado la colaboración de todos para defender con patriotismo y nacionalismo a los bancos del Estado no sacando el dinero y depositando en ellos, pues tienen la garantía del Estado, nos quedarán otras tareas para hacer. Tenemos que reconstruir este sistema financiero y la producción nacional, pues de lo contrario los US$ 3.000:000.000 o US$ 4.000:000.000 que nuestros bancos tienen prestados no se podrán recuperar. Insisto: hay que reconstruir la producción nacional.

Al principio de esta larga sesión, el señor Diputado Ponce de León dijo que ha caído un modelo de país. Creo que tiene razón, que ha caído un modelo de país, que en muchas cosas nosotros no compartimos, tal como muy bien lo saben varios compañeros que están presentes. Nosotros ofrecemos nuestro esfuerzo para construir un país mejor que el que tenemos hoy.

Sin lugar a dudas, debemos analizar todas las crisis bancarias ocurridas. Estas empezaron en 1960 y 1964, cuando cayeron el Banco Trasatlántico del Uruguay, el Banco Rural y el Banco Regional. Eso ocurrió durante un Gobierno del Partido Nacional; es cierto. En esa época el Estado no ponía dinero para salvar los bancos y sus Directores terminaron presos. Ahora veremos si podemos hacer otra vez lo mismo.

Por otra parte, debemos analizar la actuación que ha tenido en todo este período el equipo económico; debemos analizar la actuación del Ministro que se fue, porque no es cuestión de irse y dejar el sayo; debemos analizar todo lo que hicieron el Banco Central y la Superintendencia de Instituciones de Intermediación Financiera, la actuación en detalle de los Directorios de estos bancos que van a tener que cerrar -algunos ya cerraron y otros probablemente lo hagan- porque, sin ningún lugar a dudas, han ayudado. Lo de Argentina nos perjudicó, la aftosa nos perjudicó, la dolarización tal vez nos perjudique, pero la actuación de estos bancos nacionales precipitó la crisis: el faltante del Banco Comercial y el del Banco La Caja Obrera.

Los compañeros saben que siempre me opuse, en todos los lugares en que estuve y hasta último momento, a la venta del Banco La Caja Obrera. Y no ahora, cuando se iba a vender; siendo Director del Banco de Seguros entre los años 1996 y 1998, propuse la fusión del Banco La Caja Obrera con el Banco de Seguros. Sabía que había un convenio con el Banco Mundial que había que cumplir, que había que privatizar ese banco. Lo propuse, pero no tuve éxito. Después llegó el momento final, cuando se estaba por vender al Banco de Montevideo; todo el país comentaba que tenía problemas con su financiera Velox y, sin embargo, igualmente le vendimos el Banco La Caja Obrera. En esa oportunidad, las únicas voces en contra que se escucharon fueron las de algunos hombres del Partido Nacional, porque la propia AEBU dijo que esa venta estaba bien, o hizo declaraciones parecidas. Hicimos un gran mal al permitir esa venta, porque el Banco de Montevideo hizo un agujero aún mayor que nos ha precipitado en esto.

Por todas estas razones, vamos a esperar que pasen estos momentos gravísimos que estamos vi-

viendo, y después nuestro Partido Nacional -espero que sea todo, y si no, seremos algunos- vamos a solicitar la creación de una Comisión Investigadora para que revise todo este proceso. Queremos que se investigue todo: si ha habido culpabilidad o no, si ha habido omisión, si ha habido implicancia, etcétera. Vamos a plantear esto porque el Parlamento debe tomar cartas en el asunto, y después, como corresponde, si notamos que hay delito, actuará la Justicia, llevando a la cárcel a aquellos que han ayudado a que esto ocurra.

Por último, en el día de hoy, con una actitud constructiva, hemos votado este proyecto de ley, y tenemos que decir al país lo más importante, lo que quisiéramos que apareciera en toda la prensa y a través de todas las voces que actúen en este momento: que los depósitos en cajas de ahorros y en cuentas corrientes están asegurados en todo el sistema bancario. Quiero dar esa tranquilidad a toda la población.

(Suena el timbre indicador de tiempo)

——También queremos decir que aun en aquellos bancos que van a entrar en liquidación judicial, todos los depósitos a la vista van a estar asegurados; las jubilaciones y los sueldos se cobrarán con normalidad; la cadena de pagos funcionará y el Banco de la República saldrá fortalecido, pues si no le sacamos los depósitos, toda la recuperación que tenga podrá volcarla de inmediato a la producción y al trabajo de este país. Lo mejor es enemigo de lo bueno. Por supuesto que lo mejor hubiera sido pagar todo y no reprogramar los pagos. Lo mejor hubiera sido que no cerrara ningún banco, pero no era posible y todos lo sabemos. Había una ayuda fija del exterior y era necesario manejarse con ella.

Pero, eso sí, voy a decir lo siguiente: en el día de hoy, con nuestro voto, se ha aprobado este proyecto, pero en cada momento le recordamos al Gobierno que no hay que ayudar más a salvar bancos fundidos, aunque se pierda algún puesto de trabajo. Ya veremos cómo ayudar ante los problemas que van a tener los trabajadores de esos bancos y la Caja de Jubilaciones y Pensiones del sector.

De manera que vamos a dar todos un poco de esperanza y de ilusión a la gente para pacificar el país y para tratar de construir, entre todos, ese nuevo Uruguay que todos creemos que se inicia a partir del día de mañana.

SEÑOR PRESIDENTE (Álvarez).- Para fundar el voto, tiene la palabra el señor Diputado Baráibar.

SEÑOR BARÁIBAR.- Señor Presidente: esta es una sesión muy especial, sui géneris, en primer lugar, por haberse realizado un domingo por la tarde y, en segundo término, porque, por la vía de lo que se ha querido llamar fundamento de voto, en realidad estamos discutiendo un proyecto que ya se votó y cuyo destino todos conocemos. Inclusive, ya habrá llegado a Estados Unidos por vía del correo electrónico, para que se habilite la remisión de los recursos. Además, hay un aspecto sorprendente que quiero agregar: la sesión se ha desarrollado con una concurrida barra que ha seguido con interés este debate. Me sorprende -en el mejor sentido del término- que lo hayan hecho cuando, en realidad, todos deberíamos saber que el desenlace ya se dio hace largo rato cuando se votó el proyecto.

(Ocupa la Presidencia el señor Representante González Álvarez)

——Debo decir que si nos comprometimos a permanecer en Sala hasta el final de esta sesión, yo voy a hablar ahora, pero después no me voy a ir; me quedaré hasta que termine de hacer uso de la palabra el último de los compañeros que esté anotado. Creo que nadie debería irse después de hablar y menos cuando asumimos un compromiso. Entonces, acordemos entre todos que se cierre la lista de oradores, pero no cometamos la falta de respeto de hablar y después irnos. Eso es lo que yo no voy a hacer y quisiera que los colegas obraran del mismo modo.

SEÑOR BERGSTEIN.- ¡Apoyado!

SEÑOR BARÁIBAR.- Agradezco al señor Diputado Bergstein.

Dado que no estamos resolviendo nada y que este es un debate que se desarrolla casi en un régimen de Comisión General, me voy a animar a hacer algunas reflexiones de carácter doctrinario, con relación a un tema que hoy está instalado en esta Cámara -también lo estuvo en el debate del Senado en la noche de ayer-: me refiero a si lo que ocurre en el país responde a causas externas o internas. Yo me puse a leer, a estudiar y a analizar algunos documentos que figuran en ciertos libros escritos hace tiempo y realmente considero que esa discusión es irrelevante, en el sentido de que no conduce a nada llegar a la conclusión de que las culpas son mayoritariamente exter-

nas o de orden interno. Además, quienes se afilian a una u otra tesis tampoco las plantean en forma excluyente.

Entonces, encontré algo que en esta tarde dominguera, sin demasiada urgencia para el desenlace de la reunión -desde el momento en que lo que íbamos a decidir, aquello para lo que fuimos convocados, ya lo resolvimos-, me tienta a leer alguna página. Me refiero a un espléndido libro escrito ya hace muchos años, en el que un grupo de economistas -entre los cuales, por ejemplo, está Osvaldo Sunkel y otras personas ligadas, fundamentalmente, a la Comisión Económica para América Latina, como su actual Secretario, José Antonio Ocampo- reflexiona sobre la situación de América Latina. Dice así: "Otro rasgo distintivo del manejo macroeconómico de las naciones desarrolladas y de los países semindustrializados más exitosos es el predominio de las dimensiones 'productivas' sobre 'las financieras'". Estoy hablando del mundo desarrollado. Continúo leyendo: "El desarrollo es liderado por aquellas, con los aspectos financieros" puestos al servicio de los factores productivos. "Es una correlación de políticas opuestas a la del enfoque monetario y a las tesis de liberalización y profundización financiera. El fenómeno de 'financierismo' fue particularmente intenso en algunos países de la América Latina". Esta es la característica por la que me gustó el texto: no hacía diferencias en el sentido de si este era un fenómeno de Argentina, de Uruguay, de Chile o de Paraguay. Por el contrario, habla de América Latina y particularmente del Cono Sur.

El texto continúa así: "En esos años experimentaron un fuerte auge los enfoques monetarios de la balanza de pagos y el de liberalización financiera. En la profesión económica algunos académicos con gran influencia en los Estados Unidos y en varios países de la región y con notable fuerza en la 'ortodoxia práctica' [...] produjeron una manera dogmática que propugnó una intensa liberalización financiera interna y de los movimientos de capital con el exterior. La implantación de esas propuestas", que se gestó en la segunda mitad de la década pasada, "se caracterizó por la abierta supremacía de la actividad financiera sobre la actividad productiva".

Más adelante, en el texto se expresa el carácter de las reformas financieras que se fueron estableciendo en muchos países, principalmente en el Cono Sur. "El proceso consistió en la liberalización amplia de tasas de interés, de plazos de las operaciones y de asignación del crédito [...] y en la relajación de las regulaciones sobre las instituciones financieras. Predominó un amplio desconocimiento sobre los riesgos de generación de burbujas especulativas, selección adversa y riesgo moral. [...] Es curioso cómo la 'ortodoxia financierista' le asignó un papel estratégico a la liberalización del sector, sin considerar las peculiaridades del 'producto' de que se trate, que puede llevar a un comportamiento de este mercado diferente al de mercados de bienes corrientes [...]".

Más adelante se expresa: "Las reformas llevadas a cabo, principalmente en el Cono Sur," -léase Argentina, Uruguay y Brasil- "propiciaron el establecimiento de bancos sin garantías serias, excesivos autopréstamos a los dueños de las empresas financieras," -esto está escrito hace ocho o diez años y es lo mismo que está ocurriendo hoy en Uruguay- "un mercado con plazos de operación muy cortos, y tasas de interés muy inestables y con grandes brechas entre tasas activas (de préstamos o colocación) y pasivas (de depósitos o captación). Ello provocó una acentuación del peso de los factores de corto plazo por sobre los de largo plazo [...]".

En otro párrafo se expresa: "[...] los agentes económicos vinculados a la esfera financiera ganaron una mayor influencia general, tanto en las empresas públicos como en las privadas, y en los ministerios y otras reparticiones gubernamentales".

Este es un libro escrito por un grupo de economistas muy lúcidos -reitero: hace más de diez años- y es casi una descripción precisa de lo que está ocurriendo en nuestro país y de lo que ha sucedido en Argentina. Hoy se ha tocado fondo; muchos queridos colegas han hablado del fin de una época, de la crisis y del fin de un modelo y del comienzo de otro. Yo comparto esas expresiones; creo que estamos transitando por esa época. Se trata de un modelo neoliberal -que he descrito muy rápidamente, a las apuradas- que se implantó en Argentina y en Uruguay, como todos sabemos. A veces aparecen dudas de si se tiene conciencia del modelo que está implantado en nuestro país, que es el que ha generado esta interrelación entre los sistemas financieros de Uruguay y de Argentina, cuyas consecuencias condujeron al colapso de ese país, tal como está ocurriendo en el nuestro en estos días. Creo que por aquí debe ir el análisis.

En el día de ayer leí que el Presidente Duhalde también hablaba del final y de la crisis del modelo neoliberal. Entonces, si hay voluntad, este es el tiempo que debe emerger. Tal como expresé en alguna discusión hace tiempo, si algún día nos reuniéramos las bancadas de todos los Partidos a discutir informalmente sobre lo que tenemos que cambiar, estoy convencido de que en este país habría mucha más gente que estaría de acuerdo en impulsar un cambio de modelo a fondo, que lo que a veces se expresa en las habituales correlaciones de fuerza que tenemos en el Parlamento de la República.

Estoy convencido de que no ha habido una profundización sobre cuál es la naturaleza del fenómeno, cuáles son sus causas y por dónde se debe ir para cambiarlo. Debo decir a quien le interese ahondar en este libro, "El desarrollo desde adentro", que tiene una peculiaridad. Por un lado, critica muy seriamente al modelo neoliberal, diría que de manera rigurosamente técnica. Pero, por otro, también critica los modelos ortodoxos de tipo estatista que se han querido impulsar en América Latina, de los cuales toma distancia intentando apostar a una visión alternativa, desde un punto de vista científico, y apegándose absolutamente al análisis con rigor económico, en la medida en que se pueda llegar a ello.

Hecha esta consideración, quiero referirme en concreto al tema que nos convoca en el día de hoy. Es conocido, se sabe -la prensa lo ha informado- que Asamblea Uruguay propuso votar y tuvo una opinión favorable con relación a este proyecto de ley, aunque por disciplina partidaria votó en contra. Como dijo muy bien el señor Senador Astori en la noche de ayer, se trata de un proyecto lleno de complejidades, complicado y polémico. En la tarde de ayer escuchamos durante más de ocho horas al señor Ministro de Economía y Finanzas, doctor Alejandro Atchugarry, ex colega de esta Cámara y ex Senador, un hombre que claramente mostró una tónica distinta, una dinámica distinta en el relacionamiento con el Parlamento, una disposición a dialogar, a escuchar y a informar, que creo que es un capital que no solo tiene la coalición de Gobierno, sino el país todo. Todos nosotros, desde la oposición, deberíamos hacer un esfuerzo para que ese capital que hoy es el señor Ministro Atchugarry no se agote rápidamente, porque los riesgos de fracaso son grandes; más allá de las genialidades o capacidades del señor Ministro, las dificultades objetivas que todos conocemos pueden superar inclusive al mejor de los intencionados y a la más capaz de las personas.

Creo que el señor Senador Couriel dijo que la exposición del señor Ministro le resultó convincente -o algo por el estilo-, pero yo que estuve permanentemente en la sesión de ayer, como una enorme cantidad de colegas -hice uso de la palabra porque era una cuasi Asamblea General reunida en una Comisión para escuchar a un Ministro-, llegué a la conclusión de que, aunque me puedo equivocar porque no tengo certezas absolutas, quizás no transiten las mejores soluciones por esta fórmula que se votó en la tarde de hoy y que ya es ley de la República. Sí debo decir -como expresó muchas veces el señor Ministro Atchugarry- que a esta altura percibo que era la única solución posible. Es cierto que los acontecimientos se precipitaron. Los hechos comenzaron a gestarse, como traté de exponerlo -por eso lo mencioné en la intervención que hice al comienzo-, por la concepción de un modelo que en este país empezó a implementarse hace más de diez o quince años -yo diría más de veinte años; en 1974, para poner una fecha más exacta- y que luego, con variantes de mayor o menor aceleración, fue aplicado prácticamente sin solución de continuidad. Eso no se puede modificar de un día para el otro; no se puede revertir este proceso; es muy complejo, porque la desestructuración del sistema productivo en este país es relativamente fácil de hacer: suprimiendo los aranceles y dejando importar productos extranjeros, prácticamente se produce el crac de las empresas. Es muy difícil recomponer un sistema financiero al servicio del país, en el que todo el proceso de desregulación fue la idea cardinal que rigió la política económica de los Ministros de los últimos años; es muy difícil saber cuáles son los aspectos que deben regularse y cuáles son las normas que deben aplicarse en una situación de crisis como la que hoy vivimos.

Sin duda, las cifras que dio el señor Ministro Atchugarry son realmente significativas. No quiero extenderme porque otros colegas lo han hecho, pero debo decir que el aceleramiento en las últimas semanas fue impresionante. Los retiros fueron prácticamente de US$ 800:000.000 en pocas semanas y la situación del aceleramiento en los días previos al feriado bancario no la controlaba nadie. Podemos preguntar de quién es la culpa. Si a algo se le puede echar la culpa -si es que es posible hacerlo; tengo mis dudas- es al estado psicológico de la opinión pública.

En Uruguay se había instalado un estado de desconfianza -está instalado- y creo que más allá de la posición que hayamos asumido en este debate, todas las fuerzas políticas deberemos en el día de mañana contribuir con nuestro aporte para recomponer el estado de confianza imprescindible para que la propuesta económico-financiera que se votó prospere a partir del primer día en que se levante el feriado bancario; no sé si será mañana o llevará algunos días más, porque ahora no tengo esa información.

Ayer, AEBU decía que más allá de que se aprobara este proyecto y el dinero llegara, hay que cambiar todos los aspectos de orden reglamentario, estatutario y de normativa para empezar a aplicarlo; por lo menos, requeriría dos días más de feriado bancario, no para tomar nuevas decisiones, sino para instrumentar las que ya se tomaron. Pero como no lo sé, simplemente lo menciono. Pero a partir del primer día en que comience la operativa bancaria, todos los Partidos políticos, más allá de la posición que hayamos tenido en el debate que mantuvimos en los días pasados y en la tarde de hoy en esta Cámara, debemos contribuir a que la confianza de nuestros ciudadanos se recomponga. Nadie puede condicionar el comportamiento de la gente, porque el ciudadano es libre en función de sus creencias, de su expectativa y del balance de sus riesgos; nadie puede saber cómo se va a comportar el día que ingrese a los bancos y cuáles son las decisiones que planteará ante sus ventanillas. Creo que esa es una responsabilidad que nos cabe a todos y debemos tratar de ayudar para que el proceso se oriente en ese sentido.

Debo decir que estuvimos a favor del proyecto, aunque, como ya dijimos, por disciplina partidaria votamos en contra. Creemos que la solución posible al día de hoy se planteó en buenos términos, teniendo en cuenta un condicionamiento en el que el incentivo a los retiros se aceleraba en la forma en que señalé. El artículo 1° se refiere a los recursos que se reciben; esto es algo que en este país todos deben ver como satisfactorio.

Quisiera hacer una digresión con relación al Fondo Monetario Internacional. Si hay alguien que en esta Cámara ha hablado y criticado al Fondo Monetario Internacional -lo han hecho muchos- he sido yo. Tengo en mis manos el libro recién publicado de Joseph Stiglitz -lo recomiendo más allá de que se comparta o no-, titulado "El malestar en la globalización". Este libro se está vendiendo muchísimo; es un "best seller" y está recién editado. El señor Joseph Stiglitz fue Premio Nobel de Economía 2001, asesor del Banco Mundial y del ex Presidente Clinton y en este libro hace una severísima crítica a las políticas del Fondo Monetario Internacional. Es así y esa es nuestra concepción. Y no es una concepción dogmática, ya que no me afilio a ningún dogmatismo, sino a una reflexión con un criterio de capacidad de análisis, de recrear y repensar mis ideas en función de la experiencia que voy teniendo. Es un dato de la realidad que en esta situación y en el Uruguay de esta época el Fondo Monetario Internacional, nos guste o no, es un referente que no podemos ignorar a la hora de ser Gobierno o de tener expectativa de serlo, tal como ocurrió en 1999. Entre octubre y noviembre de 1999, nuestro candidato envió una delegación, cuando todavía no se conocía el resultado del último domingo de noviembre de ese año, a entrevistarse con el Fondo Monetario Internacional. ¿Pero cuál fue la actitud distinta? Ya lo he dicho en otras oportunidades en esta Cámara: una cosa es asumir los mandatos del Fondo Monetario Internacional al pie de la letra, y otra negociar con el FMI. En una época, hace unos años, los Gobiernos decían que no aceptaban imposiciones del Fondo Monetario Internacional. En esa época su presencia estaba más soterrada y más mimetizada. Hoy ya nadie intenta decirlo, porque es tan ostensible que sería prácticamente imposible que alguien pretendiera hacerlo. Pero hace unos años se intentaba porque era una presencia más sutil. Seguramente, el Fondo Monetario Internacional no imponía determinadas políticas porque, sencillamente, las políticas que se le proponían eran las que quería que se aplicaran a nuestros países. Y esa es la crítica que Joseph Stiglitz hace en cuanto a las aplicaciones en nuestra región, en América Latina.

Es por eso que consideramos que es un dato de la realidad. Hoy creemos, nos guste o no -no es nuestro Gobierno; si lo fuera, la situación seguramente sería distinta y tendríamos otras posibilidades y otras limitaciones-, que en estas circunstancias los US$ 1.500:000.000 que vienen de los Estados Unidos, tanto del Fondo Monetario Internacional y del Banco Mundial como inclusive del Departamento del Tesoro de los Estados Unidos, son un dato de la realidad. Si no se obtuvieran, se generaría una situación de caos en la plaza financiera, cuyos riesgos creo que nadie está en condiciones de evaluar en todas sus conse-

cuencias. Creo que también resulta imprescindible que se ofrezca garantías a los depósitos de los ahorristas y que es correcto que se hayan prorrogado los vencimientos de los depósitos existentes en el país.

Es bueno que con la reprogramación de las deudas se hayan aumentado los intereses y que se paguen con anticipación; es bueno el otorgamiento de Certificados de Depósitos, y es bueno que en el artículo 7° se aclare que los nuevos depósitos que pueda recibir el Banco de la República no se incluirán en el sistema de la reprogramación. Creo que es bueno recibir el préstamo "swap" de parte del Departamento del Tesoro de los Estados Unidos de América, que permite la tramitación ante el Fondo Monetario Internacional; es bueno que se otorguen cinco días hábiles -¡vaya si será bueno!- para que se puedan cobrar los cheques que vencieron en este período de feriado bancario.

En definitiva, más allá de las discrepancias que se pueden tener sobre la filosofía de este proyecto -por así decirlo-, hay aspectos concretos que, sin duda, redundan en beneficios para la situación realmente crítica de la plaza financiera.

No quiero terminar esta intervención sin mencionar que en la tarde de ayer recibimos a una delegación de AEBU, integrada por los señores Ramos, Fornaro y otros dirigentes. En esa entrevista se hizo una serie de precisiones, reconociendo con gran realismo por parte de la delegación de AEBU que hoy las condiciones están muy acotadas, pero estableciendo algunas preocupaciones que es imprescindible que sean atendidas por parte del Banco Central y del Ministerio de Economía y Finanzas. Ellos señalaron que en los bancos estatales se realiza el 40% de las transacciones financieras, en la banca gestionada el 35% y en la banca extranjera el 25%.

La banca extranjera -que ha dicho que está dispuesta a respaldar esta situación con los activos necesarios para que siga funcionando- es la que hoy no presenta problemas porque tiene las instalaciones, tiene sus clientes y tiene sus deudas, pero cuenta con el capital necesario como para respaldarlas. Por lo tanto, el día que finalice el feriado bancario, es la que estará funcionando en nuestro país sin ningún problema. El resto de la banca tendrá sus dificultades. Con respecto a la banca privada, sabemos que desaparecerán el Banco de Montevideo y el Banco La Caja Obrera; con respecto al Banco Comercial y al Banco de Crédito quedan grandes dudas, que ayer no fueron suficientemente aclaradas.

También tenemos la difícil situación del Banco de la República y del Banco Hipotecario. En el sistema político hubo unanimidad para respaldar a ambos, y creo que esta decisión debe trascender a la opinión pública, ofreciendo garantías a los ciudadanos y tranquilidad a la plaza financiera una vez que finalice el feriado bancario. Si la gente desconfía de la inyección de US$ 1.100:000.000 para respaldar los depósitos a la vista de estas dos instituciones, y los retira para colocarlos en los bancos privados -que esos sí estarán funcionando con todas las garantías, porque tienen sus recursos, sus clientes e instalaciones- podría generarse una difícil situación para el Banco de la República. Este es un dato de la realidad; lo asumo. Pero creo que hoy no había otra posibilidad que la de transitar por ese camino.

Debido a esta situación, los dirigentes de AEBU plantearon una serie de aspectos importantes, entre otros, el tema de los bancos extranjeros, el de los veintitrés mil ahorristas del Banco Comercial, la importancia que esta institución tiene en todo el país, y las consecuencias que podría haber, inclusive en el Banco de la República, en la medida en que las ejecuciones por no pago en el Banco Comercial podrían acarrear una situación similar para el banco estatal.

El Frente Amplio siempre ha impulsado la creación de un Consejo Económico y Social. Sé que hoy existe una relación fluida entre AEBU, el Ministro de Economía y Finanzas y el Banco Central. Hoy, más que nunca, es imprescindible la instalación de una mesa de diálogo permanente con representantes de este Ministerio, del Banco Central, de la banca privada y de AEBU en representación de los funcionarios, para que en ese ámbito se analice -aspecto que mencioné en el día de ayer al señor Ministro- la inseguridad que miles de funcionarios pueden tener frente al riesgo cierto de perder su fuente de trabajo.

Cuando ayer interrogamos al señor Ministro comprobamos que tuvo una actitud receptiva ante esta situación; le planteamos que en esta situación de crisis, que tiene origen externo, de orden internacional, no puede ser que se busquen soluciones para los depósitos, para los bancos y no para un factor absolutamente esencial para que los bancos funcionen, como son los empleados.

(Suena el timbre indicador de tiempo)

——Debe haber una solución a través de los recursos que se destinarán. Inclusive, para que se administren en condiciones aceptables desde el punto de vista de la legítima movilización que AEBU llevará a cabo, debe instalarse con mucho vigor una instancia de concertación con la participación del Gobierno, del señor Ministro de Economía y Finanzas, del Banco Central, de la Asociación de Bancos y de AEBU, para ir procesando la situación planteada y buscar una solución compartida por todos.

Muchas gracias.

18.- Integración de Comisiones.

SEÑOR PRESIDENTE (González Álvarez).- Dese cuenta de una integración de Comisiones.

(Se lee:)

"El señor Representante Víctor Rossi actuará como delegado de sector en la Comisión de Transporte, Comunicaciones y Obras Públicas".

19.- Fondo de Estabilidad del Sistema Bancario. (Creación).

——Prosiguiendo con los fundamentos de voto, tiene la palabra el señor Diputado Bellomo.

SEÑOR BELLOMO.- Señor Presidente: en los últimos tiempos el Uruguay y su gente, los uruguayos, hemos perdido muchas e importantes cosas. Pero todavía conservamos algunas que no son menos importantes y que, en su momento, costó mucho reestablecer: las libertades.

La libertad, que es inherente a la democracia y al estilo de vida de los uruguayos y que debemos mantener a ultranza, incluye, entre otras, la libertad de expresión.

En ejercicio de esa libertad de expresión, quiero decir que no hemos acompañado este proyecto de ley, porque entendemos que no es bueno, que es apenas un poco de aire para esta situación; para expresarlo más gráficamente: es un poco de pan -no mucho- para hoy y hambre seguramente para mañana.

El hecho de que la situación no sea peor y de que el corralito que efectivamente opera para algunos no opere para todos, no quiere decir, en primer lugar, que no haya corralito y, en segundo término, que eso nos habilite a votar esto.

En el acierto o en el error, no hemos acompañado esta solución porque creemos que es injusta e irritante, tan irritante que aquellos que apostaron al país, que confiaron en el Banco país, aquellos que más contribuyeron en toda esta etapa, hoy son los más castigados.

No votamos porque además, como bien se ha señalado -no vamos a redundar-, esto es una solución impuesta. Así ha sido dicho y así ha sido reconocida. ¿Que no haya otra salida en este momento? Pues bien, señor Presidente, lo dudamos, pero al margen de esto, no queremos hablar de que hoy no haya otra, sino de por qué llegamos a esta situación.

Creemos que esta política de los hechos consumados presagia horas más difíciles aún para el país, horas y también proyectos difíciles de votar, porque pregunto: ¿después de esto qué? ¿Qué es lo que viene realmente como proyecto de ley? ¿Las empresas públicas? ¿El agua, ese elemento vital? ¿Los recursos hídricos, los de arriba y los de abajo? El hecho de estar parados sobre uno de los acuíferos más importantes del mundo hace que pensemos que estén apuntando hacia ahí. La situación que atraviesa Argentina desde hace un tiempo, la que hoy mismo está viviendo nuestro país -que, lamentablemente, creemos que vamos a seguir padeciendo por un tiempo largo- y la que posiblemente Brasil esté viviendo en no muchas horas -¡ojalá que nos equivoquemos en este pronóstico!-, nos lleva a pensar esto: somos parte de una misma región y tenemos como punto en común el de estar parados sobre uno de los acuíferos más importantes que el planeta contiene entre sus reservas.

Esa libertad de expresión que decíamos que estamos ejerciendo en estos momentos es la que nos habilita a tomar, en el acierto o en el error -reitero-, la posición que estamos adoptando como bancada. Pensamos y advertimos que esta situación de hechos consumados pudo haberse evitado si se hubiera invertido productivamente cuando se podía, porque hace cinco años y más, inclusive hasta hace dos años y hasta no hace mucho, se podía haber invertido productivamente. Sin embargo, no se eligió ese camino.

En su momento, planteamos inversiones en obras públicas y asistencia a los más carenciados, y planteamos el Plan de Emergencia del Encuentro Progresista-Frente Amplio que en ese entonces insumía un gasto de US$ 300:000.000, que los había, porque parte de ese dinero estaba como recurso ocioso, y que me perdonen los economistas si no es el mejor término; había ahorros de la banca oficial, entre otros, y el uso de estos dineros o un eventual endeudamiento razonable hubiese permitido contar con algunos recursos más para llevar adelante un plan de contingencia ante la emergencia social. Ante esto, se nos decía que era mucho dinero y que era imposible de lograr. Y resulta que hoy hablamos de miles de millones de dólares que, al final, lamentablemente, tampoco van a servir para mucho.

¡Ojalá nos hubiéramos equivocado, señor Presidente, cuando decíamos que temíamos que el Uruguay naufragara! Temíamos eso por dos razones elementales y humanas: en primer lugar, porque cuando ocurre un naufragio no conocemos casos en que se les haya devuelto la vida a aquellos que se ahogaron; y, en segundo término, porque después del naufragio siempre cuesta mucho más recomponer una situación que ya de por sí era complicada.

Señor Presidente: habrá que prepararse para un tiempo nuevo, porque el Uruguay que nuestros padres y abuelos conocieron, lamentablemente, ya ha pasado a formar parte de la mejor historia, ya es como la mejor memoria de este país, pero es algo que todos sentimos -más que presentimos- que ya fue y a lo que muy difícilmente podamos volver. El Uruguay y los uruguayos estamos en la lona, y estamos en la lona económicamente, pero también anímicamente. Este es un problema adicional, y será una tarea importante el intento de reconstruir este país desde estas ruinas o desde los restos que este naufragio nos va a dejar. Pero habrá que hacerlo, y habrá que tender y extender las redes de solidaridad, manteniendo y afianzando la democracia, porque ese valor no es menor; ese valor es fundamental para la salida que queremos.

La democracia es libertad y la democracia son las instituciones, pero la democracia también es la participación en la acción, en los resultados y en los beneficios que el país puede ofrecer para todos los uruguayos en la mayor igualdad posible de condiciones, igualdad que lejos está todavía de darse; esto es: la inequidad tiende a crecer aún más.

Decimos, señor Presidente, que para que haya democracia es imprescindible la existencia de instituciones sanas, fuertes y saludables y, en este sentido, saben que cuentan con nosotros, como siempre, en la primera línea en la defensa de esas instituciones; vamos a dejar el alma por ellas. Pero también, además de instituciones sanas, fuertes y saludables, la democracia necesita que los uruguayos estén sanos, fuertes y saludables, lo que hoy no solo no está ocurriendo, sino que estamos recorriendo un camino adverso en ese sentido.

Deberemos contribuir a lograr las dos cosas, como siempre lo hemos planteado y como siempre hemos aspirado a hacerlo. Deberemos hacerlo en paz, como siempre lo hemos hecho los uruguayos y como siempre lo ha demostrado, con hechos, esta fuerza política. Transitar el camino de los cambios, pero en paz. Paz para los cambios, cambios para la paz, algo que fue dicho hace treinta años o tal vez un poco menos. Y deberemos hacerlo también, una vez más, con serenidad y responsabilidad, como siempre lo hemos hecho.

Señor Presidente: me sumo a lo que ya plantearon todos los compañeros que me precedieron en el uso de la palabra; me sumo a ese respaldo institucional a la democracia y a esa idea -¡ojalá que la pongan en práctica el señor Presidente de la República y aquellos organismos que estén en condiciones de hacerlo!- de integrar un comité de emergencia para la salvación de este país, fundamentalmente de los uruguayos que lo componen. Y hoy los uruguayos hemos naufragado; nos han hecho naufragar, y mucho tememos que otra vez, como en ese ejemplo del Titanic, también se puedan salvar de ese naufragio quienes están en la cubierta, en los lugares de privilegio y tienen acceso a los botes, mientras los que están en otra situación sean los que la queden primero.

Creo que este es un tiempo de unidad, de gran unidad nacional, de unidad de los uruguayos bien inspirados. Recuerdo siempre aquella leyenda que un paisano de nuestro pueblo lucía: "¡Viva la unión de los orientales honestos!". Pienso que esta es la gran tarea estratégica de la hora: la unidad de los uruguayos honestos, por encima de banderías, sin renunciar a las banderas, sin renunciar a las diferencias políticas y

debatiendo y ahondándolas, pero buscando soluciones, sobre todo en tiempos de especulación, de voracidad, de robo y de estafa, porque lo que ha habido en este país es un robo y una estafa, que todavía siguen impunes.

No decimos que haya voluntad de dejarlos impunes; está muy claro que se han hecho las denuncias penales y civiles correspondientes. Pero está muy claro que con eso no alcanza. También está muy claro que queremos a los responsables donde deben estar, que queremos que aparezca lo que de aquí se evaporó, que seguramente no lo han quemado; debe estar muy bien guardado en algún lugar. Ese dinero es de los uruguayos o de los ahorristas; si no era nuestro, por lo menos salimos a defenderlo, y nos tomaron la plata sin nuestra decisión, sin nuestra información, sin nuestra aquiescencia. La tomaron igual y al final, lamentablemente, fue a parar a un saco roto.

Señor Presidente: lo nuestro era fundamentalmente una constancia en esta hora crítica que vive el país, tratando de poner lo mejor hacia adelante. Reiteramos: el Uruguay que conocieron y forjaron nuestros padres y nuestros abuelos naufragó; naufragó por culpa y responsabilidad de unos pocos, no de todos. No de todos. Esto es importante señalarlo, aunque más no sea como constancia histórica.

Lo que sí todos o la gran mayoría estamos diciendo es que estamos dispuestos a asumir la tarea de la reconstrucción nacional en paz y en calma, debatiendo democráticamente, pero siempre teniendo como norte que debemos ser muy cuidadosos de la honestidad. No pueden los deshonestos seguir haciendo lo que hicieron impunemente. No deben hacerlo. Debemos impedirlo.

Por ese comité de emergencia, por esa reconstrucción inmediata que el país requiere, por la democracia, por las instituciones, pero fundamentalmente por los uruguayos, que son los que hacen a las instituciones y al país, reafirmo nuestro compromiso político, el respeto por la discrepancia, y llamo a todos los uruguayos de buena voluntad a analizar, a investigar qué fue lo que pasó. Este no es un capítulo cerrado; pasó, pero no está cerrado ni laudado. Entonces, llamo a la reconstrucción y a la unión de todos los orientales honestos, por encima de banderías.

¡Viva la unión de los orientales honestos! Con ella tendremos que edificar un país que está más que comprometido, más que robado, más que agraviado.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (González Álvarez).- Para fundar el voto, tiene la palabra el señor Diputado Molinelli.

SEÑOR MOLINELLI.- Señor Presidente: este fundamento de voto es algo sui géneris porque estamos cumpliendo con un procedimiento benevolente -que nos parece bien- acordado por los coordinadores, por el cual quienes estaban inscriptos en la lista de oradores podrían utilizar su tiempo para hacer uso de la palabra por la vía del fundamento de voto. Trataremos de ajustarnos en lo posible a lo que es un fundamento de voto, sin hacer alusiones e intentando utilizar el tiempo que hubiéramos tenido.

Hemos votado este proyecto de ley con el convencimiento total de que es la única solución posible para el grave problema por el que hoy atravesamos todos los uruguayos. El artículo 1° de este proyecto crea el Fondo de Estabilidad del Sistema Bancario por un monto total de US$ 1.500:000.000. En este aspecto están resumidas cuáles son las posibilidades de este país. Lo ideal hubiera sido contar con un respaldo mayor, haber conseguido un fondo de un monto superior a US$ 1.500:000.000. Podría haber sido mejor si hubiéramos podido conseguir un fondo de US$ 2.200:000.000 o de US$ 3.000:000.000. En ese caso, la solución hubiera sido distinta. No obstante, la obtención de US$ 1.500:000.000 fue muy importante y, como se dijo acá, todo un éxito, porque al principio parecía muy difícil lograr apoyo de parte de quienes pueden financiar a un país, es decir, de los organismos internacionales. ¿Adónde se podría haber recurrido? No haber recurrido a ningún organismo o país hubiera significado la caída de todo el sistema financiero. Por consiguiente, había necesidad de obtener un apoyo financiero, que otros países, lamentablemente, no obtuvieron.

Reitero que tal vez se pueda pensar que solo se logró US$ 1.500:000.000, pero debemos decir que por suerte se logró. Acá siempre se utiliza ese ejemplo del vaso lleno con agua hasta la mitad, preguntando si vemos la mitad vacía o la que está llena. Lo que hay

que rescatar es que llegamos a obtener una ayuda importante.

El análisis del espíritu del proyecto fue determinar cómo destinar, qué haríamos con esa suma de US$ 1.500:000.000 para obtener la mejor solución, no solo para el sistema financiero, sino para el país en su conjunto. Sin duda, creemos que los objetivos establecidos en todos los artículos del proyecto marcan, sobre todo, un orden de prioridades. En el artículo 2° se establece un orden prioritario para fortalecer y garantizar en la banca pública, es decir, en el Banco de la República y en el Banco Hipotecario del Uruguay, los depósitos a la vista en cuenta corriente y en caja de ahorros. A esto se destina US$ 1.100:000.000, que equivale a los montos que hoy el Banco Central del Uruguay y el Ministerio de Economía y Finanzas nos han informado que corresponden a los depósitos a la vista de estos dos bancos.

Entonces, el objetivo primario era garantizar los depósitos a la vista, para asegurar el funcionamiento del Banco de la República y del Banco Hipotecario del Uruguay. Por lo tanto, estamos priorizando en primer lugar lo que todos anhelamos: la banca nacional; y esto está establecido en el proyecto.

Por supuesto, el otro objetivo fundamental del proyecto es mantener la cadena de pagos. Para ello se utilizarán los US$ 400:000.000 restantes, porque un corte en la cadena de pagos hubiera significado un golpe muy grande para toda la economía del país. Fundamentalmente implicaba paralizar todo el funcionamiento económico, inclusive desde el punto de vista social; hubiera interrumpido el pago de sueldos y jubilaciones y el funcionamiento de todas las empresas, ya sean pequeñas o medianas.

El resto de ese fondo fue destinado a garantizar los depósitos a la vista de aquellos bancos en los que el Estado ha intervenido, llámense gestionados o como se quiera. Con esto se trata de cumplir los dos objetivos fundamentales que mencionábamos: apoyar a la banca oficial y garantizar la cadena de pagos. Pudo haber habido otro criterio, otra distribución. Se habló mucho de las franjas, pero realmente los dos objetivos fundamentales -el fortalecimiento del Banco de la República y la no interrupción de la cadena de pagos- se podían cumplir con el importe que había. A esto apuntó fundamentalmente el proyecto que votamos.

Además, aunque depende del punto de vista con que se analice, como uruguayos debemos decir que el tan discutido artículo 3°, relativo a la reprogramación de los depósitos a plazo fijo del Banco de la República y del Banco Hipotecario del Uruguay, representa una garantía para los depositantes en el sistema bancario público. Si bien se establece que la banca privada responderá, y al hacerlo tendrá preferencia frente al Banco de la República porque este reprograma sus depósitos -que fue el argumento fundamental que se manejó al preguntarse por qué no se atendió mejor al Banco de la República-, debemos decir que a la banca privada se la deja librada a sus posibilidades. Sin duda, a partir de este proyecto no habrá otra intervención del Estado para asistir financieramente a la banca privada, por un lado, porque no hay disponibilidades y, por otro, porque esa suma de US$ 1.500:000.000 que se logró se destina en la forma que ya señalamos: US$ 1.100:000.000 al Banco de la República y US$ 400:000.000 a los bancos intervenidos por el Estado, fundamentalmente para los depósitos a la vista.

Quiere decir que si lo analizamos desde ese punto de vista, estaríamos garantizando también al Estado, porque los bancos privados ya no tendrían más su garantía. Es decir que se estaría privilegiando a la banca pública, y por eso entendemos, como se ha dicho en Sala, que hay que analizar este proyecto como un fortalecimiento y una defensa de la banca pública, de la banca del país. Nosotros entendemos que esto también es importante.

También se dijo que todo el contenido del proyecto establece una diferencia muy clara con lo que sucedió en la Argentina. Aunque ya se haya dicho, queremos resumir que en esta reprogramación, fundamentalmente para la banca privada, no se establece ninguna confiscación, quita, ni pesificación; además, se dispone el pago de intereses y todo un mecanismo que garantiza los depósitos de la banca pública. En la banca privada no hay intervención en los contratos entre privados; es decir, no se interviene directamente, sino que se deja librado a la propia gestión, conforme a las condiciones particulares. Desde ese punto de vista, creemos que existe una diferencia importante con la solución que se dio en otro país. Esta fue la solución a la que se pudo llegar con los fondos que se obtuvieron en el exterior.

Por consiguiente, estamos convencidos de que con este proyecto que votamos en general se da seguridad, por cuanto la economía podrá funcionar con un sistema mucho más purificado -en una palabra, más transparente- que hasta el presente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (González Álvarez).- Para fundar el voto, tiene la palabra el señor Diputado Bergstein.

SEÑOR BERGSTEIN.- Señor Presidente: no puedo iniciar esta exposición sin expresar que, así como hace unos minutos felicitamos al señor Diputado Álvarez por la manera en que condujo una sesión nada fácil, merece reconocimiento la actitud del Encuentro Progresista-Frente Amplio en la tarde de hoy, por cuanto permitió adelantar la votación y luego, por la vía del fundamento de voto, continuara con esta sesión. Se comprendió que no se trataba solo del cansancio que puede generar la retórica de tantas horas, sino además que el problema del horario es en esto importante como pocas veces, porque la aprobación del proyecto permite poner en movimiento varios mecanismos que a su vez permitirán poner fin mañana al feriado bancario. Cuantas más horas se demorara la votación, más se prolongaba la iniciación de esa serie de mecanismos en varios frentes, que es muy urgente poner en movimiento, cosa que no se podía hacer hasta que el Parlamento aprobara el proyecto de ley. Reconocemos esa actitud y decimos que, así como vamos a cumplir el compromiso asumido de estar aquí hasta que se agote la lista de oradores, quienes hagamos uso de la palabra podríamos retribuir la cortesía restringiendo un poco nuestra retórica, sin agotar necesariamente los tiempos reglamentarios.

Además, cuando hay un incendio, lo primero que se hace es tratar de apagarlo; después se verá quién tiene la culpa, de quiénes son las responsabilidades o qué hay que hacer para que el incendio no se repita. Cuando nos pasamos una noche gélida en las aguas del Río de la Plata, como resultado de un naufragio, lo que queríamos era que nos vinieran a rescatar y después discutiríamos sobre por qué y cómo.

En ese contexto era muy importante no demorar la decisión que, por lo menos a nuestro juicio, teníamos que adoptar. Por eso no nos habíamos anotado en la lista de oradores, a pesar de una cantidad de afirmaciones que se hicieron. Teníamos claro que no es el momento de discutir por qué no se devaluó en 1999, después que el 13 de enero de aquel año Brasil ensanchó la banda de flotación y se le cayó toda la estantería. Yo podría preguntar qué solucionó Brasil con una devaluación que hoy lleva aproximadamente un 300%. ¿Vamos a competir en devaluaciones con Brasil? ¿Qué obtuvo Brasil? Hoy se encuentra en una fragilidad tal que ya pretender recurrir allí en busca de ayuda es francamente impensable. Hoy, dicho sea de paso, lo único que queremos es que Brasil nos deje buscar nuestras propias vías de solución y no nos ponga piedras en el camino que nosotros llamamos el Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos.

Se ha dicho también que cayó un modelo. Aquí no hay ningún modelo, si como tal se entiende una estructura económica, un plan integral en función de la cual se toman todas las decisiones. En todo caso, hay una política económica de estabilidad, de apertura de la economía y de intento de reducción del déficit fiscal, tres puntos en los cuales todo el espectro político parece estar de acuerdo. Si hubiera un modelo, sería el del Frente Amplio, el de un país en donde el Estado es el principal agente económico, donde los monopolios del Estado absorben las empresas públicas y donde no hay manera de bajar el costo país, porque al amparo de estos monopolios tenemos estas tarifas en productos esenciales, en la comunicación, en la energía y en todo lo demás. El hecho concreto es que el proyecto de ley sobre el fortalecimiento del sistema bancario que hemos aprobado en el día de hoy marca un punto de inflexión en la historia económica de nuestro país. ¿Por qué? Porque no se asiste más a ningún banco a partir del día de mañana. Quiere decir que ya no rige la política de asistencia que se siguió durante muchos años y que, dicho sea de paso, el Frente Amplio criticó en infinidad de oportunidades. Se preguntaba por qué en 1985 se gastó tanto y cuanto para asistir a la plaza financiera, en lugar de destinar el dinero a otras finalidades. Si uno lee el diario de mañana sabrá qué número salió hoy a la lotería. Pero hay que ver en aquel momento, cuando emergíamos del régimen de facto hacia la democracia, qué hubiera sucedido si caía el sistema financiero; cuál sería su efecto sobre el sistema democrático en su conjunto. Hay algo que me parece que recién ahora muchos uruguayos asumieron. Porque se puede vivir sin un riñón, sin un ojo, sin un bra-

zo, se puede hacer trasplante de corazón y de hígado, pero no se puede vivir sin el aparato circulatorio, sin el torrente sanguíneo. El sistema financiero es el torrente sanguíneo de un país productivo. Hacemos gárgaras todos los días con el tema de la reactivación del aparato productivo, pero no hay reactivación sin crédito, y solo habrá crédito si tenemos un sistema financiero, que nunca debió ser contrapuesto a las políticas sociales, porque no hay políticas sociales duraderas si no hay bases financieras sólidas.

Al amparo de la realidad y de algunos abusos que se cometieron -que la Justicia determinará en su debido momento y nosotros no vamos a prejuzgar-, hoy llegó la hora en que no se seguirá con la asistencia financiera. Así y todo, los mismos que protestaron ante todas las asistencias financieras anteriores, hoy protestan porque la misma no continuará en el futuro. Pero ahí no termina la historia.

También se ha generado un problema con el hecho de que las casas matrices de los bancos extranjeros en nuestro país hace unos días resolvieron remitir todos los fondos necesarios para hacer frente a eventuales corridas. En el día de ayer, un funcionario de un banco extranjero me decía que tienen la plata en la caja para hacer frente a todos sus acreedores mañana a la hora 13. Se dice que esto genera una diferencia entre los bancos públicos y los privados, pero vamos a mirarla por la positiva. ¿Por qué en Argentina las casas matrices no querían asistir a sus filiales y por qué sí se adelantaron a hacerlo en Uruguay? Porque en Argentina el Gobierno les sacó la plata a los bancos, los obligó a aceptar bonos que después no tenían ningún valor y cuando fueron a pedir asistencia a las casas matrices, estas les dijeron que reclamaran al Gobierno. En nuestro país, como consecuencia de la seriedad de la conducción económica, las casas matrices hicieron lo que correspondía. No sé si algún Diputado habrá apreciado esas caravanas de coches blindados con custodia de autos por delante y detrás. Eran dólares en efectivo provenientes de aviones que llegaban al Aeropuerto de Carrasco y que se entregaban a los bancos para hacer frente a la situación. ¿Vamos a protestar porque traen el dinero para enfrentar la corrida? Eso sí es el resultado de la política económica del Gobierno. Es el resultado de la seriedad, de la valentía y de la transparencia que se tuvo al decir la verdad, con la cual se busca luchar contra un fenómeno inédito en la historia del capitalismo moderno, como el corralito argentino -que no existe en la historia del capitalismo-, y que generó entre nosotros esa ola incontenible de rumores y de inseguridad. Con mucho dolor, como argentinófilo que me he sentido toda la vida, digo que el hecho concreto es que, aunque sabíamos que el día que se rompiera la convertibilidad íbamos a sufrir las consecuencias, nunca nos imaginamos -ni en la peor de las pesadillas- que iban a ser tales.

Podríamos citar infinidad de diferencias con Argentina y ya muchas fueron mencionadas por parte de otros Diputados. Después de la crisis argentina, cuando fue la primera delegación del Gobierno al Fondo Monetario Internacional, este le dijo: "Vamos a empezar por el principio. ¿Cuánto deben?". Nadie podía decir cuánto se debía, porque había patacones, bonos provinciales y además había Intendentes que habían emitido sus propios bonos. Hasta el día de hoy creo que no se sabe exactamente cuál es el monto de la deuda. Esa es una situación totalmente contraria a la transparencia de nuestro sistema, que es fácil tener en época de vacas gordas, pero que se pone a prueba en época de vacas flacas.

No voy a prolongar mi exposición, porque quiero predicar con el ejemplo y no agotar los tiempos reglamentarios.

Quiero terminar diciendo que hoy nos pudimos poner de acuerdo para adelantar la hora de votación de un tema vital -para nadie es un secreto-, porque se estaba esperando que se votara el proyecto de ley para que en cuatro frentes distintos se pusieran en juego mecanismos impostergables. Si hubiéramos votado a la hora 0, ello habría representado, por lo menos, un día de postergación en una situación de feriado bancario que hay que terminar lo antes posible.

El hecho de que hayamos podido lograr eso quiere decir que tenemos cosas en común. Entonces, ¿por qué no meditamos sobre la posibilidad de que, aunque sea por cierto tiempo, se instaure algo así como una tregua política? Nadie va a convencer a nadie de sus verdades; lamentablemente, aquí hay muros invisibles que nos separan. Pero, por lo menos, deberíamos evitar esa confrontación áspera, no aquí, en este recinto, sino en las movilizaciones, en las huelgas, en los paros, en actitudes que están al borde de la legalidad, que si de algo estamos seguros es de

que no van a aportar ni un ápice para lograr una solución, porque ninguno de los que estamos aquí somos intimidables y porque con la confrontación y la movilización no se crea ni un solo empleo.

Hace días que la única radio que escucho en mi automóvil, cuando voy y vengo, es una que me parece de la estratósfera, porque no tiene ningún contacto con la realidad.

(Campana de orden)

SEÑOR PRESIDENTE (González Álvarez).- La Cámara ha quedado sin número.

Se levanta la sesión.

(Es la hora 19 y 7)

GUILLERMO ÁLVAREZ

PRESIDENTE

Dra. Margarita Reyes Galván

Secretaria Relatora

Dr. Horacio D. Catalurda

Secretario Redactor

Mario Tolosa

Director del Cuerpo de Taquígrafos

Dep. Legal N° 322.569/01
Impreso en la División Ediciones
de la Cámara de Representantes